



**INFORME
DE GOBIERNO
2020**

**JUAN
HUGO
DE LA ROSA**

Presidente Municipal



2 INFORME DE GOBIERNO 2020



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL

H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL

AV. CHIMALHUACÁN S/N ENTRE FAISÁN Y CABALLO BAYO COL. BENITO

JUÁREZ, NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57000

01 [55] 57169070

WWW.NEZA.GOB.MX



JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO





HONORABLE CABILDO NEZAHUALCÓYOTL 2019 - 2021

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN
SEGUNDO SÍNDICO

JOSÉ GUADALUPE ESTRADA POSADAS
SEGUNDO REGIDOR

GUADALUPE GABRIELA HERRERA AYALA
QUINTA REGIDORA

MARCOS ÁLVAREZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MIGUEL CASTAÑEDA SERENO
TERCER SÍNDICO

BLASA ESTRADA POSADAS
TERCERA REGIDORA

JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ
SEXTO REGIDOR

JUANA BONILLA JAIME
PRIMER SÍNDICO

LIZBETH ZAIRA QUIROZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

RODRIGO ROSAS ESPARZA
CUARTO REGIDOR

SAMANTHA ALITZEL RAMÍREZ ZURITA
SÉPTIMA REGIDORA





NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

GONZALO ADRIÁN ROSALES OLASCOAGA
OCTAVO REGIDOR

YAHISHTA MONTES VARGAS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

ANTONIO ZANABRIA ORTIZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

FLORA MARTHA ANGÓN PAZ
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

ROXANA GONZÁLEZ CENTENO
NOVENA REGIDORA

SERGIO ROJAS CARMONA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

MARÍA DEL CARMEN PERETE CRUZ
DÉCIMA QUINTA REGIDORA

GUMECINDO AGUILAR RENDÓN
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

CIRILO REVILLA FABIÁN
DÉCIMO REGIDOR

IRMA VARGAS PALAPA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

MIGUEL LEÓN DÍAZ
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

SANDRA MIRELES ANDONEGUI
DÉCIMA NOVENA REGIDORA



PILARES TRANSVERSALES

PILAR SOCIAL

1. NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
2. GRUPOS VULNERABLES

PILAR TERRITORIAL

1. ESTRUCTURA, OCUPACIÓN Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
2. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
3. SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
4. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

PILAR SEGURIDAD

1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
2. DERECHOS HUMANOS

BUEN GOBIERNO

1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2. CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS
3. MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS
4. RENDICIÓN DE CUENTAS



PRESENTACIÓN

El presente documento fue realizado en alineación al Plan de Desarrollo del Estado de México (2017-2023) y la Agenda 2030, misma que incluye los objetivos para el Desarrollo Sostenible; en este se plasman las necesidades de atención prioritaria en el Municipio, así como las visiones y aspiraciones que se quieren alcanzar, buscando en todo momento eficiencia en el gasto, transparencia, rendición de cuentas y la creación del valor público.

En estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México, así como de los numerales 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Presidente Municipal presenta ante los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Nezahualcōyotl y a la sociedad del municipio por ellos representada, el Segundo Informe de Gobierno; con las labores realizadas en el segundo año de gestión de la administración 2019-2021. El objetivo del presente documento es manifestar el estado general que guarda la Administración Pública Municipal y hacer mención de las acciones y los logros relacionados con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

El trabajo consecutivo a los realizados en el periodo anterior, materializaron programas y tareas de Gobierno, que nos destaca en la práctica de políticas públicas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, es importante recalcar que, a pesar de la contingencia en salud y los cambios administrativos experimentados, mantuvimos el ritmo de trabajo, firme, con la convicción de concluir nuestro programa de Gobierno.

El Segundo Informe de Gobierno con la transparencia y la honestidad como ejes rectores en el ejercicio de Gobierno, y la rendición de cuentas de los logros y avances como uno de los pilares básicos de la democracia, que exige de los que ejercemos la función pública, presentar resultados para su escrutinio; podemos afirmar satisfechos que hemos ejecutado grandes labores de Gobierno, comprometidos con los planes y programas planteados; destacando los trabajos realizados por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), instancia encargada de revisar tanto los resultados reportados por los municipios como el panorama de la gestión de la administración pública y los logros de su desempeño; logrando en nuestro municipio un beneficio y mejora en su gestión administrativa, además de detectar y priorizar las necesidades para mejorar la gestión y función pública; garantizando e impulsando las condiciones de vida de la población; por ello la convicción de un Gobierno por dar a conocer las acciones y logros alcanzados durante su gestión administrativa.

En congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, este Gobierno ha ejecutado políticas públicas que responden a las demandas ciudadanas expresadas por los Nezahualcoyotlenses, éstas fueron integradas al proyecto de Gobierno propuesto, que ha determinado la ruta de nuestra gestión pública.

En este sentido, dividimos los lineamientos estratégicos en cuatro pilares de trabajo: desarrollo social, ordenamiento territorial, seguridad y buen Gobierno; con el fin de robustecer el diseño de políticas que sirvan a su vez de sustento con el Plan de Desarrollo Municipal.

Para impulsar el desarrollo social, en este segundo año de Gobierno, ejecutamos acciones y programas para garantizar el desarrollo pleno y fuerte de las familias, en los rubros de educación, cultura, deporte y atención a grupos vulnerables.

Ante la emergencia sanitaria suscitada por la pandemia de COVID 19, se priorizaron programas en apoyo a la ciudadanía, buscando fortalecer la economía en general, así como proteger la salud de los grupos más vulnerables y la de sus familiares, evitando una mayor propagación del virus gracias a la entrega directa de los apoyos.

Parte fundamental fue la prevención y promoción de la salud de la población reforzando mediante el apoyo de insumos a hospitales las acciones de atención médica y hospitalaria, en seguimiento a lo anterior, se procedió con la creación de un espacio para la atención general de salud en el deportivo de Ciudad Jardín; mediante la coordinación con el Gobierno del Estado de México.

Ante la pandemia del COVID 19, la respuesta gubernamental y social se enfocó en el objetivo común de salvar vidas. Con ese objetivo se implementaron medidas sociales de prevención de contagio, las cuales buscaron preservar los derechos humanos a la vez que disminuyeran la velocidad de propagación, evitando así el colapso del sistema de salud. A la par, hemos buscado fortalecer la movilidad de las personas, con las labores en materia de servicios públicos, drenaje, agua potable, alumbrado público, desarrollo en infraestructura y ecología.

Reconociendo que uno de los mayores retos que enfrentan las familias es la inseguridad, por lo cual asumimos el compromiso de garantizar la seguridad y la de su patrimonio; fortaleciendo acciones en materia de seguridad pública, derechos humanos y protección civil; cabe destacar que en este segundo año hemos alcanzado avances significativos en este tema tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Todo esto con la finalidad de establecer un Gobierno que genere resultados, como requisito para el desarrollo, crear una gestión gubernamental de calidad y transparente, que rinda cuentas de sus acciones y que impulse la administración pública municipal en su conjunto; incorporando procedimiento, estrategias y herramientas para la aplicación de sistemas de retribución por objetivos y el fomento del uso de las tecnologías de la información.

Nos comprometimos a construir un Gobierno al servicio de los que habitamos este municipio con base en los principios de honestidad y buen Gobierno. Este Segundo Informe de Gobierno, es motivo y oportunidad para puntualizar y reconocer el esfuerzo de todos y cada uno de los servidores públicos, que trabajamos cada día para generar mejores condiciones de vida; aunque los retos han sido grandes, nuestra ciudad fincada en el fortalecimiento, profesionalización y coordinación operativa, se mantiene con un rumbo y compromiso claro para todos los habitantes de Nezahualcóyotl; porque "En Neza estamos más Unidos que nunca".

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL





En este segundo año de gobierno seguimos enfocando esfuerzos para combatir la pobreza y la desigualdad, el principal objetivo durante este periodo fue el apoyar a la ciudadanía con acciones encaminadas a lograr una mayor igualdad para todos, la contingencia de salud nos ayudó a entender aún más la importancia de tener una sociedad que brinde oportunidades para todos, especialmente para nuestros niños, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, ejerciendo un Gobierno Unido.

Uno de los pilares que sustenta nuestro proyecto de Gobierno es la ejecución de mecanismos necesarios para propiciar una mejor distribución del ingreso y una cobertura equitativa de las necesidades sociales, dando muestra del compromiso empeñado con la población, sobre todo con aquella que se encuentra en condiciones de desigualdad social. Unidos trabajamos para abatir la pobreza y la discrepancia social a través de una forma de gobierno solidario, cercano, incluyente y participativo, con verdadera orientación social, cuyo objetivo primordial es procurar una mejor calidad de vida para todos los Nezatlences, sin distinción, límites o condicionamientos de sexo, raza, nacionalidad, religión o filiación política; por ello, mantenemos una comunicación directa y permanente con toda la ciudadanía a través de diversos programas sociales; hemos logrado ser un gobierno eficiente; un motor que contribuye en el crecimiento económico y al mismo tiempo garante efectivo de la equidad distributiva del ingreso, lo que se traduce en hacer más, con menos recursos.



PILAR TERRITORIAL

EDUCACIÓN



Los retos educativos que hoy enfrentamos debido a la contingencia sanitaria que se presentó en este año no reconoció fronteras y su debida atención es un asunto de interés mundial.

Vivimos en la época, donde la educación se vio obligada a incorporar nuevas tecnologías y nuevos métodos pedagógicos en todos los niveles educativos por lo que el Gobierno Municipal sigue implementando técnicas desarrollo de los estudiantes en todos los niveles.

Está comprobado que, a mayor calidad educativa, mayor desarrollo. Por todo esto, no podemos dejar de apoyar a nuestros estudiantes; pese a todo lo acontecido abrimos un sendero hacia la prosperidad de nuestras niñas y de nuestros niños y jóvenes, trabajando en conjunto con los padres de familia y tutores, para que sean exitosos mañana.

En este año hemos planteado una nueva generación de acciones para fortalecer a la educación. Acciones que se implementaron a distancia gracias a las tecnologías actuales y que van desde estimular la competencia hasta la preparación para presentar nuevos retos educativos.

Para esta administración la educación, como derecho básico que proporciona habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo del ser humano, es que todos los estudiantes accedan a educación de calidad, permanezcan en ella y obtengan la preparación necesaria para su edad y nivel educativo, con especial atención en los grupos vulnerables.

EXPO ORIENTA NIVEL SUPERIOR 2020

Con el fin de impulsar la educación y brindar a los cientos de jóvenes de Nezahualcóyotl las facilidades necesarias para elegir correctamente su vocación profesional, más de 30 instituciones académicas públicas y privadas, entre ellas la UNAM, UAM, IPN, UAEMex, La Salle y UVM acercaron su oferta educativa, donde resolvieron dudas e instruyeron a los más de 3,000 asistentes sobre los planes de estudio con los que cuentan, esta asesoría fue totalmente gratuita. Este evento se brindó en dos sedes, la primera en la explanada de la nueva Unidad Administrativa Nezahualcóyotl y la segunda en el Centro Pluricultural Emiliano Zapata, para el Gobierno municipal de Nezahualcóyotl el propiciar que los jóvenes estudiantes conozcan todas las ofertas y opciones educativas a nivel superior es de

suma importancia, pues de ello depende que puedan elegir, tomar las decisiones y seguir las estrategias necesarias para alcanzar el triunfo académico y profesional que anhelan.



EXPO ORIENTA NIVEL MEDIO SUPERIOR 2020

Casi 20 Mil estudiantes de secundaria se informaron sobre talleres, cursos y asesorías, además de diversas alternativas educativas reunió instituciones como la UNAM, el IPN, la UAEMex, el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Salle, la Universidad del Valle de México y el CECyTEM, para acercar su oferta educativa, resolver dudas y ayudar a los jóvenes sobre planes de estudio, trámites y requisitos para ingresar a ellas. Parte esencial para el proceso de inscripción de los jóvenes al bachillerato es el llenado de la solicitud que entregan a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS); se impartieron asesorías de este tema en específico, con la finalidad de reducir los diversos problemas que se suscitan en ello, y así iniciar de la mejor manera el proceso de selección.

Las asesorías a la orientación vocacional e información se les brindaron las respuestas necesarias para elegir la opción educativa más adecuada para alcanzar sus metas, en esta ocasión Expo Orienta se llevó a cabo en dos sedes, el 29 de enero en la Explanada de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, ubicada al norte del municipio, y el 30 y 31 de enero en el Centro Pluricultural Emiliano Zapata.

Durante el transcurso de este evento, los asistentes también recibieron pláticas y conferencias para ayudarlos a prepararse adecuadamente para sus exámenes de ingreso a la preparatoria, orientarlos para trazar su plan de vida, y por supuesto para que sepan elegir cuál es la opción educativa más adecuada para alcanzar sus metas.

Estudiantes de tercer año de secundaria se beneficiaron al asistir al evento ExpO-rienta 2020 que se llevó a cabo por cuarto año consecutivo este como cada ocasión de manera totalmente gratuita ya que gra-



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

CURSO DE PREPARACIÓN GRATUITO PARA EXAMEN COMIPEMS 2020



El Gobierno municipal ofreció de manera gratuita a los estudiantes de la localidad el curso de preparación para el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior, el cual es realizado por sexto año consecutivo y que mejores resultados tiene a nivel nacional, al colocar al 80 por ciento de los estudiantes que lo toman en las escuelas de su preferencia.

Sin embargo, en esta ocasión más de 2,500 estudiantes de Nezahualcóyotl iniciaron su preparación en línea para el examen COMIPEMS 2020, para ingresar a la preparatoria, apoyándonos con 66 profesores capacitados y titulados para la impartición de tres bloques los cuales contenían Ciencias Sociales, Ciencias Exactas Y Ciencias Naturales del cual se cumplieron con 116 horas en los cursos entre semana; y 108 horas los cursos de fin de semana, haciendo la aclaración de que al momento de emitir las medidas de contingencia se realizaron los cursos de manera virtual otorgados gratuitamente por el gobierno local, ello luego de la suspensión de actividades académicas

derivado de las medidas sanitarias preventivas para evitar el contagio del Covid-19, se informó a los jóvenes y sus padres, mediante un streaming de Facebook, que con el objetivo de proteger su salud y la de sus familias, sin dejar de apoyarlos en su proceso de preparación para su examen COMIPEMS el gobierno municipal tomó la decisión de continuar los cursos por medio de ejercicios y asesorías virtuales en las que los jóvenes pudieron fortalecer los conocimientos necesarios para ingresar a la escuela de su preferencia.

El objetivo de asumir dicha estrategia digital, fue dar continuidad a los temas de estudio y respaldar a los alumnos, por lo que el aprovechar las nuevas tecnologías de la información como las redes sociales, los grupos de WhatsApp y materiales audiovisuales, sin lugar a dudas permitió la transmisión del conocimiento, pero también generó cercanía a pesar de las distancias.

BIBLIOTECAS

El Gobierno Municipal considera que las bibliotecas deben estar a la vanguardia en tecnología, por lo que se llevó a cabo como cada año la actualización bibliográfica con el sistema “Prometeo V” para que los usuarios tengan la posibilidad de realizar la consulta bibliográfica de manera sistematizada; es grato reconocer que a principios de año acudieron a las bibliotecas municipales 30,156 usuarios a participar en alguna actividad o realizar consultas bibliográficas, una cifra considerada baja a diferencia de otros años esto por la contingencia sanitaria.

En las 11 bibliotecas públicas municipales se impartieron las siguientes actividades: Visitas guiadas, “Hora del cuento”, tertulias, periódico mural, “Teatro en Atril”, círculos de lectura, cursos de verano, difusión de las bibliotecas, proyección documental de la jornada “Haz tu careta y pasa un día feliz en tu biblioteca”, es de destacar que pese a las dificultades sanitarias que vivimos se realizaron diversas actividades digitales siendo una de estas el festejo del día del niño; asimismo se imparten permanentemente talleres, oficios y cursos de manera digital con motivo de otorgar a todos los habitantes de nuestro municipio y del país que siguen nuestras redes sociales una forma de eliminar estrés causado por el estar en casa resguardados demasiado tiempo.

Con el fin de proporcionar herramientas tecnológicas que permitan tomar clases a distancia a personas que no contaron con los recursos necesarios, se facilitaron equipos de cómputo tomando las medidas sanitarias correspondientes para los usuarios y se realizó el adecuado mantenimiento a los dos módulos digitales con conexión wifi, lo que beneficio a más de mil usuarios.

ABANDERAMIENTO DE ESCOLTAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad, la de educar a nuestra niñez y juventud en la práctica de los Valores Cívicos y apoyar a las Instituciones Educativas del Municipio de Nezahualcóyotl, se dotó con un equipo nuevo de abanderamiento consistente en: una bandera, asta, moño tricolor y porta bandera; celebrándose el 24 de febrero del año en que se informa, en la Plaza Unión de Fuerzas del Palacio Municipal, acompañándonos Directivos, Docentes y 12 escoltas de Instituciones, quienes realizaron honores a la bandera y se les hizo entrega de un equipo nuevo de abanderamiento. Distribuimos 40 equipos de banderas de tamaño normal y 20 de tamaño preescolar en los planteles educativos participantes.



LIBROBÚS 2020

El primero de marzo como una singular experiencia de fomento a la lectura iniciamos el programa “LIBROBÚS”, con la participación del reconocido escritor y director del FCE, Paco Ignacio Taibo II.

Con el objetivo de impulsar el hábito y el placer por la lectura en los más de un millón de habitantes de Nezahualcóyotl, inicio el recorrido por más de 11 mil calles de nuestro municipio un camión expandible de 85 toneladas una verdadera librería móvil con un acervo de hasta de 4 mil ejemplares, acompañado de diversas actividades de fomento a la lectura y la participación de policías municipales, quienes tras ser capacitados, realizaron lecturas en voz alta y sembraron clubes de lectura en las más de 11 mil redes vecinales de seguridad que existen en la localidad.

Roberto Rico Ramírez, Coordinador Nacional del Programa “Librobus en tu Escuela” del Fondo de Cultura Económica (FCE), Marilina Barona Del Valle Directora General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura federal, Alejandro Camarena Cuevas Director de Formación y Capacitación de Fomento a la Lectura del FCE, Jorge Amador Amador Director de Seguridad Ciudadana, así como Directores de Área, dieron el arranque de este proyecto que por primera vez en la historia del país el LibroBus llegó directamente a las calles de un municipio.

El Gobierno Municipal ha mantenido siempre la tarea de fomentar la lectura, por lo que el poder establecer un programa en el que policías y ciudadanos por medio de la literatura logren nuevos modelos de convivencia no es una acción improvisada, pues desde 2005 el desarrollo de habilidades lectoras y de escritura con el Programa de Literatura Siempre Alerta ha formado un rol fundamental en la formación de los policías municipales; alcanzando como resultado el libro “Parte de Novedades”, el cual fue escrito en su totalidad por policías y será reeditado por el FCE y el gobierno municipal en conjunto y disfrutar de las actividades de lecturas en voz alta y cuenta cuentos, entre otras las cuales son sumamente importantes para la recreación y formación de los pequeños del municipio.





CULTURA

Durante esta crisis de salud muchos eventos culturales y de entretenimiento se vieron suspendidos para evitar contagios masivos en la población, por lo que ejecutamos nuevas maneras de difusión y acercamos a las comunidades diferentes expresiones artísticas y culturales, organizando eventos culturales de manera digital en donde se privilegió, en todo momento, la seguridad de la comunidad y buscamos las condiciones necesarias para que los grupos culturales y artísticos contaran con espacios dignos y seguros para manifestar sus expresiones creativas, mediante estas presentaciones digitales fue posible brindar a la población una alternativa más para combatir el estrés social y emocional ocasionado por la pandemia registrada.

Gracias a la coordinación de las Casas de Cultura y los Centros Culturales que tiene el Gobierno Municipal se impartieron de manera digital 80 programas gratuitos con una cobertura de 50,000 participantes, estos impartidos en diferentes horarios y retransmitidos de manera constante.

Los talleres presentados de dibujo, pintura, escultura, saxofón, guitarra, canto, fomento a la lectura, manualidades, actuación, danza clásica y folklórica; destacando: El evento cultural de poesía y música con la presentación de Elizabeth Maldonado, Yoali Ramírez, Aura Luna, Mariete Rivera, Marco Antonio Morales Guzmán y Nicolás Nambo; el evento realizado de “Ensamble de Orquesta y Batería impartido por el maestro Omar Alejandro Alvarado Pérez y el maestro Mario Islas; la exposición de pintura “Percepciones” del pintor Ricardo Celaya Cabral; el recital “Canto a México” por el maestro Alejandro Márquez; la exposición de dibujo “Pop Art” por el maestro Pedro Castillo Blanco; el “Recital de Poesía” del maestro Luis López Beltrán; la exposición de pintura “Semi Humano”

del Ilustrador Jesús González Calderón; la presentación con motivo del día internacional de la lengua materna “Lengua Madre” por el Maestro Miguel Chen Rodríguez y como invitado especial el Poeta y Escritor Kuitlahuac Macías; la obra de teatro “El Paraíso” mediante la Compañía Teatral Antagónicos; el recital de “Sax y Trova” por el Maestro Francisco Chávez; el recital de “Teclado y Canto” por el Maestro Eliezer Meza; así como la exposición de dibujo y pintura “Día de la Mujer”; el conservatorio “¿ Por qué 8 de marzo?” con diferentes ponentes; el evento cultural “La Mujer en las Artes” donde se presentaron eventos de danza árabe, jazz, violín, canto y exposición de pintura; la presentación de la “Banda Sinfónica Municipal” desde el mercado Lic. Eleazar García Rodríguez; la exposición de pintura “Nueva Guardia” del Artista Emmanuel Ramírez; el evento de “Gimnasia Rítmica” por el Maestro Roberto Carlos Mejorada Herrera; la exposición “El Dibujo” de la Maestra Rosa María López Lugo; el taller en línea “El Lenguaje de tus Manos”; la presentación artística de “Banda Donají”; y las lecturas del Autor Francisco Hinojosa de manera virtual.

Prioridad de este Gobierno Municipal siempre ha sido el estar pendientes de la educación de los niños y niñas del municipio por lo que de manera novedosa se implementó el curso “Verano Online 2020” donde el principal objetivo fue dar enseñanza en las artes de danza, música, expresión corporal, pintura y cuenta cuentos, pero sobre todo brindarles un momento de diversión y una alternativa más para el desarrollo de sus habilidades.

La cultura se fortalece cuando hay intercambios con valor; por lo que para esta administración fue prioridad que en esta contingencia sanitaria las expresiones de arte y cultura fuesen un pilar primordial en la vida de los Nezatlences.



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos



57 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL





Con motivo de los 57 años de la fundación de este municipio se realizó la sesión solemne de Cabildo; con el primordial para los ciudadanos de Nezahualcóyotl la entrega de apoyos directos a domicilio para las familias que se vieron perjudicadas en su economía luego de verse reducida la actividad social y económica y así para evitar la propagación del Covid-19, al tiempo que se solicitó al gobierno estatal su apoyo para la instalación de un hospital provisional para hacer frente a la crisis de salud así como programas y apoyos para los medianos y pequeños comercios, en dicha sesión, la cual se llevó a cabo bajo las medidas higiénico sanitarias correspondientes y guardando la sana distancia, acompañado de regidores, síndicos y el Maestro Ramiro Rendón Burgos, representante del Gobernador del Estado de México Alfredo del Mazo Maza, se hizo referencia que Nezahualcóyotl desde sus inicios ha podido desarrollarse y salir adelante gracias al espíritu progresista y trabajador de su gente; se insistió que pese a la estimación inicial de hacer de Nezahualcóyotl una ciudad con un aproximado de 500 mil habitantes hoy en día viven en su territorio casi millón y medio de personas y con la densidad poblacional más alta del país, reflejo de su vertiginoso crecimiento, pero también un reto en la prestación de servicios públicos y de salud, por consecuencia de la pandemia vivida siendo este momento de vital importancia fortalecer este último rubro.

Reconocido por el representante del Gobierno Estatal Ramiro Rendón Burgos agradeciendo la invitación a nombre del Gobernador Alfredo del Mazo Maza, afirmó: hablar de un aniversario más de Nezahualcóyotl es hablar de los logros de su gente trabajadora y digna representante a nivel estatal y nacional de la cultura del progreso y el esfuerzo.

En las circunstancias difíciles en las que se conmemoró un aniversario más de la fundación de esta gran ciudad, no se celebró como la gente de Neza está acostumbrada, pues ahora tocó hacerlo haciendo gala de la unidad y la solidaridad en los tiempos en los que no se puede estar juntos, pero si unidos desde casa por el bienestar de nuestras familias y el país, pues en el municipio habita gente soñadora y solidaria, que con su trabajo honra su pasado y festeja el desarrollo de la ciudad.

Es de reconocer que el municipio de Nezahualcóyotl en tan solo 57 años muchas cosas han cambiado, pues no ha dejado de avanzar gracias a las madres trabajadoras, a los estudiantes, a los profesionistas, a los obreros, a los comerciantes, a los taxistas, los padres, abuelos, y todos aquellos que levantaron al municipio de entre el lodo y el polvo, y día con día continúan construyendo la ciudad de todos.

TRADICIONES

Concurso de Catrinas, Catrines y Caracterizaciones

Con el objetivo de seguir nuestras tradiciones mexicanas, El Gobierno de Nezahualcóyotl a través de la DIRECCIÓN DE CULTURA,

CONVOCA

A participar en el Concurso de Catrinas y Disfraces

Debido a las condiciones por la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, y de acuerdo a los protocolos señalados por las autoridades, las inscripciones al concurso se realizarán bajo las siguientes bases:

Las inscripciones se realizarán de manera gratuita por medio de la PÁGINA DE FACEBOOK H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, enviando un mensaje INBOX con los siguientes datos:

- 1.- Lugar de residencia (Exclusivo a habitantes de Nezahualcóyotl)
- 2.- Nombre del participante
- 3.- Edad
- 4.- Nombre en Facebook o correo electrónico

4.- Foto del disfraz o caracterización sin filtros ni retoques, de lo contrario será descalificado. El Jurado seleccionará a 5 semifinalistas y el público será quien designe a los 3 ganadores de cada categoría. Las inscripciones estarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el domingo 1 de noviembre.

CATEGORÍAS:
TRADICIONAL MEXICANO
CARACTERIZACIÓN LIBRE

PREMIOS
Primer Lugar: Tableta Samsung Galaxy Tab A
Segundo Lugar: Bicicleta
Tercer Lugar: Smartphone

Fiesta y Tradición, Conmemorando a Nuestros Difuntos



Con el fin de preservar las tradiciones mexicanas aún en la distancia, adaptándolas a una nueva realidad para procurar la salud y seguridad de los habitantes de Nezahualcóyotl; como Gobierno Municipal realizamos el Concurso Virtual de Catrinas, Catrines y Disfraces, de Ofrendas y Altares, así como el de Calaveritas Literarias 2020, ya que las condiciones sanitarias en el país, no fueron las apropiadas para llevar a cabo estos concursos y eventos de forma presencial, pues tan sólo en ediciones anteriores del Festival Los Muertos Llegan a Neza, asistieron más de 30 mil vecinos, por lo que supondría un serio riesgo para la salud de los habitantes llevarlos a cabo, sin embargo, por este motivo se llevaron a cabo en modalidad virtual.

El Concurso Virtual de Catrinas, Catrines y Disfraces, los vecinos interesados debieron enviar a la página de Facebook H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl un mensaje inbox que contenía una fotografía de la Catrina, Catrín o de la persona disfrazada, sin importar la edad del participante sin filtros ni retoques, lugar de residencia, nombre del concursante, edad, y su nombre en Facebook o correo electrónico,

dicho concurso tuvo dos categorías que son Tradicional Mexicano, es decir las Catrinas y Catrines, y Caracterización libre; en el Concurso Virtual de Ofrendas y Altares 2020, el participante envió por inbox un video de buena resolución a la misma página, donde mencionaron el título de la ofrenda, qué medidas tiene, y una breve explicación y el significado del altar, mismo que también publicó en sus redes sociales en modo abierto etiquetando a la página del H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl con el hashtag #DíaDeMuertosEnCasa, junto con el nombre del concursante, su edad, nombre en Facebook o correo electrónico y lugar de residencia, ya que en ambos concursos únicamente pudieron participar habitantes de Nezahualcóyotl.

Desde el 26 de octubre y hasta el 2 de noviembre, se realizaron actividades virtuales culturales como muestras de danza folklórica, exposiciones, narración de leyendas tradicionales mexicanas, calaveras literarias, entre otras, las cuales pudieron ser disfrutadas desde casa por todas las familias, al alcance de sus computadoras o dispositivos móviles, de este modo logramos la interacción social entre los vecinos del municipio.





DEPORTE

Fundamental durante esta crisis de salud fue fomentar la práctica de la actividad física y deportiva, con el fin de elevar la calidad de vida de los Nezahualcoyotlences y así combatir de manera estratégica los posibles contagios en personas vulnerables ante el Covid-19, además promover la cultura de la salud física y mental, con la implementación de actividades y programas óptimos dirigidos a la población de manera digital y gratuita objetivo que unidos mediante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (IMCUFIDENE) y la ciudadanía llevamos a cabo diversas acciones a fin de promover, apoyar e incentivar la práctica de actividades físicas en casa como un medio para mejorar la salud y calidad de vida de todos los habitantes de Nezahualcóyotl.

En ese tenor fue necesario implementar estrategias y líneas de acción que permitieran impulsar y desarrollar una política transversal que propicie la participación de la comunidad y con ello lograr fomentar, promocionar, e incorporar la práctica deportiva como un medio de superación, desarrollo y salud mental, por lo que durante este año se realizaron diversos eventos con dicho fin.

Se llevó a cabo el evento deportivo “Reto 2020” el cual consistió en que 31 personas o más disminuyeran 5 kilos o más durante un periodo de 31 días, el reto incluyó 5 consultas nutricionales, 4 sesiones de audioloterapia y 1 mes desarrollando alguna actividad como: box, zumba, strong by zumba, kick boxing y yoga.

Fortaleciendo los valores entre la ciudadanía a principio de año se realizó el curso para entrenadores deportivos “SICCED” nivel 1 en coordinación con la Universidad Autónoma de México; también llevamos a cabo las visorias de jóvenes talentos en el fútbol gracias al apoyo y acompañamiento de varios equipos profesionales como fue el centro de formación “Panteras Neza” y el club “Monterrey”; impulsando la competencia deportiva, se realizó el torneo de la “Liga Municipal de Nezahualcóyotl 2020” con premios para los primeros lugares; con la participación de más de 1000 mujeres se realizó la carrera femenil de 5 kilómetros denominada “LAS QUE MANDAN” donde se premiaron a los 3 primeros lugares y reconocimientos a todas las participantes.

Se realizó el Torneo de karate-do “Hermandad marcial JKA, Estado de México” en el cual participaron 450 competidores; se realizaron 5 mega clases de zumba con una participación de 500 asistentes por evento; así como el torneo de Voleibol con una participación de 100 competidores; se realizaron prácticas de basquetbol en sillas de ruedas donde participaron 30 deportistas; es importante mencionar que mediante el Instituto del Deporte de Nezahualcoyotl, se logró apoyar con recursos tanto económicos como en especie a deportistas de diversas disciplinas, Así mismose apoyó al Centro de Formación “Atlético Neza” en las categorías 2003, 2006, 2010,2012 para participar en el torneo denominado “PRO-DEFUT”; el apoyo para participar en el Torneo de Futbol Femenil denominado “LIGA MEXICANA FEMENIL IZTAPALAPA (LMFI)” ; el apoyo para participar en el evento “JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES CONADE 2020 ETAPA FINAL DE BALONCESTO” para la Escuela de Baloncesto “NAISMITH”; el apoyo para el evento denominado “CAMPEONATO SELECTIVO ESTATAL DE BOXEO RUMBO A NACIONALES CONADE 2020”; y el apoyo para asistir a pruebas de salud en general al equipo de box seleccionado en Zinacantepec, Estado de México.

El Instituto Municipal de Cultura Física y de Nezahualcóyotl (IMCUFIDEN) CONVOCA

LAS QUE MANDAN Carrera Femenil Domingo

Que se realizará conforme a las siguientes **BASES**

Lugar: Salida y Meta frente a Palacio Municipal de Nezahualcóyotl
Fecha: Domingo 1º de Marzo del 2020
Hora: 8:00 a.m.
Inscripciones: Costo de la inscripción \$50. A partir del lunes 10 al Jueves 27 de febrero. (Cupo limitado a 1000 inscripciones). Estas se realizarán de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en:
 • **IMCUFIDEN;** Calle Alameda Central s/n, esq. Calle Palacio Nacional, col. Metropolitana 2da. Sección. Teléfono: 2232 8192
 • **Explanada del Palacio Municipal;** Av. Chimalhuacán s/n, entre Calles Faisán y Caballo Bayo, col. Benito Juárez.
 • **Unidad Administrativa Nezahualcóyotl;** Av. Central, entre Av. 6 y Av. 5, col. Campestre Guadalupeana (a unos pasos del metro Impulsora).

Requisitos: Las participantes deberán cumplir con los siguientes aspectos:
 a) Ser legalmente sujeta extranjera.
 b) Podrán participar en competencias foráneas de manera incidental.
 c) Entregar fotocopia de caso de ser menor de edad (tutor), Acta de Nacimiento y domicilio.
 d) Llenar Cédula de Inscripción de Privacidad y Carta Firmada por menor de edad, el tutor o representante legal.
 e) Recoger el día sábado número de participante en las instalaciones del IMCUFIDEN presentando el comprobante de pago.
 f) Portar la playera durante el evento y entregar el día del evento.

Premiaciones*
 1ER. LUGAR: \$3,500.00
 2DO. LUGAR: \$2,500.00
 3ER. LUGAR: \$1,500.00
*APLICA EN TODAS LAS CATEGORÍAS NO HABRÁ DOPLICIDAD DE PREMIOS

Transitorios: Todo asunto no contemplado en el presente convocatoria será resuelto por decisión de la Comisión Organizadora. Para recoger la premiación es necesario presentar el día del evento el documento que acredite la paternidad o tutoría.

EN COMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

Ruta de la carrera femenil 5k
 Cuarta Avenida

Categorías:
 Juvenil (15-19)




Ante la fase 1 de contingencia para evitar la propagación del coronavirus Covid-19 en Nezahualcóyotl y en el marco de la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, anunciamos que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENE) impartiría de manera gratuita y abierta al público clases en línea para practicar deportes desde casa por medio de videos que se publicaron en la página de Facebook del IMCUFIDENE y en H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl del 23 de marzo al 20 de abril.

El objetivo de las clases es que los ciudadanos pudieran sumarse a estas actividades desde sus hogares por medio de celulares, tabletas, computadoras o televisores y en un futuro cuando las condiciones lo permitieran, se integraran a ellas, así como evitar que los deportistas que practican una disciplina en el Instituto perdieran la condición física durante el tiempo en que las instalaciones permanecieron cerradas.

Los ciudadanos pudieron tomar en línea clases de zumba, aerobics, tae-bo, tai-chi, yoga, futbol, basquetbol, voleibol, kick-boxing, natación entre otras, mismas que se enfocaron en la instrucción física de movilidad corporal con ejercicios que pudieran realizar en sus hogares por su cuenta o con herramientas que tuvieran a su alcance como balones y pelotas para seguir con sus entrenamientos.

Sin embargo el día 3 de agosto reabrimos los espacios públicos deportivos al aire libre en Nezahualcóyotl, bajo las medidas sanitarias correspondientes y los aforos establecidos en la Gaceta de Gobierno estatal del 3 de julio, mientras que espacios físicos cerrados y con aparatos, catalogados como gimnasios, permanecieron cerrados hasta alcanzar el semáforo verde en nuestra localidad.

En ese sentido el personal del IMCUFIDENE se capacitó con médicos y especialistas para llevar a cabo las labores de desinfección y acciones preventivas necesarias, tales como la toma de temperatura, la aplicación de gel antibacterial, el lavado constante de manos, y la desinfección adecuada de los espacios e instalaciones.

Respecto al funcionamiento de las actividades acuáticas en el municipio éstas reiniciaron respetando un aforo máximo del 30 por ciento del lugar y guardando al igual todas las medidas higiénico sanitarias correspondientes a fin de proteger la salud de los asistentes.





SALUD

Con el objetivo de promover la prevención ante la contingencia sanitaria por el brote del coronavirus 2019-nCoV en el mundo, desde su anuncio el 31 de diciembre del año 2019 por las autoridades de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China; como Gobierno Municipal nos dimos a la tarea de estar pendientes y dar el seguimiento oportuno a toda información del tema, siendo que los brotes se originaban de manera rápida y en diferentes partes del mundo: 13 de enero Tailandia reportó el primer caso confirmado, 14 de enero Japón informó del primer caso confirmado, el 20 de enero Corea del Sur notifica un caso de 2019-nCoV, el 21 de enero Estados Unidos informa del primer caso confirmado en su territorio.

Gracias al estudio y análisis de la información que se recababa a nivel mundial nos dimos a la tarea de prepararnos para combatir de buena manera los contagios y tratar de evitar la propagación del virus en nuestro territorio; ya que el 28 de febrero del año en curso en nuestro país oficialmente se reportaron los 3 primeros casos confirmados y el 6 de marzo se detectó el primer caso confirmado en el Estado de México; sabiendo que era inevitable el llegar de la pandemia al municipio de Nezahualcóyotl optamos por tomar medidas importantes en bien de la ciudadanía con el principal objetivo de salvaguardar su salud.

A través del Área Médica del SMDIF Nezahualcóyotl donde se brindaron las siguientes acciones médicas: aplicación más de 15,000 dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo; 13,089 consultas médicas y de especialidad (pediatría, ginecología y obstétrica) a la población de escasos recursos del municipio; expedición de 4,525 certificados médicos; 187 consultas de nutrición; 5,189 consultas y tratamientos de odontología; 1,797 consultas y valoraciones de optometría; 208 nacimientos registrados; 193 cirugías generales (vesículas, cirugías, apendicetomías y quistes ováricos), beneficiando a más de 30,000 niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres de nuestro municipio.



Una de estas mediadas fundamentales fue la adquisición de 3 nuevas ambulancias las cuales cuentan con equipamiento especial como ventiladores de traslado y micro nebulizadores, con el objetivo de atender y encauzar de manera apropiada posibles casos de Covid-19, siendo el primero en el país en poner en marcha tres ambulancias con equipo especializado y de uso exclusivo para este tipo de emergencias, las cuales son de gran utilidad para responder a las necesidades de la población durante esta emergencia sanitaria; las tres nuevas ambulancias únicas en su tipo a nivel municipal serán utilizadas, en tanto dure la emergencia sanitaria, para atender posibles casos de contagio de coronavirus Covid-19, disponiendo una de ellas para la zona norte, otra en zona centro-poniente y la tercera en la zona oriente del municipio, estos vehículos son unidades de urgencias avanzadas cuentan, entre otras herramientas, con ventilador de traslado pediátrico-adulto, desfibrilador-momtor, marcapaso externo, estilete para tubo endotraqueal: neonatal, infantil, pediátrico y adulto, equipo para infusión intraósea, laringoscopios, micro nebulizador, pinzas de Magill; para proteger a los compañeros que atendieron esta contingencia se les doto del equipamiento de autoprotección necesario, por lo que además de las unidades, se rea-

lizó la compra de desinfectante para equipos y superficies, guantes estériles, cubre bocas; mascarillas con filtro HEPA o N95 y trajes especializados para atender a personas que pudieran estar contagiadas con Covid-19, al igual que equipo médico como estetoscopio biauricular; equipo de aspiración de secreciones fijo o portátil y cánulas orofaríngeas.





El 25 de marzo del año que se informa se dio arranque a la campaña de “Sanitización en Parques y Espacios Públicos” como medida preventiva, pese a ser el municipio con mayor tasa de densidad poblacional de la región al contar con una ocupación de cerca de 17 mil 500 personas por kilómetro cuadrado y por supuesto, ser uno de los más habitados del país con más de 1 millón 200 mil habitantes, donde implementamos estos trabajos como parte fundamental en el combate de la pandemia.

Un papel fundamental para lograr tomar las decisiones adecuadas y protegernos de la mejor manera posible del SARS-CoV-2, siempre fue el intercambio de conocimientos o estrategias entre semejantes por lo que con el respaldo y acompañamiento de la comunidad científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se lanzó la campaña “Evita las tres CS”: espacios cerrados, el contacto cercano y lugares concurridos, aunado a las ya emitidas acerca del correcto lavado de manos, el uso de cubre bocas y la desinfección constante de espacios y objetos de uso común y personal.



Se implementó una estrategia de sanitización, siendo el único municipio del país en recorrer calle por calle sanitizando en más de 10 ocasiones desde el inicio de la contingencia hasta la publicación del presente documento, recorriendo en su totalidad los 63 kilómetros cuadrados que comprenden el municipio; mediante el trabajo realizado por 4 cuadrillas de trabajo las cuales realizaron en diversos turnos.



2 INFORME
DE GOBIERNO
2020

Para frenar la propagación del coronavirus Covid-19 se iniciaron operativos de sanitización en parques, parques lineales y explanadas públicas áreas de mayor afluencia y mercados, al igual que en los tianguis de la ciudad, el principal objetivo fue disminuir los riesgos de contagio, por lo que las faenas se realizaron con un desinfectante de suelo, superficies; equipamiento e instalaciones que no es dañino hacia las personas, flora o fauna; los espacios sanitizados en más de 10 ocasiones son: Palacio Municipal; Unidad Administrativa Zona Norte Nezahualcóyotl; Archivo Municipal; DIF Municipal; Albergue Infantil Municipal; Albergue Del Adulto Mayor Municipal; Av. Villada esquina Av. Texcoco (Pozo Neza 03); Av. Sor Juana Inés De La Cruz esquina calle Indio Triste (Pozo Neza 04); Av. Texcoco esquina Calle Bondojito (Pozo Neza 05); Av. Vicente Villada esquina calle Sifón (Pozo Neza 07); Av. Sor Juan Inés De La Cruz esquina calle Escalerillas (Pozo Neza 08); Av. Chimalhuacán esquina calle 18 (Pozo Neza 303); Tecutzingo S/N (Pozo Neza 329); 4ta. Av. esquina calle Cigarra (Pozo Neza 330); calle Matlazihuatzin entre Tenochtitlan y Cuatichan (Pozo Rey Neza); Av. Carmelo Pérez esquina Av. Amanecer Ranchero (Tanque Carmelo Pérez); Av. Vicente Riva Palacio esquina 1ra, Av. (Pozo Riva Palacio); Av. Pantitlán esquina José del Pilar (Tanque De Rebombeo Pantitlán); Av. de las Torres esquina calle 16 Campes tre Guadalupana (Tanque De Las Torres); Hacienda De Santa Ana esquina Hacienda De Pasteje (Tanque Las Antenas); Lago Colín esquina Eje 1 (Tanque De Rebombeo Ciudad Lago); Av. Ferrocarril y Prolongación (4ta Av.) Lázaro Cárdenas; Av. Bordo de Xochiaca de Av. Carmelo Pérez a Av. Periférico calle 7; Av. Texcoco de Av. Los Reyes a Av. Nezahualcóyotl; calle Escalerillas de Av. Carmelo Pérez a Av. Nezahualcóyotl; calle Indio Triste de Av. Carmelo Pérez a Av. Nezahualcóyotl; Av. Pantitlán de calle 7 a Av. Los Reyes; Av. Chimalhuacán de calle 7 a Av. Las Vías; Av. Periférico de Av. Texcoco a Av. Bordo De Xochiaca; Av. Cuauhté-

moc de Av. Chimalhuacán a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Higinio Guerra de Av. Bordo de Xochiaca a Av. Vías; Av. Francisco Zarco de Av. Bordo de Xochiaca a Av. Vías; Av. Riva Palacio de Av. Vías a Av. Texcoco; Av. Aureliano Ramos de Av. 7 a calle 38; Av. Nezahualcóyotl de Av. Texcoco a Av. Bordo de Xochiaca; Av. López Mateos de Av. Texcoco a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Sor Juana Inés de la Cruz de Av. Texcoco a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Vicente Villada de Av. Texcoco a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Carmelo Pérez de Av. Texcoco a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Canal De La Compañía de Av. San Agustín a Av. Bordo de Xochiaca; Av. Kennedy de Av. Texcoco a Av. Pantitlán; Av. México De Av. Texcoco A Av. Pantitlán; calle Escondida de Av. López Mateos a calle 19; calle Cielito Lindo de Av. López Mateos a calle 19; Av. Taxímetros de Ferrocarriles a Eje 4; Av. Aeropuerto de Av. Peñón Texcoco a Cda. de Aeropuerto; Av. Bosques de los Continentes de Av. Central a Av. Taxímetros; Av. Las Torres de Av. Valle Alto a Av. Central; Av. Valle de las Zapatas de Valle Alto a Av. Central; Av. Plazas de Aragón de Av. Central a Av. Prados de Aragón; Av. Francisco Villa de Av. Central a Valle Alto; Av. Valle Alto de Av. Central a Av. Zapatas; Av. Valle de Santiago de Av. Central a Av. Zapatas; Av. Valle de Volga de Av. Central a Av. Valle Alto; Av. Valle del Yang -Tse de Av. Central a Av. Valle Alto; Av. Constitución de la Republica de calle Estado de Veracruz a Av. Central; Clínica 183 de lo familiar IMSS 4ta. Av. casi esquina Av. Kennedy; Hospital La Perla; Hospital Gustavo Baz; Multiplaza San Juan en Av. Central esquina Bosques de Asia; Mega Multiplaza Aragón en Av. Central esquina Bosques de la Nación; estación de metro Nezahualcóyotl ; estación de metro Impulsora; estación de metro Rio de los Remedios; Receptoría de Rentas Municipal Jardines De Guadalupe calle Chihuahua S/N entre Av. Independencia y Av. Constitución de la Republica colonia Jardines de Guadalupe; Casa De La Cultura Prospero Domínguez Trejo Av. 6 B S/N entre calle 35 y 33 colonia Campes tre Gua-

dalupana; Receptoría de Rentas Municipal Estado de México Av. Cuauhtémoc esquina 4ta. Av. colonia Estado de México; Bodega Municipal (Alberca Olímpica) 4ta. Av. S/N entre calle 10 y Av. Cuauhtémoc colonia Estado de México; Centro Social No. 1 (Actual Alberca Olímpica) entre calle Del Carmen y calle Bardají; Av. Yukón Yang - Tse colonia Valle de Aragón 1ra Secc.; Bodega de Acopio Protección Civil Av. Pantitlán S/N esquina calle oriente 20 colonia Reforma; Auditorio Alfredo Del Mazo calle Villa de Guerrero S/N colonia Secc. Las Fuentes Raúl Romero; Biblioteca Sor Juana Inés de la cruz sobre camellón de Av. Pantitlán entre calle Linda vista y calle Tepeyac colonia Vicente Villada; Biblioteca José Vasconcelos calle Amecameca entre calle Huilcamina y calle 17 s/n colonia Maravillas; Biblioteca Jorge Jiménez Cantú circuito Rey Neza y 4ta. Av. colonia Unidad Habitacional Rey Neza; Biblioteca Gustavo Báez Prada Av. 6 y calle 33 s/n colonia Campestre Guadalajara; Biblioteca en cerrada en calle Lago Cupatitzio y calle Lago Colín s/n colonia Ciudad Lago; Biblioteca Bosques de Aragón Av. Bosques de los Continentes entre calle Bosques de Irán y calle Bosques de Japón s/n colonia Bosques de Aragón; Biblioteca El Sol Av. Aureliano Ramos entre calle 8 y Av. Higinio Guerra colonia El Sol; Biblioteca Manuel Pavón entre Av. Texcoco y calle Manuel Bernal colonia Pavón; Biblioteca Heriberto Castillo Martínez en calle Oriente 20 s/n entre Av. Pantitlán y Sur 1 colonia Reforma; Casa de Cultura las Águilas sobre el camellón de la Av. John f. Kennedy entre calle Sur 1 y Av. 12 s/n colonia Las Águilas; Casa de Cultura Ciudad Lago en calle Lago Muster esquina con Av. Aeropuerto colonia Ciudad Lago; Casa de la Cultura Maestro Roberto Ruiz en calle El volador s/n colonia Metropolitana 1ra secc.; Centro Cultural Benito Juárez en calle Vergelito s/n entre 4ta. Av. colonia Benito Juárez; Centro Cultural Jaime Torres Bodet en Av. Chimalhuacán esquina calle Feria de las Flores s/n colonia Benito Juárez; Centro de Integración de la Mujer y

del Adulto Mayor en Av. Víctor y Av. Aureliano Ramos colonia El sol; Centro Cultural 18 de Marzo en calle Juan Colorado entre calle Amanecer Ranchero y cerrada de Amanecer Ranchero colonia Benito Juárez; Centro de Atención para la Mujer Av. Nezahulpilli # 202 entre calle Oaxaca y calle Mariano Abasolo colonia Juárez Pantitlán; Centro de Gestión Social calle poniente 21 esquina con calle Norte 1 s/n colonia La Perla; Centro de Gestión Social Virgencitas en calle Virgen del Carmen esquina con calle Virgen de La Paz colonia Virgencitas; Centro Municipal de Control de Zoonosis Av. Bordo de Xochiaca entre Av. Cuauhtémoc y calle 7 colonia Estado de México; Corralón de Limpias Zona Norte en Av. Aeropuerto y calle Canal de Sales s/n colonia Ciudad Lago; Corralón de Limpias Zona Centro en Av. Víctor y 3ra. Av.; Corralón de Limpias Zona Oriente en calle Cielito Lindo esquina calle 18 s/n colonia Esperanza; Corredor Bordo de Xochiaca entre Av. Vicente Villada y Av. Cuauhtémoc sobre Av. Bordo de Xochiaca colonia Nezahualcóyotl ; Delegación Administrativa Carlos Hank González Av. Central entre Av. 6 y calle 33 s/n colonia Campestre Guadalajara; Deportivo Metropolitano en calle Alameda Central y calle Bellas Artes s/n colonia Metropolitana 2da. sección; Deportivo Nezahualcóyotl en calle San Esteban esquina calle Sara García s/n colonia Vicente Villada; Dirección de Seguridad Pública Municipal en calle Caballo Bayo s/n colonia Benito Juárez; Oficina Municipales de Protección Civil en Caballo Bayo s/n colonia Benito Juárez; Centro Cultural José Martí Av. Benito Juárez s/n colonia Estado de México; Subdirección de Desarrollo Urbano en calle Amecameca entre calle 17 y Av. Ilhuicamina s/n colonia Maravillas; Oficina Municipales de Patrimonio Municipal en calle Barca de Oro # 85 colonia Benito Juárez; Oficinas Públicas de Contraloría ubicada en calle Faisán s/n colonia Benito Juárez; Centro de Convenciones Exconasupo (plurinacional) en Av. San Ángel s/n entre calle San Bartolo y calle San Mateo

colonia Vicente Villada; Parque acuático “El Barco” ubicado en el camellón de Av. Chimalhuacán esquina con AV. Cuauhtémoc colonia Estado de México; Estación de Bomberos esquina calle 22 Esquina con 4ta. Av. colonia Estado de México; Modulo de Bomberos sobre camellón Av. Francisco Villa casi esquina con calle 9 colonia Campestre Guadalupana; Oficina de Bomberos en Av. Pantitlán esquina calle Hombres Ilustres s/n colonia Metropolitana 1ra. sección; Estadio Metropolitano en Av. Palacio Nacional s/n entre Alameda Central y Parques Deportivos colonia Metropolitana 2da. Sección; Parque en Av. Pantitlán esquina con av. Sor Juana Inés de la cruz colonia Evolución; Parque acuático “EL Pulpo” sobre camellón de av. Pantitlán entre calles de Valle de bravo e Ixtapan colonia Porfirio Díaz; Centro de recreación “El Castillito” sobre el camellón de Av. Chimalhuacán s/n frente a la calle Clavelero colonia Benito Juárez; Mercado Adolfo López mateos en 4ta. Av. entre calle Palacio Nacional y calle Ángel de la Independencia colonia Evolución; Mercado Alfredo V. Bonfil en Av. Rancho Grande s/n entre calle Flor y calle Cariño colonia Benito Juárez; Mercado Aureliano Ramos en Av. Higinio Guerra esquina Av. Aureliano Ramos s/n colonia El sol; Mercado Aurora Segunda en Av. Dr. Gustavo Baz esquina calle Enramada s/n colonia Benito Juárez; Mercado Benemérito de las Américas en calle Oriente 31 esquina con calle Norte 1 s/n colonia Reforma; Mercado 5 de Febrero en calle Escondida esquina con calle Tepeyac s/n colonia Ampliación Vicente Villada; Mercado Cuauhtémoc calle Norte 2 esquina calle Poniente 21 s/n colonia Reforma; Mercado 10 de Mayo en Av. Cama de Piedra esquina calle Enramada s/n colonia Benito Juárez; Mercado 16 de Septiembre en calle Me Voy esquina calle Cda. Gloria de Castilla s/n colonia Esperanza; Mercado 12 de Diciembre en calle Malinche s/n entre calle San Juan de Aragón y calle Aviación Civil colonia Ampliación Vicente Villada; Mercado 2 de Marzo calle José María Morelos y Pavón

esquina con calle 16 de Septiembre colonia Loma bonita; Mercado 2 de Junio en Av. Dr. Gustavo Baz y calle Mariquita Linda colonia Benito Juárez; Mercado El Palmar en Av. Tulipán entre calle Heliotropo y calle Azahar s/n colonia Tamaulipas; Mercado El Progreso en Av. Cuauhtémoc entre Av. Juárez y calle Juan de Dios Peza s/n colonia México 2da. Sección; Mercado El Sol en Av. Aureliano Ramos esquina Av. Higinio Guerrero s/n colonia El Sol; Mercado Félix Mendoza en calle Bellas Artes s/n esquina Parques Deportivos colonia Metropolitana 2da. Sección; Mercado Ignacio Zaragoza en 4ta. av. esquina calle Virgen del Carmen s/n colonia Virgencitas; Mercado Ignacio Izcalli en Av. Chimalhuacán esquina Huixquilucan colonia Parque Industrial Izcalli; Mercado Jacinto López Av. 6 entre calles 29 y 31 colonia Las Águilas; Mercado Ing. Jorge Sanz en Av. Tepozanes esquina calle Cda. de Tepozanes s/n colonia Esperanza; Mercado Juan Fernández Albarrán en calle 22 entre calle 6ta. Av. y 4ta. Av. s/n colonia Estado de México; Mercado Juárez Agua Azul en calle Lago Atitlan esquina calle Laguna del Carmen s/n colonia Agua azul; Mercado Las Águilas en Av. 6 entre esquina calle 15 s/n colonia Las Águilas; Mercado Las Flores en Av. Tulipán entre calle Heliotropo y calle Azahar s/n colonia Las Flores; Mercado Las Palmas en Av. Pantitlán entre calle Historia y calle Geografía s/n colonia México 3ra. Sección; Mercado las Torres en Av. Aureliano Ramos y calle 34 s/n colonia El Sol; Mercado Loma Bonita en calle Narciso Mendoza s/n esquina calle Ingeniero Valadez colonia Loma Bonita; Mercado Maravillas en Av. Cuauhtémoc esquina calle Sultepec s/n colonia Maravillas; Mercado Mariano Mata-moros en calle Amanecer Ranchero esquina calle Rielera s/n colonia Benito Juárez; Mercado Nezahualcóyotl en Av. San Ángel s/n entre calle Coyoacán y Tacubaya colonia Metropolitana 3ra. Sección; Mercado Nuevo Chamizal en Av. Nezahualcóyotl esquina calle Sagrado Corazón de Jesús s/n colonia Virgencitas; Mercado Nuevo Evo-

lución en calle Palacio Nacional s/n entre 3ra. Av. y 4ta. Av. colonia Evolución; Mercado Primero de Mayo en Av. Amanecer Ranchero esquina calle Juan Colorado s/n colonia Benito Juárez; Mercado Raymundo Domínguez en calle Benito Juárez s/n entre Av. 8 y calle Nicolás Bravo colonia Santa Martha; Mercado Reforma en calle Sur 2 s/n entre Oriente 5 y calle Oriente 8 colonia Reforma; Mercado de la Revolución en calle Hombres Ilustres esquina Portal de Mercaderes colonia Metropolitana 1ra. Sección; Mercado Sagrado Corazón de Jesús en calle Lerma esquina calle Tonatico colonia Las fuentes; Mercado San Francisco Pirules Laguna de Zempoala entre calle Lago Ginebra y calle Hombres Ilustres s/n colonia Agua Azul; Mercado San José Aurora en Av. Mañanitas esquina Caballo Bayo s/n colonia Benito Juárez; Mercado San José Romero en Av. México entre calle Rayón y calle Bravo colonia Raúl Romero; Mercado San Lorenzo en calle Volador esquina calle Hombres Ilustres colonia Metropolitana 1ra. Sección; Mercado San Martín Caballero en Av. Cuauhtémoc esquina 4ta. Av. s/n colonia Estado de México; Mercado 6 de Abril en Av. Tepozanes s/n esquina calle Amanecer Ranchero colonia Esperanza; Mercado Tamaulipas en calle Amapola esquina calle Azucena entre calle Clavel y Av. Bordo de Xochiaca colonia Tamaulipas; Mercado 23 Abril en calle Calambucos esquina calle Ciclomoros s/n colonia La Perla; Mercado Lázaro Cárdenas en Av. Carmelo Pérez esquina Av. Bordo de Xochiaca s/n colonia Benito Juárez; Mercado Lic. Benito Juárez en Av. Aeropuerto s/n casi esquina Av. Del Peñón Texcoco colonia Ciudad Lago; Mercado Campestre Guadalupana en calle 13 esquina 3ra. Av. s/n colonia Campestre Guadalupana; Mercado Eleazar García Rodríguez en calle Lago Omega esquina calle Lago Chiem colonia Ciudad Lago; Mercado Gustavo Baz Prada en calle Hacienda Solís esquina calle Hacienda de la Noria s/n colonia Impulsora; Mercado Jardines de Guadalupe en Av. Constitución de la Republica entre c.

31 y c. 17 s/n colonia Nezahualcóyotl; Mercado Jorge Jiménez Cantú en calle Valle Yang-Tse esquina calle Valle Grande s/n colonia Valle de Aragón 1ra. Sección; Mercado Josefa Ortiz de Domínguez ubicado en Boulevard Rio de los Remedios entre calle Valle de Ameca y Valle de Atrato colonia Valle de Aragón 1ra. Sección; Mercado José María Morelos y Pavón en Av. 3 y Av. 4 s/n entre calle 24 y calle 25 colonia Campestre Guadalupana; Mercado José Salcedo Carreón en calle Bosques de España s/n colonia Bosques de Aragón; Mercado José Luis salcedo Solís en calle Bosques de Argelia y Bosques de Libia s/n colonia Bosques de Aragón; Mercado Lázaro Cárdenas en calle Valle Oaxaca esquina calle Valle de Vístula colonia Valle de Aragón 2da. Sección; Mercado Nuevo Nezahualcóyotl en calle Av. Alta Tensión y calle Lago Cupatitzio s/n colonia Ciudad Lago; Mercado Solidaridad en calle Plaza de Anda Lucia esquina Plaza San Jacinto s/n colonia Plazas Aragón; Mercado Vergel de Guadalupe en calle Ciudad Victoria esquina calle Chilpancingo s/n colonia Vergel de Guadalupe; Mercado Del Carmen en calle Plaza de San Marcos y Periférico s/n colonia Plazas Aragón; Mercado Lucio Ramírez Ornelas ubicado en Boulevard Prados de Aragón esquina calle Prados de Ahuehuetes s/n colonia Prados de Aragón; Mercado Carlos Viñas Paredes en Hacienda De la Noria entre Hacienda de Ojuelos y Hacienda Del Peñón s/n colonia Emilio Chauffet; Mercado Prados de Aragón ubicado en Boulevard. Prados de Aragón esquina calle Prados de Aragón; Mercado 20 de Noviembre en Boulevard Prados de Aragón y Plazas 3 culturas s/n colonia Prados; Obras Publicas Zona Norte en Av. Valle San Santiago entre Av. Valle de Yukón y Av. Yang-Set colonia Valle de Aragón 1ra sección; Panteón Municipal en calle 19 s/n entre av. Chimalhuacán y Av. División del Norte colonia Esperanza; Parque La Esperanza en calle 3 esquina calle Cielito Lindo s/n colonia Esperanza; Parque del Pueblo ubicado en calle Sara García entre calle Lindavista

y calle San Esteban s/n colonia Ampo. Vicente Villada; Parque Recreativo Cincuentenario en Boulevard Bosques de los Continentes s/n colonia Bosques de Aragón; Plaza de los Derechos Humanos en Av. Sor Juana Inés de la Cruz s/n esquina Av. Pantitlán colonia Evolución; Jardín de la Tercera Edad (Unidad de Prevención del Delito y Participación Ciudadana) en Av. Bordo de Xochiaca s/n casi esquina calle Costeñas colonia Benito Juárez; Receptoría de Rentas Municipal Gustavo Báez en Av. Dr. Gustavo Báez entre calle Caballo Bayo y calle Faisán colonia Benito Juárez; Receptoría Pavón ubicada en calle Oscar entre Av. Texcoco y calle Manuel Bernal colonia Pavón; Receptoría Esperanza ubicada en calle Cda. Rosa de Castilla casi esquina calle 3 colonia Esperanza; Receptoría Municipal Las Águilas en calle 9 s/n entre Av. 6 y Av. 8 colonia Las Águilas; Biblioteca Ignacio Manuel Altamirano calle Oriente 5 entre calle Sur 3 y Av. Loma bonita s/n colonia Reforma; Taller Municipal en calle Virgen Santa Rosa de Lima esquina Av. Bordo de Xochiaca colonia Tamaulipas.





Para cerrar frentes a la pandemia del Covid-19 en la región oriente de la zona metropolitana; en conjunto con los Presidentes Municipales y Alcaldes de Chimalhuacán; Los Reyes; Ecatepec; Iztacalco; Iztapalapa y el Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México unimos esfuerzos para controlar la pandemia al establecer una mayor coordinación y reforzar medidas como la sanitización del transporte público; la reducción de la afluencia y capacidad de las unidades y el uso adecuado del cubre bocas por parte de conductores y pasajeros.

Trabajos que se realizaron durante en el endurecimiento de las medidas preventivas en rutas de transporte compartido, realizando la sanitización de unidades y paraderos, así como capacitando a usuarios y operadores sobre el adecuado uso de cubre bocas la desinfección constante de la unidad y las manos, además de la reducción en la cantidad de pasajeros y afluencia de unidades, principalmente en los Centros de Transferencia Modal (CE-TRAM) Iztapalapa-La Paz e Iztapalapa-Neza; de igual forma, se establecieron acciones y medidas comunes en mercados, comercios y tianguis para evitar la aglome-

ración de personas y mayores contagios en dichos espacios, así como se homologó la restricción en la venta y consumo de bebidas alcohólicas para evitar reuniones e incluso incrementos en los casos por violencia intrafamiliar al Interior de los domicilios.

Ante el anuncio del inicio de la fase 3 de la emergencia nacional por Covid-19 emitido por el gobierno federal, se dio el reforzamiento de las medidas preventivas al máximo, principalmente las enfocadas a disminuir la movilidad de las personas dentro del territorio municipal; destacando las jornadas diarias de sanitización de espacios y edificios públicos; pero también de unidades de transporte en el municipio, al tiempo que mediante la utilización de un camión pulverizador, se presentó como una estrategia más para disminuir el impacto de la contingencia sanitaria y evitar contagios masivos de coronavirus, con capacidad de 10 mil litros de producto especial que sanitizó hasta 12 metros de ancho en calles, avenidas o fachadas de edificios el cual recorrió las principales avenidas y calles secundarias de todo el territorio municipal.

ACCIÓN CONJUNTA CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA



El primer caso registrado oficialmente en el municipio de Nezahualcoyoatl fue con fecha 4 de marzo del año en que se informa, por lo que como Gobierno Municipal nos dimos a la tarea de conjuntar a las personas e instituciones más preparadas para crear en conjunto medidas adecuadas para salvaguardar la salud de la población; una acción conjunta con el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca y con el principal objetivo de cuidar de la salud de la población y contribuir al desarrollo de investigaciones que sumaran a comprender y controlar de mejor manera el virus SARS-CoV-2, donde aplicamos a 500 vecinos pruebas rápidas para la detección de Covid-19 y simultáneamente se levantaron muestras sanguíneas para determinar la capacidad del virus de propagarse por dicho medio, a fin de conocer mejor sus riesgos y daños al organismo, este esfuerzo permitió aplicar pruebas diagnósticas PCR7 aprobadas por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (In-

DRE), de manera gratuita a personas con probabilidad de estar infectadas de COVID-19, lo que permitió atenderlas a tiempo y no tuvieron que llegar a un hospital en situación muy comprometida; las muestras de plasma tomadas a los vecinos de Nezahualcoyoatl permitieron realizar estudios para identificar el virus en la sangre y conocer por qué razón logra hacer metástasis o sepsis aparentemente por medio de las microvesículas y dañar varios sistemas del cuerpo humano y cuyos resultados fueron entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para su evaluación, dicho proyecto único en el país.

APLICACIÓN DE PRUEBAS CON COLABORACION DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

Con el fin de controlar la propagación de Covid-19 en Nezahualcóyotl, gracias a un esfuerzo en conjunto del gobierno municipal de Nezahualcóyotl y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizaron la aplicación de pruebas de detección principalmente a personal médico, de seguridad, limpieza y aquellos servidores públicos que realizan actividades esenciales para la comunidad y estuvieron en posible contacto con contagiados, así como a la población abierta; a la que se les aplicó un cuestionario para determinar si eran candidatos para dicha prueba.



El director del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas por medio de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, realizaron la toma de 300 muestras de manera inicial en el municipio, así como la donación de mil caretas diseñadas y fabricadas por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Azcapotzalco, las cuales fueron fundamentales del equipo de seguridad preventiva principalmente de elementos de la policía municipal.



Las pruebas fueron tomadas vía hisopado nasofaríngeo por especialistas del propio IPN, y posteriormente son trasladadas a la Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos (Udibi) de la Escuela Nacional Ciencias Biológicas, Unidad Santo Tomás, donde una vez procesadas se informó vía correo electrónico a los pacientes del resultado en un tiempo aproximado de 48 horas.



El laboratorio instalado por IPN fue certificado para emitir la prueba de diagnóstico de Covid-19 por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) cabe mencionar que el costo de las pruebas fue solventado entre el propio Gobierno Municipal y el Instituto Politécnico Nacional.

CAMPAÑA “3CS”

Desde el inicio de la pandemia tuvimos comunicación y asesoría de científicos y expertos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la doctora Isabel Salazar Sánchez, el Dr. César Hugo Hernández Rodríguez, el Dr. Jesús Miguel Torres Flores y el Dr. Samuel Ponce de León con quienes se realizaron trabajos en un decálogo de medidas higiénico-sanitarias con el objetivo de evitar un rebrote de Covid-19 y alcanzar la nueva normalidad exitosamente.

La puesta en marcha de la campaña de autoprotección las “3CS”, con el fin de disminuir los índices de contagio por Covid-19 en Nezahualcóyotl de manera paulatina, fue fundamental en la lucha contra la pandemia, la campaña Informativa para orientar a la ciudadanía de diversos mecanismos de autoprotección, tales como evitar espacios cerrados así como el contacto cercano entre personas y lugares concurridos, que fue usada en Europa, Asia y Medio Oriente, pues los cuidados para evitar rebrotes de coronavirus dependen, en gran medida, del comportamiento voluntario de cada población; gracias a las acciones de contención y distanciamiento social, aislamiento voluntario y programas de apoyo pero sobre todo al actuar responsable de la gran mayoría de la población, se logró disminuir la incidencia de contagios, esto pese a ser el municipio con mayor tasa de densidad poblacional de la región; por lo que con el respaldo y acompañamiento de la comunidad científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se ha lanzado la campaña “Evita las 3CS.

PAGINA DE ORIENTACIÓN SOBRE COVID-19

Como iniciativa del Gobierno Municipal se llevó a cabo una reunión virtual con la Presidenta Municipal de Texcoco Sandra Luz Falcón Venegas, representantes de los Alcaldes de Iztapalapa e Iztacalco, científicos, epidemiólogos y expertos en el tema del Covid-19, donde se acordó realizar acciones para informar correctamente a la población sobre esta emergencia sanitaria y evitar información desvirtuada o fake news para lo cual se creó una página de Facebook.

Entre los destacados científicos que tomaron parte de este proyecto, se encontraron la Dra. Isabel Salazar Sánchez; el Dr. César Hugo Hernández Rodríguez; el Dr. Samuel Ponce de León; el Dr. Jesús Miguel Torres Flores; el Dr. Samuel Ponce de León; así como Carlos Cervantes, Director General de Gobierno de Iztapalapa en representación de la Alcaldesa Clara Brugada, y Manuel Sánchez, en representación del Alcalde de Iztacalco, Armando Quintero Martínez. Los destacados expertos plantearon diversas acciones que podrían realizar las alcaldías y presidencias municipales en cuanto a la sanitización de espacios, medidas adoptadas en el tema de movilidad, así como la suspensión de actividades de los tianguis y las medidas que se pudieron aplicar tanto para los comerciantes como quienes acuden a ellos, así como la regulación de la entrada a los mercados públicos.

Evita las tres “C”



Espacios Cerrados sin ventilación.



Lugares Concurridos con mucha gente cerca.



Contacto cercano como conversaciones a corta distancia.

Una de las medidas clave contra Covid-19 es prevenir la aparición de grupos. Evite que estas tres “C” se superpongan en la vida diaria.

HOSPITAL PROVISIONAL

Para ampliar la capacidad de atención médica a pacientes de patologías distintas al Covid-19 en Nezahualcóyotl, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno Municipal con el Gobierno del Estado de México, se instaló un hospital provisional dentro del gimnasio de la Deportiva Municipal Bordo de Xochiaca, el cual conto con una capacidad de cien camas y todos los servicios necesarios para beneficio de la población de la localidad luego de la reconversión de los Hospitales La Perla y Gustavo Baz; pacientes con otras patologías distintas a la del Covid-19 vieron mermados los servicios médicos que recibían para atender sus enfermedades; por lo que con este espacio e infraestructura se generó una opción más de cuidado a la salud; el Hospital provisional instalado en la Deportiva Municipal conto con 100 camas en módulos individuales equipados con torres de portavenoclisis, bombas de infusión y mesas puente; de los cuales 20 de ellos contaron con suministro de oxígeno vía tanques portátiles y que el espacio además mantuvo sanitarios, baños con regaderas, central de enfermería, almacén de medicamentos, zona administrativa y de descanso médico.





GRUPOS VULNERABLES

Como Gobierno Municipal atendiendo a los grupos vulnerables aquellos que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, están en una situación de fragilidad para enfrentar los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas; la vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, por ello, ante la contingencia de salud vivida en este año 2020 como Gobierno con orientación social, nuestros esfuerzos

fueron enfocados en gran parte a mejorar la calidad de vida de estos sectores de la población de nuestro municipio, ya que gran parte de la misma se vio afectada por el desempleo, las bajas ventas en sus comercios y el desabasto de productos básicos para subsistir, así como el incremento en gastos que normalmente no son considerados como esenciales (gel antibacterial, cubre bocas, desinfectantes, etc.) y por la pandemia se volvieron indispensables en día a día.



“NEZA RECONOCE TU GRANDEZA”

Con el fin de apoyar a quienes más lo necesitaban para sobrellevar la Jornada Nacional de Sana Distancia y les fuera menos complicado permanecer en casa, se realizó la entrega a domicilio de 75 mil apoyos alimentarios extraordinarios con un contenido de dos bolsas de sopa, papel higiénico, una bolsa de hojuelas de maíz, arroz, azúcar, servilletas, atole, frijol, atún, avena, gelatina, leche en polvo, aceite para cocinar, sal, y lentejas. Así como 75 mil despensas en las que se entregó sal, sobres de té, harina de arroz, chiles en vinagre,

galletas, hojuelas de maíz, gelatina, papel higiénico, servilletas, aceite vegetal, atún en aceite, azúcar, una lata de chiles en escabeche, arroz, frijol, y avena, estas dirigidas a adultos mayores correspondientes al programa “Neza Reconoce tu Grandeza”, además de 200 mil paquetes sanitizantes para el hogar con jabón, cloro y su respectivo instructivo de aplicación.

**280 MIL DESPENSAS
ENTREGADAS,
150 MIL APOYOS
ALIMENTARIOS
EXTRAORDINARIOS
Y 200 MIL KITS
SANITIZANTES**

2 INFORME DE GOBIERNO 2020



Pese a los recortes presupuestales federales y estatales y a que la recaudación municipal disminuyó drásticamente, se realizó un esfuerzo de mayor austeridad de la que ya se tenía y se implementaron reajustes al gasto del Gobierno Municipal, destinando así recursos a dichos apoyos alimenticios, la entrega de cubre bocas, gel antibacterial, folletos informativos y la sanitización constante de los parques, mercados y espacios públicos municipales.

Tanto las despensas como el paquete sanitizador fueron entregados hasta los domicilios de los beneficiarios por medio de la Brigada Neza te Apoya, cuyos integrantes cumplieron con todas las medidas higiénicas preventivas y equipo de protección necesaria.

Como un acto de solidaridad y un ejemplo de la política exterior del Estado Qatar, el embajador en México de dicha nación Mohammed Jassim M. A. Al-kuwari entregó al municipio de Nezahualcóyotl un apoyo simbólico de 500 paquetes alimentarios para ayudar a aminorar los efectos socia-

les y económicos, este donativo se sumó a las 145 mil despensas entregadas; los apoyos donados contenían aceite, arroz, atún, azúcar, granos de elote, caldo en polvo, leche en polvo, frijoles, galletas, puré de tomate, salsa, pasta, gelatina, lenteja, chocolate entre otros artículos y un cubre bocas, los cuales fueron entregados de manera conjunta por personal de la Embajada de Qatar en México y trabajadores del Gobierno Municipal, principalmente en colonias como El Sol, Ciudad Lago, San Agustín y La Esperanza.

Al mismo tiempo que gracias a la donación de 100 mil cubre bocas, 20 mil pares de guantes desechables y 3 mil caretas por el mismo Estado de Qatar insumos, que es preciso señalar fueron de vital utilidad para frenar los contagios, pues se distribuyeron gratuitamente en mercados, tianguis y unidades del transporte público de Nezahualcóyotl, mientras que las caretas y guantes fueron destinadas a la protección de la policía municipal.



BODAS COLECTIVAS

Para dar certeza jurídica a su unión y regularizar su situación Civil de manera completamente gratuita, casi mil parejas que se dieron el “Sí” en la Boda Colectiva Neza 2020 que se llevó a cabo por quinto año consecutivo, ante Alicia Rojas Navarrete, Subdirectora del Registro Civil en el Valle de México, integrantes del Cabildo Municipal, Funcionarios Públicos y Titulares de las Oficialías del municipio; el evento fue creado con el principal objetivo de apoyar al sano desarrollo de la familia, la cual es el principal núcleo de la sociedad para con ello abonar a la construcción de una mejor ciudad, estado y país.

De manera previa a este evento, se llevó a cabo la firma de un convenio de coordinación y colaboración entre el Gobierno Municipal y la Dirección del Registro Civil del Estado de México para formalizar la relación ya existente con esta dependencia, siendo así Nezahualcóyotl el primer municipio mexiquense en celebrar este acuerdo, que permitirá mejorar los servicios que ofrecen las oficialías en la localidad.

Durante la celebración de esta boda colectiva en la Explanada de Palacio Municipal, los novios pudieron disfrutar de música de mariachi, degustaron un delicioso pastel

de bodas, y se llevó a cabo una rifa donde se regalaron premios como electrodomésticos, y muebles, así como un viaje redondo a Acapulco y uno más a Huatulco para dos afortunados matrimonios.





DIVERTINEZA 2019-2020

Más de 200 mil asistentes pudieron disfrutar por cuarto año consecutivo de diversas actividades lúdicas y recreativas completamente gratuitas durante la temporada de festejos decembrinos, por medio del Parque Invernal “DivertiNeza 2019-2020”, evento que inició el 17 de diciembre de 2019 y concluyó hasta el 7 de enero del 2020, esta edición incluyó un teleférico de más de 90 metros de longitud, lluvia de nieve, además de una pista de patinaje de 800 metros cuadrados y del circo de hielo, al ser pioneros tanto a nivel Estado de México como en el país, en la instalación de este tipo de actividades recreativas invernales, por lo que nos congratulamos que hoy varios municipios estén haciendo lo mismo.

“DivertiNeza” contó con dos sedes, una en la zona centro, que se instaló, en el estacionamiento de la Deportiva Bordo de Xochiaca, que se ubica detrás de la plaza

Ciudad Jardín, la cual también contó con una villa navideña, árbol gigante, así como espectáculos de payasos y botargas; la segunda sede fue en la explanada de la nueva Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, en la zona norte de la ciudad.





ACCIONES POR LA JUVENTUD

La población joven de nuestro municipio prioridad para nuestro Gobierno Municipal por lo que nos enfocamos en promover en ellos valores que sumen al fortalecimiento del tejido social, así como brindarles espacios de esparcimiento y apoyarlos en los diversos deportes, artes y proyectos productivos que realizan.

ENTREGA DE 1000 BICICLETAS A ESTUDIANTES

Con la entrega de bicicletas a alumnos de diversos planteles educativos de Nezahualcóyotl para apoyar su economía familiar, evitar la deserción escolar y facilitar su movilidad, en presencia de integrantes del Cabildo, así como de Directores de Área; Autoridades Educativas; Padres de Familia y Jóvenes. Con la entrega de mil bicicletas a estudiantes de Nezahualcóyotl además de apoyarles a reducir el gasto que realizan para trasladarse a sus escuelas, se respondió a un programa de movilidad diseñado para alcanzar la sustentabilidad en la materia; en Nezahualcóyotl se estima un índice de deserción escolar cercano al 30 por ciento en el nivel medio superior, principalmente por temas de insuficiencia económica, si se considera que las familias gastan más del 35 por ciento de su ingreso en el transporte, el municipio ya cuenta con una red de ciclovías municipal de más de 60 kilómetros en la que la ciudadanía

puede trasladarse en bicicleta, patinetas, monopatines y otros vehículos aptos para la misma de manera más segura y ordenada, por lo que es indispensable promover su uso.

Los alumnos de nivel medio superior y superior beneficiados con alguna bicicleta se hicieron acreedores a ella al obtener los mejores promedios escolares, los cuales son acreditados por las mismas autoridades educativas, garantizando con ello la transparencia del programa y estimulando a los jóvenes a seguir poniendo todo su empeño para alcanzar los mejores resultados en su vida académica.

Francisco Javier de la Torre, Coordinador Sectorial de la Zona Centro del Colegio de Bachilleres, afirmó que la entrega de bicicletas fue un hecho sin precedentes, ya que esta institución educativa nunca había recibido algún tipo de apoyo para sus estudiantes en materia de movilidad, por lo



que agradeció la entrega de las mismas y el apoyo brindado a la escuela con obras como la instalación de una planta purificadora de agua, y el refuerzo de la seguridad en la zona.

Estudiantes que recibieron su bicicleta, afirmaron que fue muy emocionante para ellos recibir la recompensa por sus esfuerzos; además este estímulo contribuye a disminuir la contaminación ambiental y disminuye embotellamientos vehiculares, por lo que a nivel mundial y en las ciudades más desarrolladas es una de las alternativas de transporte más inteligentes; motivo por el cual la bicicleta ha sido considerada como el vehículo del siglo.



Acción fundamental para desarrollar estos valores en nuestra población joven pese a lo acontecido y las limitantes ocasionadas por el Covid-19; el estar presente en actos significativos para ellos y hacerles reconocimiento al esfuerzo que realizan en cada una de sus labores es algo que no dejamos de hacer en la actual administración; mediante actividades incluyentes como la realizada en el Zoológico Parque del Pueblo, en el marco del día de la amistad donde se tuvo la participación de más de 300 jóvenes se inculcaron valores sociales y de convivencia; así como se realizó con la liga de Free Style “Libres Pensadores” el evento “La Causa nos Une” que convocó a los mejores raperos de ciudad Neza, quienes acudieron al evento y como inscripción donaron un juguete, con una participación de 250 asistentes, los juguetes recolectados fueron regalados a niños en situación de vulnerabilidad; promoviendo actividades para la expresión musical de las juventudes. Por medio del Instituto Municipal de la Juventud en conjunto con el colectivo “Talento Urbano Neza” realizamos un evento de bandas independientes, en donde nuestras juventudes demostraron su talento, todo ello con la finalidad de impulsar y fomentar espacios de convivencia y que permita desarrollar de manera integral a las juventudes del municipio; con una participación de 150 jóvenes artistas de Nezahualcóyotl realizamos el primer concierto denominado “Palomazo Galáctico” donde participaron más de 30 bandas de las cuales fueron seleccionadas 7 que expusieron su talento en el kiosco del Parque del Pueblo transmitido de manera virtual.

Parte importante fue el desarrollo del programa “Planta Vida” con una participación de 200 jóvenes se ha logrado plantar más de 2,000 plantas de ornato, impulsa el desarrollo ecológico en el municipio mediante cursos, pláticas y prácticas en este ámbito.

Con la implementación del “Club de Ajedrez” el cual se llevó a cabo los días miércoles y domingos con un horario de 18:00 a 20:00 horas y la realización de la segunda emisión del concurso de declamación poética “El Rey Poeta”, con una participación de 50 estudiantes los cuales deleitaron a la audiencia con sus declamaciones donde se les brindaron premios y estímulos a los 3 primeros lugares; se brindaron oportunidades a este sector de la población a tener un acercamiento cultural con su comunidad.

Gracias a las plataformas tecnológicas con las que actualmente se cuentan, ofrecemos oportunidades virtuales para el desarrollo de los jóvenes durante la pandemia; mediante conferencias, cursos y pláticas directas; como lo fueron la sesión virtual “Lo que no se dice No existe”; “La Legalidad como Mecanismo para la Prevención de la Violencia en el Hogar”; “Liderazgo e Influencia en la Nueva Era”; “Responsabilidad Social”; “Por qué deberías tener más de una fuente de ingreso y cómo generarla”, “Retos de las Juventudes para el Empoderamiento comunitario”; “La Igualdad y la no Discriminación para la Acción Colectiva de las Juventudes”; “Elementos de Cambio desde las Neurociencias” impartidos por los integrantes de la JCI de Colombia; la conferencia realizada “S.O.S Juventudes en Riesgo”; la plática “Violencia en Noviazgo y Cutting”; “Aprender a Emprender”; taller “Proyecto de Vida Exitoso”; también pláticas como la “Prevención del Embarazo”; y un programa vía stream de nominado “Neza Tiene Talento” impartido por el Director del Instituto de la Juventud el Licenciado Emmanuel Vargas Araoz.



ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

El contacto directo y cercano a la gente, es un principio distintivo de este Gobierno que busca generar un ambiente de confianza recíproca con sus ciudadanos, cuestión que amerita mantenerlos informados de las acciones, beneficios y logros que ofrece esta Gestión Pública; en conjunto con la labor institucional del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de

Nezahualcóyotl, así como el uso y aplicación de las políticas públicas específicas en atención a las demandas de los ciudadanos y de la población vulnerable del municipio, si bien es cierto que aún falta un largo recorrido, el ritmo de trabajo no ha bajado pese a la contingencia sanitaria este es bueno y se acrecienta cada día, los servidores públicos han demostrado el compromiso de trabajar para mejorar las condiciones de la ciudadanía.



CENTROS EDUCATIVOS ASISTENCIALES

Durante este periodo se brindó el servicio a la población infantil en apoyo a las madres y padres trabajadores del municipio, a través de las siete estancias infantiles y nueve jardines de niños, atendiendo a pequeños con edades que oscilan entre los nueve meses y los cinco años de edad, entre las principales actividades que se realizan en favor de este sector de la pobla-

ción fueron las siguientes: reuniones de clases diarias con alumnas y alumnos en línea a través de "Zoom"; capacitación y actualización al personal docente a través de cursos en línea; sesiones informativas a alumnas y alumnos sobre el virus COVID-19, su actuación, consecuencias y medidas preventivas; pláticas informativas a los alumnos, padres y madres de familia sobre prevención y atención de síntomas probables de Covid-19 vía remota "Zoom"; programa SIPINNA fue implementado en los alumnos preescolares atendiendo el programa con las "10 ACCIONES DURANTE EL CONFINAMIENTO"; es fundamental hacer mención que en esta etapa se aplicó el programa de educación inicial, favoreciendo cuatro áreas principales psicomotriz, lenguaje, social y cognitiva.

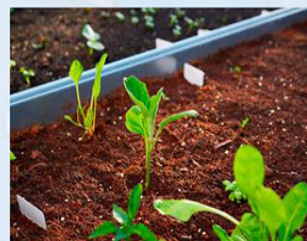
DURANTE LA CONTINGENCIA EL DIF NEZA TE INFORMA...

Junto a toda la familia puedes aprender, divertirte y generar ingresos, o tus propios alimentos

Conéctate al Facebook live: 

Jueves 14 de mayo

01 pm- **Cómo crear tu propio huerto urbano**



Podrás interactuar, hacer preguntas y aprender de la voz de nuestros expertos

¡Si te quedaste en casa, el DIF Neza te apoya!



 Aviación Civil s/n col. Vicente Villada

 DIF Neza

 15 52 - 72 12

SERVICIOS NUTRICIONALES

El Programa de Alimentación Escolar de México, en coordinación con el SMDIF Nezahualcóyotl busca contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social mediante la entrega de desayunos calientes y desayunos fríos; la población objetivo del programa son niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional. Donde el objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega de desayunos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos; es por ello que, se distribuyeron 2,208,216 desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas con el programa y 702,284 raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas con el programa.

En este segundo año de gobierno inauguramos el primer comedor escolar en el Jardín de Niños “Bertha Von Glumer” en la colonia El Sol como parte del programa del DIFEM “Nutrición Escolar, Raciones Calientes”; a petición de los padres de familia, ya que antes se les brindaba el apoyo de desayunos fríos, cabe mencionar que este programa fue gestionado por el DIF Neza por medio de la Coordinación de Servicios Nutricionales, con el objetivo de que los alumnos de Instituciones Públicas tengan acceso a una mejor alimentación, así como generar un ahorro en la economía de sus familias.

Un programa realizado en apoyo de la economía de las personas con mayor grado de vulnerabilidad, fue: “Huertos Urbanos”, en donde la colaboración del DIF Municipal y la Dirección de Ecología propiciaron un sustento para estas familias, apoyando con la capacitación, desarrollo y aplicación

de todo el proceso, facilitándoles a los participantes, semillas, tierra y composta para cada proyecto.





CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

La capacitación es uno de los puntales para desarrollar capacidades en la población, ya que ayuda a salir de su situación de pobreza y sirve para ampliar sus oportunidades. Por lo tanto, es una de las oportunidades básicas de los CDC, además de proporcionarles apoyo para el aprendizaje de aspectos de aplicación práctica en la vida diaria o para sectores específicos.

Uno de los problemas más graves en el ámbito urbano es el desempleo, lo que significa la falta de incentivos para la realización personal y la dificultad para obtener ingresos económicos. Para combatir este problema se impulsan acciones de capacitación y se propician actitudes positivas hacia ella, a fin de contar con mejores oportunidades de acceso al mercado laboral, de esta forma, los CDC contribuyen a ampliar las capacidades y oportunidades laborales

de las mujeres y hombres del municipio, gracias a los 71 cursos impartidos en los CDC del SMDIF; logrando capacitar a más de 12,791 hombres y mujeres de un promedio de edad de 15 a 89 años.

El apoyo mediante diferentes programas y cursos gratuitos o a muy bajo costo, permiten el desarrollo de nuestra comunidad y dan mayores oportunidades de crecimiento laboral como los impartidos de: “Auxiliar de Enfermería”, “Descubre tu talento”; gracias a esto 1,000 alumnos de los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario fueron graduados después de haber concluido su preparación como Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Educadoras, Repostería, en Cultura de Belleza, Masoterapia, Globoflexia, entre más de 70 cursos que se imparten en estas instituciones.

INAPAM

Actualmente México se está experimentando un proceso acelerado de transición demográfica, en el cual el número de personas adultas mayores se está incrementando significativamente, ya que en los últimos 20 años se ha duplicado; esto se debe principalmente al descenso de las tasas de fertilidad y de mortalidad infantil, así como un aumento en la esperanza de vida, resultado de los avances científicos y tecnológicos, mejor prevención y tratamiento de enfermedades, mejor control de enfermedades no transmisibles, mejor alimentación y mejores hábitos de vida.

El Estado debe garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. En el marco de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM), el SMDIF Nezahualcóyotl, procura el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por ello; brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente. De acuerdo con el artículo 28 la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en coordinación con el SMDIF Nezahualcóyotl, expiden credenciales de afiliación a las personas adultas mayores con el fin de que gocen de beneficios que resulten de las disposiciones de la presente ley y de otros ordenamientos jurídicos aplicables; promover la participación de los adultos mayores en todas las áreas de la vida pública, a fin de que sean copartícipes y protagonistas de su propio cambio. Logrando la expedición de 2,891 creden-

ciales durante el año 2020, las cuales han sido aprovechadas por las personas adultas mayores que las han solicitado; así como el buscar mejores condiciones en espacios públicos para la recreación de la sociedad ha sido parte un objetivo más de esta administración, una acción importante fue la gestión ante Grupo BIMBO de una techumbre y aparatos de ejercicio para el Centro Recreativo Nezahualpilli.

Lamentablemente muchos de nuestros adultos mayores viven en situación de vulnerable, por lo que como Gobierno Municipal nos enfocamos en darles la mejor calidad de vida posible gracias a los trabajos realizados por la Presidenta del DIF Neza, María del Carmen de la Rosa Mendoza, y el equipo de miembros del voluntariado de la misma institución una labor ardua y constante fue la entrega de cobijas, chamarras y ropa abrigadora a los adultos mayores en diversas colonias del municipio y en la Casa de la Tercera Edad. Así como también se realizó la entrega de 250 ayudas funcionales, como sillas de ruedas, andaderas, bastones.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el objetivo de promover la prevención del maltrato dentro de las familias del Municipio de Nezahualcóyotl, y atender los casos de violencia familiar, el SMDIF cuenta con la operación de un grupo multidisciplinario conformado por las áreas de trabajo social, médica, psicológica y jurídica, mismo que ejecuta diversas acciones encaminadas a la atención pronta, gratuita e integral de las familias inmersas en la violencia familiar. Además de efectuar el diagnóstico y seguimiento de los casos de maltrato familiar, mediante la realización de 162 visitas domiciliarias del grupo multidisciplinario en funciones, con la finalidad de dar una solución a cada uno de los

casos atendidos. Asimismo, se otorgaron 1,642 asesorías jurídicas con perspectiva de género en las materias civil, familiar y penal a la población abierta del municipio para garantizar la preservación de sus derechos.

El inculcar los valores en el núcleo familiar ha sido un objetivo primordial en esta administración por lo que se ejecutó el programa denominado “Niños Difusores” siendo el punto principal la participación de niños y jóvenes dentro de 10 a 17 años promoviendo sus derechos en su familia, escuela y comunidad en general, mediante la realización de un dibujo con la temática “Mejorando mi Colonia”.

Con el propósito de fomentar una cultura cívica y acercar los servicios esenciales a la ciudadanía de nuestro municipio, se realizaron las jornadas medicas asistenciales en el primer trimestre de este año, las cuales permiten tener un contacto más directo entre el ciudadano y la administración pública; pudiendo aclarar dudas en trámites, otorgando asesoramientos o brindando algún servicio de manera gratuita como son: consulta médica, dentista, examen de la vista, control de peso, vacunas, corte de cabello, planchado de ceja, aplicación de uñas, informes sobre rehabilitación y discapacidad en URIS y CAM; adecuando las estrategias de cercanía a la ciudadanía al inicio de la contingencia de salud se realizaron campañas informativas con el fin de llevar las medidas de prevención para evitar contagios así como brindarles la opción del cómo preparar su propio gel anti-



Niño DIFusor

Red Municipal de DIFusores Locales

#DIFusoresDeSuColonia

Si tienes entre **10 y 17 años** y te gustaría **representar a tu municipio** para **promover los derechos en tu familia, escuela y comunidad**, esta es tu oportunidad.

¡Mejorar la comunidad es tarea de todos!

¡Consulta las bases y participa!

DIF Neza 1552-7212
55-8044-1563
Aviación Civil s/m
Col. Vicente Villada

DIF NEZA HUAL COYOTL

bacterial.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nezahualcóyotl y el DIF Estado de México convocan a niñas, niños y adolescentes del municipio para formar parte de la Red Municipal de Difusores Locales y convertirse en #DIFusoresDeSuColonia

La Red Municipal de Difusores Locales tiene como objetivo integrar a las niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 17 años de edad, quienes por medio de su participación promoverán y difundirán sus derechos en su familia, escuela y comunidad en general, los cuales están contenidos en la convocatoria sobre Derechos del Niño en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

BASES:

- 1. Participantes**
 - 1.1. Podrán participar las niñas, niños y adolescentes que vivan en el municipio de Nezahualcóyotl que tengan de 10 a 17 años de edad cumplidos.
 - 1.2. El programa de Red de Difusores Infantiles nivel local será conformado por un integrante de cada colonia, por lo que en total serán 61 niños seleccionados mediante la realización de un dibujo con la temática “Mejorando mi colonia”.
 - 1.3. Quien quiera ser parte de dicha Red, deberá realizar un dibujo, mismo que será calificado por un jurado conformado por autoridades del SMDF Nezahualcóyotl y del DIFEM.
 - 1.4. Una vez calificados y seleccionados, el ganador o ganadora será el difusor de los derechos de las niñas niños y adolescentes de su colonia.
- 2. Temática**
 - 2.1. Imagina y dibuja cómo mejorarías tu colonia y qué harías tú para preservarla.
- 3. Requisitos de presentación del Dibujo**
 - 3.1. El dibujo debe de ser original y deberá expresar la idea de cada participante sobre cómo mejorar tu colonia, proponiendo proyectos novedosos y mejores de tu entorno.
 - 3.2. Los trabajos son de técnica libre sobre una hoja blanca tamaño carta.
 - 3.3. Evita incluir personajes de televisión, historietas, películas, dibujos animados, revistas, logos, marcas, emblemas, comerciales o temas políticos. Mucho menos dibujos, imágenes o fotografías de internet.
 - 3.4. Toda copia o imitación será motivo de descalificación. Si se detecta algún plagio en los dibujos ganadores, su lugar será otorgado a otro participante.
- 4. Especificaciones**
 - 4.1. Como anexo al dibujo, debes entregar una hoja con la siguiente información:
Título del dibujo, nombre completo, edad y fecha de nacimiento, domicilio particular (calle, número, colonia, código postal y municipio), número telefónico, nombre completo del padre madre o tutor (a) con parentesco, nombre de la escuela, grado y grupo, así como fecha de elaboración del dibujo.
Copia de la credencial para votar (INE) y CURP del padre, madre o tutor, acta de nacimiento y CURP del participante.
En una hoja tamaño carta escribir una breve explicación del dibujo (50 palabras como máximo).
 - 4.2. Los participantes entregarán el dibujo y anexo de manera digital (PDF) en fotografía o escáner (lo más clara posible) a través del correo electrónico prevencionfamilia@nezaadif.gob.mx.
- 5. Lugar y plazo de recepción de dibujos:**
 - 5.1. Para participar en la elección de la o el representante de colonia debes entregar tu dibujo y requisitos antes del 10 de agosto del 2020 al correo prevencionfamilia@nezaadif.gob.mx.
- 6. Jurado**
 - 6.1. El jurado Calificador que elegirá a los representantes estará integrado por:
- Presidencia DIF Neza
- Dirección DIF Neza
- Autoridad de DIFEM
- Área de Asistencia Social del SMDF Nezahualcóyotl
- Área de Prevención y Bienestar Familiar del SMDF Nezahualcóyotl
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos
- Coordinador de COOPACIS
- 7. Criterios de Evaluación y mecánica del Concurso**
 - 7.1. Una vez recibidos los dibujos en el periodo determinado en la presente convocatoria en los apartados antes mencionados, se tomará en cuenta para la evaluación de los dibujos los siguientes criterios generales:
Creatividad, originalidad e ingenio de tus opiniones, propuestas y estrategias, que su contenido se refiera a “Mejorar mi colonia empezando desde casa”, y en su caso, el Jurado podrá decidir el otorgamiento de menciones honoríficas de acuerdo con el contenido de los criterios antes mencionados.
 - 7.2. Se seleccionarán a los 61 mejores dibujos de cada colonia del municipio de Nezahualcóyotl (1 por colonia).
 - 7.3. Los autores de los mejores dibujos de cada categoría, serán acreedores a un diploma de participación, además de ser los nuevos portadores de su localidad, formando parte de la RED DE DIFUSORES INFANTILES A NIVEL LOCAL.
 - 7.4. Los resultados se darán a conocer por nuestras páginas oficiales.
- 8. Generales.**
 - 8.1. Los derechos de autor de los dibujos recibidos son propiedad del DIF Neza, por lo cual no serán devueltos a sus autores. Esto implica que podrán ser utilizados para su digitalización, reproducción, edición, inclusión en trabajos derivados en papel, electrónicos, multimedia, bases de datos, materiales promocionales, publicación, distribución de copias, difusión o exhibición sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a los autores.

Colonias de Neza

- Agua Azul - Agua Azul Sección Pirales - Ampliación Ciudad Lago - Ampliación Impulsora Las Antenas - Ampliación Las Gullitas - Ampliación Vicente Villada - Antonio Abate - Atlacomulco - Benito Juárez - Bosques de Aragón - Campestre Guadalupe - Canal de Salas Azcarán - Central - Cuda Lago - Constitución de México - Cerritos - El Barco - El Palmar - El Sol - Embarco Zapala - Esperanza - Estado de México - Evolución - General Vicente Villada - Impulsora Popular Avícola - Inga - Manuel Cárdenas Morales - Itzamal Nezahualcóyotl - Jardines de Guadalupe - Jesús de Aragón - Juárez Paritlán - La Peña - Las Américas - Las Armas - Las Flores - Las Fuentes - Las Palmas - Libros Cárdenas - Loma Bonita - Los Volcánes - Miraflores - Manzanillas - Metropolitana - Mico - Modelo - Nezahualcóyotl - Nueva Santa Martha - Pavón - Pirales - Pizcas de Aragón - Porfirio Díaz - Povera - Plados de Aragón - Raúl Romero - Reforma - Rey Neza - Tamauilpas - Valle de Aragón - Vergel de Guadalupe - Virreyes





UNIDAD DE GENERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DEL SMDIF

Durante el 2020 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia creó la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, que en su calidad de órgano de consulta y asesoría en las instancias correspondientes, además de institucionalizar una política pública transversal con perspectiva de género, con el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres incorporando políticas de igualdad de género, promoviendo que los planes, programas y acciones sean realizados con perspectiva de género, que garanticen el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, la eliminación de la discriminación y ser el primer punto de contacto para los casos de acosos y hostigamiento sexual. Es por ello que, se realizó el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” ante las con-

ductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual, además se realizó la difusión de la erradicación de estereotipos entre hombres y mujeres.

Aunado a este proyecto es importante recalcar los trabajos realizados durante este año de trabajo por medio del Instituto Municipal de la Mujer y en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana realizaron pláticas en materia de género para que la ciudadanía adquiriera los conocimientos y se familiarizara con estos temas de este modo garantizar el pleno derecho de las mujeres, con énfasis en el derecho de una vida libre de violencia, con 80 pláticas presenciales y 50 ponencias virtuales entre las que destacan “La Ropa Sucia se Lava en Casa”; “Guía Práctica para tomar Decisiones”; “Herramientas de Autoestima y Autoconcepto VS Violencia Psicológica y Emocional”; “Responsabilidad Total en el Manejo del Conflicto: Hasta donde debo llegar yo y donde empiezas tú”, “Construyendo mi Nueva Identidad”; “Recuperando

el Control de mi Vida”; “Culpa y Miedo”; “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, “Manejo de Mis Emociones”; “Ciclo de Violencia” con los cuales se logró orientar a más de 2 mil participantes.

Así mismo se realizaron acercamientos con comercios, con el fin de brindarles capacitación a los empleados en materia de género y a su vez generar en conjunto ofertas laborales y poderlas canalizar a la ciudadanía exhortando que la contratación se realizara bajo los principios de equidad de género.

Mediante el Instituto Municipal de la Mujer se iniciaron 657 expedientes aperturados en atenciones de trabajo social; así como 236 asesorías jurídicas en situaciones de divorcio, pensión alimenticia, guardia y custodia, problemas relacionados con bienes inmuebles; y violencia familiar; también se brindaron 1,155 atenciones psicológicas mediante entrevistas iniciales, terapias individuales y talleres.

PSICOLOGÍA

Con el objeto de dar una atención profesional a los problemas de Salud Mental, durante el 2020, el área de Psicología del SMDIF Nezahualcóyotl, se lograron resolver problemas como depresión, duelo, maltrato, entre otros padecimientos con la impartición de 241 platicas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos, además, abordan temas como estimulación temprana hasta atención para adultos mayores, pasando por el apoyo a adolescentes, mujeres, padres de familia, parejas y espacios especiales de depresión y estrés para hombres y mujeres. Estos talleres fueron dirigidos para adolescentes, niños y niñas, estimulación temprana, vivenciales, para parejas, entre otros más. Asimismo, se brindaron 1,072 consultas psicológicas a pacientes de primera vez, así como a pacientes subsecuentes.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL ZONA NORTE

Para mejorar los servicios que el gobierno de Nezahualcóyotl, a través de la subdirección de los Centros de Atención e Integración Social, ofrece a personas con problemas de movilidad física u algún tipo de discapacidad, durante el 2020 se realizó la gestión de la construcción de una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (U.R.I.S.) en la zona norte del municipio, donde se brindaran servicios de primer nivel de atención en rehabilitación e incluyen áreas de terapia ocupacional y de lenguaje. Dichas áreas fortalecen las acciones de salud, prevención de discapacidad, tratamiento de padecimientos generadores de discapacidad y la inclusión de las personas con discapacidad; acortando tiempos de recuperación y mejorando la calidad de vida de 100,000 habitantes del municipio con discapacidad.



Brindar a las familias de la localidad mejores condiciones de seguridad, y fomentar la sana convivencia es la finalidad de la recuperación de los espacios públicos, de mismo modo es evitar que se conviertan en focos de inseguridad e incluso insalubridad que pongan en riesgo el patrimonio o incluso la vida de los ciudadanos, principalmente los grupos más vulnerables como niños y niñas, mujeres, y adultos mayores, y a su vez aumentar el número de áreas verdes por habitante recomendada por la Organización Mundial de la Salud, que indica que debe haber 9 metros cuadrados por cada ciudadano.





PILAR TERRITORIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

La pandemia por la enfermedad Covid-19, además de retos en materia de salud, ha impuesto enormes desafíos de desarrollo socioeconómico en México, las condiciones de debilidad económica y las desigualdades prevalecientes antes de la llegada de la Covid-19 a México con base en dichos análisis, se ejercieron una serie de programas y apoyos, en primer lugar, a proteger los ingresos de los hogares y las fuentes de empleo y en segundo lugar, se enfocaron en la disminución de los riesgos que comprometan la estabilidad del sistema financiero, para promover una recuperación más rápida; siempre favoreciendo las políticas que incorporen el enfoque de género.

Se simplificó el trámite para la obtención de Licencia de Funcionamiento, favoreciendo a las Unidades Económicas de bajo impacto de 8 requisitos a solo 5 siendo estos: la cedula Informativa de Zonificación, identificación oficial del Titular o carta poder en caso de no ser titular; para personas morales acta constitutiva y poder notarial, el pago de derechos de bebidas alcohólicas vigente en botella cerrada en caso de que lo requiera, la firma de carta compromiso en materia de protección civil y medio ambiente, la licencia sanitaria en el caso de negocios que manejan alimentos perecederos e Instituciones de Salud y el Registro Federal de Contribuyentes.

Mediante Acuerdo de Cabildo número 207 y por motivo de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, se aprobó y autorizó el programa de estímulos Fiscales a cargo de los propietarios y/o poseedores de las Unidades Económicas del municipio, extendiendo el plazo de prórroga para el refrendo de Unidades Económicas hasta el 28 de diciembre del 2020; otorgando 1,023 Licencias de Funcionamiento a Unidades Económicas de Bajo, Mediano y Alto Impacto.



Mediante iniciativas y programas que ayudaran a la reactivación económica de Nezahualcóyotl como el Buen Fin, fueron impulsadas, pues el comercio de nuestro municipio requerían de este tipo de apoyos por la situación que vivimos con motivo de la Pandemia por el Covid-19, desde luego cuidando las medidas de salud preventivas para evitar aglomeraciones y en consecuencia más contagios; en colaboración con Laura González Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, José Espinoza Rivera, Vicepresidente de la Región Centro

Estrategias para La REACTIVACIÓN ECONÓMICA



NEZAHUALCÓYOTL

·2019-2021· Ciudad de Todos

Estrategias
La REACTIVACIÓN
ECONÓMICA

Estrategias para
La REACTIVACIÓN
ECONÓMICA

Estrat
La RE
ECON



NEZAHUALCÓYOTL



de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios Turísticos, Marco Antonio Gutiérrez Alvarado, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México en el Valle de México, Mauricio Núñez Avendaño, Presidente de la COPARMEX Estado de México Oriente y Mario García Lobo, presidente de la Comisión del Consejo Coordinador Empresarial, se emprendió una campaña para lograr una reactivación económica pronta pero segura en Nezahualcóyotl.

Gracias al esfuerzo cotidiano de su población trabajadora y emprendedora Nezahualcóyotl es considerado como uno de los 10 municipios que más aportan al Producto Interno Bruto del Estado de México y por ello ser una de las ciudades más importantes de la entidad, motivo por el cual desde el inicio de la fase crítica de la pandemia, se tomaron medidas para estimular la actividad económica del municipio; particularmente proteger al micro y pequeño comercio, que constituye más del 90 por ciento de las unidades económicas municipales; ya que los comercios y estableci-

mientos también generan el 76 por ciento de los empleos en el municipio.

Como Gobierno Municipal lanzamos en abril pasado una plataforma digital para difundir los servicios que ofrecen más de 10 mil comercios tales como restaurantes, cocinas económicas, fondas y pequeños negocios de giro similar que ofrecen entregas a domicilio o para llevar, pusimos en marcha campañas de difusión para que la población comprara en los comercios próximos a su la colonia, se inició el programa integral para la protección del empleo y la reactivación económica con un plan de empleo temporal y el otorgamiento de 2 mil créditos para las micro y pequeñas unidades económicas de 5 a 10 mil pesos, la creación de cooperativas de servicios de entrega a domicilio, así como la realización de las Ferias Virtuales del Pan, Tamal, Pan y Dulce Sabor de Neza, en las que han podido participar de manera virtual más de 2 millones de personas.



PRIMER FERIA DEL TAMAL Y ATOLE NEZA 2020

Con la participación de más de 50 expositores, la presencia de cientos de comensales y con el objetivo de mantener en el municipio en este año un crecimiento económico del 3% anual, se realizó la Primera Feria del Tamal y el Atole Neza 2020; en dicha Feria se degustaron los tradicionales tamales de verde, mole, rajas y de dulce; pero también de ojo de res, carnitas y camarón en hoja de plátano y cochinita pibil, durante los tres días que permaneció la Feria en el Corredor Cultural Nezahualcóyotl; ubicado en avenida Pantitlán entre Adolfo López Mateos y Ángel de la Independencia, asistieron cerca de 30 mil personas a degustar del exquisito platillo mexicano.

La estrategia de eventos feriales de diversas actividades económicas que se desarrollaron en el municipio logramos resultados exitosos, sin mencionar que los comercios participantes lograron posicionar sus marcas y productos en el mercado local; estas acciones permiten que Nezahualcóyotl tenga una de las economías municipales más fuertes del país, pues según la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México y el Consejo Coordinador Empresarial la ciudad posee una gran actividad comercial, al contar con más de 40 mil unidades económicas.





PRIMERA FERIA VIRTUAL DEL TACO NEZA 2020



Derivado de la contingencia sanitaria se cancelaron todos los eventos de carácter masivo, por lo que se buscó transformar estos eventos con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información (TIC'S) mediante la publicación de un catálogo virtual con el objeto de promocionar las ubicaciones de los giros comerciales participantes, en donde se registraron más de 150 taquerías que ofrecieron más de 50 especialidades del taco; este evento generó 1 millón 630 mil 439 personas, causando 11 mil 711 reacciones y 3 mil 103 comentarios de los internautas en nuestras redes sociales oficiales, por medio de transmisiones en vivo en 32 establecimientos y la producción de 30 spots audiovisuales, al tiempo que el catálogo virtual de las taquerías participantes publicado en la página oficial del ayuntamiento www.neza.gob.mx tuvo más de 20 mil visitas. La Feria Virtual del Taco el evento trascendió como la primera en su tipo en la historia y cómo un esfuerzo de poner las nuevas tecnologías de la infor-

mación al servicio de los pequeños negocios de la ciudad, específicamente en este caso, de los taqueros quienes pudieron dar a conocer sus negocios no solo en Neza sino en todo el Valle de México e incluso el extranjero.

La emergencia sanitaria por Covid-19 provocó la disminución de la movilidad a causa de las medidas de distanciamiento social, así como el cierre de establecimientos comerciales no esenciales, disminuyendo con ello la actividad económica en la ciudad, por lo que fue necesario ponderar el uso de las nuevas tecnologías de la información para llevar acciones que reviertan las afectaciones económicas y sociales que ha dejado la pandemia.



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

PRIMER FESTIVAL VIRTUAL DEL PAN TAMAL Y DULCE SABOR DE NEZA 2020



có este evento; en total se llevaron a cabo 17 transmisiones en vivo, de las cuales, destacaron tres programas en vivo, donde se expusieron algunos de los mejores negocios de la localidad, además de que se produjeron 30 spots promocionales, 2 cápsulas de video con los antecedentes históricos del pan y el tamal, además de pega de más de 30 mil carteles y la repartición de la misma cantidad de volantes, así como la colocación de lonas, todo esto con la finalidad de abrir un muestrario de la amplia gastronomía que existe en Nezahualcóyotl.

Con un alcance de más de 1 millón 500 mil de usuarios en redes sociales se realizó el Primer Festival Virtual del Pan, Tamal y Dulce Sabor de Neza 2020 que contó con la participación de 500 expositores de diferentes comercios dedicados a la venta o elaboración de panes, tamales, dulces y postres con la finalidad de apoyar a pequeños negocios de la localidad, de esta forma este Festival Virtual cumplió con su objetivo principal que fue el de incentivar la economía de pequeños comerciantes de la localidad que debido a la actual crisis sanitaria han visto disminuidos sus ingresos, además de que permitió que miles de habitantes conocieran productos y comercios que no conocían en los rubros que abar-

PRIMERA FERIA VIRTUAL DE LA PIÑATA, ESFERA Y BAZAR NAVIDEÑO 2020

La puesta en marcha de la 1 ra feria virtual de la Piñata, Esfera y Bazar Navideño 2020, que se llevó a cabo del 27 de noviembre al 16 de diciembre, con el principal objetivo de reactivar el comercio de productores, artesanos, locatarios de mercados y comerciantes, dedicados a la venta y/o elaboración de piñatas y a la venta y/o fabricación de artículos navideños; con ello beneficiamos a más de 200 comercios que se dedican a la venta de dichos artículos.

BOLSA DE TRABAJO DIGITAL EMPLEO TEMPORAL

Derivado de la contingencia sanitaria se implementaron acciones para la modernización en la atención a distancia de la Bolsa de Trabajo, mediante el uso de la plataforma digital “GSuite”, que tiene por objeto ofertar las vacantes mediante un catálogo virtual a los buscadores de empleo, de acuerdo a sus necesidades y aptitudes; en un plazo no mayor a 24 horas se les remitió vía correo electrónico la carta de presentación para que el buscador de empleo se contacte con la empresa directamente sin tener que asistir a las oficinas de la Bolsa de Trabajo; con estas acciones se redujo el tiempo, trámite y el aforo de personas que mitigan la propagación del virus; así como se implementaron 17 cursos de capacitación de manera virtual en competencias laborales como: Liderazgo y Administración para Negocios de Belleza; Habilidades en la Nube; Procesador de Textos; Hoja de Cálculo Excel Básico; Protocolo para Reapertura de Negocios; entre otros beneficiando a 3,560 habitantes del municipio.

PRIMERA FERIA VIRTUAL DEL EMPLEO NEZA 2020

Este evento se realizó los días 10 y 11 de diciembre del año en que se informa, es creado con el objetivo de vincular a las empresas buscadoras de empleo del municipio y la zona metropolitana con los habitantes del municipio, de manera remota; ofreciendo de esta manera tres mil vacantes a hombres y mujeres en edad productiva, con diversos perfiles vocacionales y aptitudes, en el evento se concentraron a 130 empresas entre las que se destaca: Sanborns, Superama, Movistar, Mexi- Bus, Total Play entre otras.

Como Gobierno Municipal diseñamos una estrategia integral para la reapertura económica en la nueva normalidad, primera en su tipo en toda la entidad; mediante convocatorias de empleo temporal a fin de que los ciudadanos interesados pudieran tener un ingreso por medio de un empleo temporal, por un periodo de dos meses para diversas áreas operativas como albañil, cabo de oficios, oficial pintor, peón de albañil, plomero; electricista, soldador, ayudante en general, e ingeniero civil o ingeniero arquitecto; con este proyecto se beneficiaron a 435 familias.





PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN AL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Para impulsar la economía local en Nezahualcóyotl, la cual fue duramente afectada a causa de la pandemia, otorgamos la entrega de 2,354 créditos económicos a pequeños y medianos negocios, los cuales además fueron fortalecidos con capacitaciones y cursos a distancia a fin de impulsarlos a superar la crisis e incluso alcanzar un mayor crecimiento, la entrega de microcréditos formo parte de la estrategia integral de reactivación económica para Nezahualcóyotl apoyando a aquellas familias que vieron afectados sus ingresos debido a la suspensión de las actividades económicas para reducir la propagación de la pandemia, que perjudicó al menos a 5 mil microempresas; los créditos otorgados desde los 5 mil a los 10 mil pesos con una tasa de interés anual del 9 por ciento, el 55 por ciento de ellos fueron entregados a mujeres y el 45 por ciento restante a hombres, apoyando principalmente a unidades económicas tales como talleres de costura, carpinterías, imprentas, papelerías y artesanos.

Fortaleciendo los apoyos otorgados se impartieron 432 asesorías a MYPYMES en relación a créditos a negocios y emprendedores, también 20 cursos de capacitación de mejora continua vía remota a través de la página del Ayuntamiento www.neza.gob.mx, y presencial con temas como: Estrategias de Mercadotecnia; Finanzas Sanas; ¿Cómo Mejorar las Ventas?; Marketing Digital; Gestión de Tiempo y Productividad; Planeación de Objetivos; Trabajo en Equipo.

Así como se implementó la página digital denominada “UNIDOS COMPRAMOS EN NEZA” para la promoción de los negocios y comercios.



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

MEDIO AMBIENTE

Como Gobierno Municipal estamos convencidos de que la situación del ecosistema llegó a un punto de inflexión que no puede postergarse e implica pasar a acciones concretas, por lo que durante este año de gobierno nos enfocamos a realizar acciones en pro de la conservación del medio ambiente; siempre rigiéndonos por los objetivos a alcanzar de la agenda 2030.

A través de diversas jornadas ecológicas, pláticas a la comunidad, la reforestación urbana, huertos urbanos y capacitaciones, fomentamos una cultura ambiental en la población, garantizando nuestra participación, la población, asociaciones civiles, empresas, con la Intención de fomentar una sociedad sostenible y sustentable.

Llevamos a cabo en las escuelas del municipio el proyecto “Adopta Tu Árbol” logrando la sensibilización y el compromiso de los jóvenes al implementar un área de reforestación en un espacio público y planteles educativos vinculándolo al entregar un documento el cual hizo referencia al acta de nacimiento del árbol, logrando un total de 872 árboles adoptados, en un área aproximada de 3,330 m² y la participación de por lo menos 5,880 ciudadanos en esta atractiva terapia ocupacional complementada con 98 pláticas de educación ambiental y reciclado.

Con la finalidad de apoyar la economía familiar del municipio generamos el “Programa de Agricultura Urbana” programa en el que se contempla la capacitación y acompañamiento desde la preparación, siembra y cultivo de vegetales consumibles que



permitieron a los participantes mejorar su alimentación, y hacerlos consientes participantes de desarrollo sustentable. Para ello se desarrollaron 267 talleres de huertos urbanos; 36 asesorías; y 79 unidades productivas, beneficiando a 2,476 familias.

Sensibilizar el sentido de responsabilidad para la conservación, protección, remediación y restauración del medio ambiente, mediante la colaboración de la comunidad durante este año de gobierno fue enfocado en materia de reciclaje con la participación de 1,200 personas en 53 foros realizados con grupos civiles y 10 foros en el sector escolar; así como 1,096 personas beneficiadas con los talleres de reciclado y educación ambiental y las jornadas de reciclaje.





PARQUE DEL PUEBLO



El Zoológico Parque del Pueblo tiene una extensión de 8.5 hectáreas y una gran variedad de animales de diferentes especies; durante este año como Administración Municipal realizamos acciones tendientes a la reforestación y conservación del Parque del Pueblo de acuerdo a la Normatividad Municipal Aplicable; también se generó la producción y elaboración de su propia composta, dando prioridad al hábitat de la fauna y áreas verdes.



Se realizó el mantenimiento y reparaciones a 36 hábitats y exhibidores para que los visitantes pudieran seguir aprendiendo y disfrutando de las especies, beneficiando de esta manera a un total de 110,336 asistentes, a partir del 4 de septiembre el Parque del Pueblo reabrió sus puertas al 30% de su capacidad; como resultado de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento que se realizaron; los visitantes pudieron disfrutar de áreas verdes, recreativas y de 252 especies animales; de las cuales 47 especies de fauna se encuentra en peligro de extinción; el cuidado y atención a estas especies tuvo frutos ya que una hembra de “ÑU” dio a luz a un par de gemelos algo muy poco común en esta especie.

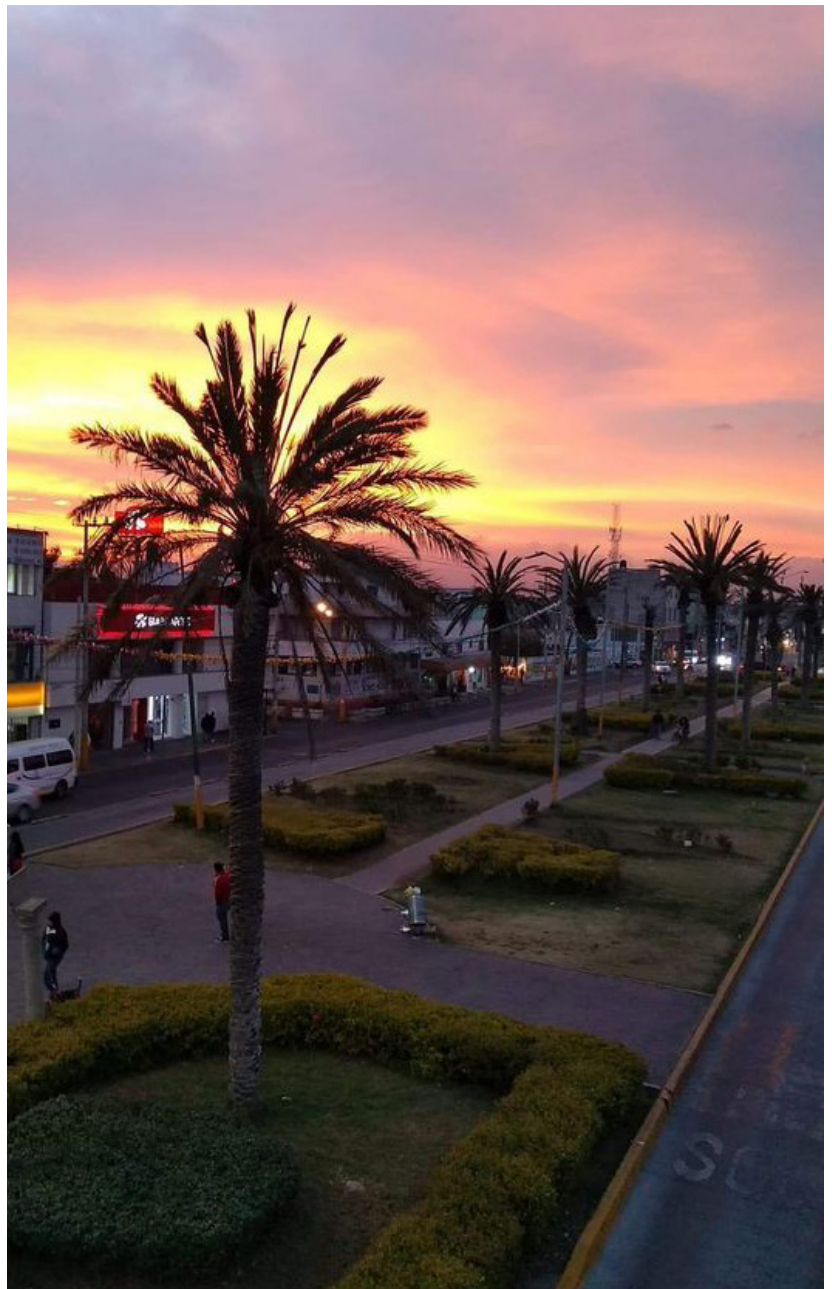
Para salvaguardar la vida de los ciudadanos, y atendiendo las recomendaciones hechas por la Secretaria de Salud, se realizaron eventos virtuales dentro del Teatro al Aire Libre, mismos que fueron transmitidos en nuestras redes sociales oficiales con un total de 28 eventos virtuales, entre los que destacan muestras de danza; entretenimiento con payasos y circo; obras de teatro; espectáculos musicales con artistas de diferentes géneros. Teniendo más de 192,200 visitantes virtuales.

PARQUES Y JARDINES

Como parte primordial en la agenda 2030 son las actividades ordinarias en materia de conservación de parques y jardines, durante este año de gobierno se reforestaron diversos espacios del territorio municipal con una plantación de 600 árboles y 4,000 plantas de diferentes especies gracias a los trabajos de reforestación que se han realizado en los últimos 5 años de Gobierno, el municipio de Nezahualcóyotl a sido reconocido a nivel estatal por su desempeño en mantener áreas verdes.

Con diversas acciones en esta materia, como las que se realizaron en la “Jornada de Plantación de Árboles” en el Parque del Pueblo, en la cual se plantaron 450 árboles, en el mismo sentido se han realizado jornadas de limpieza, remozamiento de camellones de las avenidas principales como Chimalhuacán, Pantitlán, Bordo de Xochiaca, además de dar en donación 200 árboles a escuelas, fundaciones y asociaciones civiles.

La Administración Municipal, a través de su programa permanente de reforestación y embellecimiento de las áreas verdes de camellones, parques y plazuelas, han realizado múltiples actividades para conseguir una imagen más estética de nuestro municipio, realizando el retiro de más de 2,335 metros cúbicos de residuos sólidos sobre camellones; el defoleo de 5,297 árboles; el desorillado de más de 11,500 metros cuadrados de áreas verdes; la limpieza de guarniciones en 3,730 metros cuadrados; la poda en 4,500 metros lineales de setos; la tala de 140 árboles en situación de riesgo; y el riego de áreas verdes en más de 99,440 metros cuadrados de superficie. Privilegiando siempre la conservación de las áreas verdes en beneficio del medio ambiente; se han rescatado más de 3,500 plantas y banqueado 440 árboles que se encontraban en ubicaciones incorrectas; así como realizamos corte de tocones que dan mal aspecto a la imagen de las áreas verdes.





ALUMBRADO PÚBLICO

Actualmente el municipio cuenta con 44,147 Luminarias de las cuales 32,406 son de luz blanca (aditivo cerámico); dando continuidad al proyecto de iluminación por medio de tecnología leds, durante este periodo se realizó en una primera etapa la instalación de 3,940 iniciando los trabajos en el mes de diciembre del año 2019 concluyendo en el mes de marzo del año en que se informa, las avenidas principales favorecidas fueron: la 4ta. Avenida en el tramo de avenida Periférico a avenida

Adolfo López Mateos; la avenida Bordo de Xochiaca en el tramo de avenida Sor Juana Inés de la Cruz a la avenida Víctor; la avenida Chimalhuacán en el tramo de avenida Vicente Villada a avenida Tepozanes; la avenida Riva Palacio en el tramo que comprende de avenida Bordo de Xochiaca a la avenida Vías; la avenida Sor Juana Inés de la Cruz en el tramo de avenida Chimalhuacán a avenida Pantitlán; la avenida Circuito Rey Neza en el tramo de avenida Lázaro Cárdenas a 4ta. Avenida; la avenida Lázaro Cárdenas en el tramo de 4ta. Avenida a avenida Carmelo Pérez; así como las calles secundarias en el cuadrante compren-

dido de avenida Adolfo López Mateos hasta avenida Los Reyes y límites con los municipios de Chimalhuacán y Los Reyes desde avenida Texcoco hasta avenida Bordo de Xochiaca; este proyecto se realizó mediante los recursos obtenidos de FEFOM y PAD 2019.

En una segunda etapa se inicio la instalación de 20,000 luminarias tipo leds, de las cuales 4,000 luminarias son con capacidad de 100 watts y 16,000 con capacidad de 50 watts, donde realizamos una inversión de \$78,340,000.00 (Setenta y Ocho Millones Trecientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) con un recurso combinado del programa FEFOM 2020 y el programa PIM, este proyecto contempla la colocación de luminarias en avenidas principales y calles secundarias; así como en zonas de alto tránsito peatonal con la finalidad de brindar más seguridad a nuestros ciudadanos.

Esta Administración realizó un estudio de manera minuciosa; primero, para el levantamiento del inventario físico de las luminarias que no estaban en óptimas condiciones de funcionamiento y posteriormente, la aplicación del “Programa de Rehabilitación Inmediata de Luminarias”, destacando con ello, el mantenimiento de 7,458 luminarias en el periodo que se informa; y se ha logrado rehabilitar 4,500 luminarias de manera práctica sin la necesidad de la aplicación de materiales.

IMAGEN URBANA

Con el objetivo de mejorar la movilidad vial por medio de los señalamientos correspondientes en Nezahualcóyotl, como Gobierno Municipal continuamos con los trabajos de balizamiento asfáltico y embellecimiento de espacios públicos en las vialidades de mayor circulación; como parte de los trabajos conjuntos de bacheo y encarpetamiento asfáltico, a través de la Dirección de Servicios Públicos, se realizó

el balizamiento y señalización de las vialidades rehabilitadas; trabajando con especial atención en las zonas de conflicto vehicular, principalmente en las calles y avenidas por las que circula el transporte público, restringiendo el estacionamiento para mantener libres ambos carriles y la circulación vehicular y peatonal se encuentren más despejadas; dentro del plan de “Remozamiento Municipal” se incluyó el mantenimiento y embellecimiento de espacios dignos, donde los ciudadanos pueden desenvolverse en un ambiente limpio y seguro, trabajo realizado mediante Jornadas Integrales de Limpieza y Remozamiento en todo el territorio municipal; remozando un total de 530,200 metros cuadrados; balizando 359,000 metros cuadrados; 12,500 unidades en limpieza y pinta de mobiliario urbano; y el mantenimiento de 22 parques públicos en el periodo que se informa.





LIMPIA Y DESECHOS SÓLIDOS URBANOS MUNICIPALES

Para reforzar el trabajo que realizan las áreas operativas como Servicios Públicos, ODAPAS y Obras Públicas, adquirimos 35 nuevos vehículos, entre los que destacan 20 camiones recolectores de basura y 20 cajas para desechos orgánicos, cuyo parque vehicular no era renovado desde hace 20 años, con lo que se mejora la calidad y el servicio de recolección de basura en todo el municipio, esta inversión era necesaria e importante, pues el parque vehicular de la Dirección de Servicios Públicos con el que se contaba sobrepasaba los 20 años de antigüedad, por lo que la renovación de los vehículos contribuye también a disminuir emisiones contaminantes.

Actualmente se cuenta con 119 camiones recolectores los cuales cubren 117 rutas, distribuidas en todo el territorio municipal y que además de la compra de las nuevas unidades, tras un importante esfuerzo de austeridad y gasto responsable, se logró también la compra de neumáticos para todos ellos, pues el equipamiento y man-

tenimiento constante también es fundamental para alargar la vida de útil de los vehículos, diariamente se recolectan en Nezahualcóyotl cerca de mil 200 toneladas de desechos, de las cuales poco más de 300 son convertidas en composta gracias a los programas municipales de separación y aprovechamiento de los residuos orgánicos, proceso que también fue reforzado, no solo para aprovechar de la mejor forma la mayor cantidad de residuos, sino incluso para evitar una sobresaturación del tiradero Neza III.

Desde el momento en que la Organización Mundial de la Salud alertó sobre una pandemia que afectaría a nuestro país, implementamos en el tiradero municipal Neza III diversas medidas higiénico sanitarias respecto al manejo de los desechos, lo cual permitió que no se hayan registrado contagios entre las más de mil personas que ahí laboran, entre recolectores de basura municipales, moto recolectores y pepenadores; se implementó el uso de una

celda especial de confinamiento, que es un espacio creado artificialmente para la disposición final de desechos sanitarios, la cual se encontraba aislada de la gente para evitar cualquier tipo de contacto y así reducir la peligrosidad de este tipo de residuos, además de que era un lugar de difícil acceso para que nadie pueda meterse en ella para intentar recuperar materiales; la llega a esta celda eran únicamente desechos sanitarios generados; recibiendo 250 kilos de desechos sanitarios diarios, que aumentaron a aproximadamente 500 kilos diarios después del confinamiento.

Aunado a esto, tanto los recolectores como los operadores de los camiones de basura portaron en todo momento, cubrebocas, guantes; googles, y careta, a fin de evitar contagiarse, además de que para evitar contacto cercano se modificaron los horarios de los 110 camiones de basura, de dos a un solo turno por día, y de manera escalonada, sanitizando las unidades antes de salir a hacer su recorrido por las calles del municipio y también a su regreso al corralón, con la finalidad de procurar la salud de los trabajadores.

Durante el periodo que se informa se realizó la recolección de 373,561 toneladas de residuos sólidos.





DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Una de las acciones a seguir como Gobierno Municipal son las orientadas a la rehabilitación de la infraestructura para drenaje que además de ser obsoleta en su mayoría por haber cumplido su vida útil, sismos y temporadas de lluvias atípicas, siendo necesario su rehabilitación para mitigar los riesgos de inundación y enfermedades, así evitando pérdidas económicas y daños a la salud de la población.

Para mejorar el desalojo de las aguas negras y pluviales se llevan a cabo en este año más de 33 obras directas y acciones de construcción de redes de atarjeas, colectores y la rehabilitación de los Cárcamos de Rebombeo, con lo que se tiene contemplado mitigar el problema de inundaciones que durante la temporada de lluvias se presentan, la inversión ejercida para el año 2020 asciende a casi 64 millones de pesos, los cuales se suman a lo aplicado en el periodo 2016-2019 para llegar a los 410 millones de pesos invertidos, con los cuales se beneficia directamente a más

de 250 mil familias de las colonias: El Sol, Juárez Pantitlán, Evolución, Metropolitana, Campestre Guadalupeana, Valle de Aragón, Benito Juárez; Vergel de Guadalupe, La Esperanza y Bosques de Aragón.

Destacando la rehabilitación del Cárcamo Maravillas y la del Cárcamo La Esperanza, siendo los de mayor área de influencia en el municipio.



ACCIONES DE AGUA POTABLE

La antigüedad de la red, el tipo de material de las tuberías, los cambios a los puntos de ingreso de agua a la red de distribución, la disminución de la cantidad de agua, la falta de mantenimiento a las válvulas, la falta de mantenimientos correctivo y preventivo a las plantas de bombeo, así como la falta de adecuación de la infraestructura a las condiciones que requiere la población actual y tomando como base los datos estadísticos, se han identificado 6 zonas específicas en donde se acentúa la falta de agua potable vía red, dentro del municipio de Nezahualcóyotl.

Por lo anterior el Gobierno Municipal ha generado un plan de acciones hidráulicas, tendientes a disminuir la problemática de abasto que se presenta en primera instancia en esas las zonas específicas, el cual establece acciones concretas, donde se invirtieron más de 27 millones de pesos en 31 obras directas beneficiando a más de 9 mil viviendas durante el año que se informa.

Con esta inversión sumada a la de años anteriores en el periodo 2016-2019 hemos ejecutado más de 820 millones de pesos en inversión municipal, con lo que se han realizado obras como:

- Construcción de 2 Plantas Potabilizadoras El Sol y Las Torres.
- Sustitución, rehabilitación y construcción de líneas de agua potable en diversas colonias; Juárez Pantitlán, Loma Bonita, Reforma, Benito Juárez, Valle de Aragón Primera Sección, Campestre Guadalupeana, Bosques de Aragón por mencionar algunas.
- Rehabilitación Electromecánica de Plantas de Rebombeo, Tanque Pantitlán, Cd. Lago y Las Antenas.
- Construcción de Sistemas de Rebombeo Loma Bonita y Reforma.
- Rehabilitación y Equipamiento de 5 Pozos de Agua Potable.
- Perforación y Equipamiento de 2 Pozos de Agua Potable.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

A través de la Dirección de Obras Públicas realizamos la repavimentación, pavimentación y rehabilitación de vialidades urbanas a través de Obras por Contrato y Trabajos Ejecutados por Administración Directa, con esta acción se mejora de manera permanente la imagen urbana, el tránsito local y creamos un ambiente vecinal digno para vivir en comunidad.

Para este período que se informa se considero que a través de los programas de Pavimentación y Repavimentación mediante reciclado de asfalto y rehabilitación de la superficie de rodamiento de calles y avenidas invirtiendo cerca de 82 millones de pesos para el rubro de Rehabilitación de Vialidades del Municipio recuperamos más de 145 mil metros de pavimento, que en conjunto con los trabajos realizados durante los 4 años anteriores de la administración municipal se logró una inversión de casi 600 millones de pesos, rehabilitando más

de 900 mil metros cuadrados y beneficiando directamente a más de Un millón 200 mil habitantes en un total de más de 310 calles, entre las que sobresalen las avenidas y calles Escondida, Jacarandas, México Lindo, Dos Árbolitos, Mariquita Linda, Imploración y Cielito Lindo; con lo que se logró atender por lo menos más de una vialidad en cada colonia que integra el municipio, lo que equivale a una distancia de más de 150 kilómetros lineales promedio; con esta inversión se contribuimos de una manera efectiva a optimizar el uso de las vialidades, que equivalen a una distancia aproximada entre el Palacio Municipal de Nezahualcóyotl y el centro de la Ciudad de Puebla en el Estado vecino.

Aunado a esta acción, también se realizó la rehabilitación de adoquín en más de 20 calles de diversas colonias, cubriendo una extensión de más de 3 mil 500 metros cuadrados, en cerca de medio kilómetro de calles recuperadas.



BANQUETAS Y GUARNICIONES

Derivado de la contingencia sanitaria mundial como Gobierno Municipal, tuvimos a bien el reactivar la economía local a través de diversos programas, dentro de los cuales creamos el “Programa de Empleo Temporal 2020”, dentro del cual se contempló la contratación de 810 Personas beneficiadas (sexo indistinto), con el fin de realizar 49 obras y acciones en todo el territorio municipal, dentro de las cuales consideramos la rehabilitación de 38 cuadrantes en Zonas de Servicio, ejecutando la construcción de 49,500 m² de banquetas y 20,368.38 ml de guarniciones; entre las cuales se encuentran las calles Tlalpan y condesa; entre Aviación Civil y San Juan de Aragón en la colonia General José Vicente Villada; las calles Amecameca y Sultepec; entre las avenidas Cuauhtémoc e Ilhuicamina en la colonia Maravillas; así como en Tercera Avenida y Quinta Avenida; entre las calles 10 y 15 de la colonia Estado de México.





CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS, JARDINES Y CAMELLONES

Las necesidades de lugares adecuados para el esparcimiento y práctica de actividades de recreación, provocó que durante el periodo 2016-2020 realizáramos el rescate de 45 espacio públicos con un aproximado de 250 mil metros cuadrados rehabilitados y una inversión que ascienden a una cantidad mayor de 294 millones de pesos, de los cuales podemos resaltar obras la construcción del Parque Recreativo Zambezi, Parque Joyas de Aragón, El Parque Tepozanes y el Parque La Esperanza II; es importante decir que con este tipo de espacios urbanos se puede lograr el esparcimiento social y familiar a una escala urbana de calidad.

Como parte del programa de rescate de espacios públicos y a fin de procurar la salud de miles de mascotas y de los vecinos, inauguramos la primera clínica veterinaria municipal de la zona norte del municipio, el Parque Lineal Recreativo Zambezi

y una zona de adiestramiento canino, todos ellos ubicados en el camellón de la avenida Zambezi, con una superficie total recuperada de 7 mil metros cuadrados; donde la clínica veterinaria cuenta con 613 metros cuadrados de extensión, donde se podrá atender a más de 10 mil mascotas de vecinos habitantes de la zona norte de la ciudad, contribuyendo de manera sustancial a su bienestar y al de sus familias, la clínica veterinaria cuenta con dos consultorios, quirófano, área de rayos X, ultrasonido, urgencias veterinarias y para la atención de enfermedades infecciosas, así como laboratorio, zona de hospitalización, recepción y sanitarios, todas ellas equipadas para atender de manera correcta, digna y profesional a los animales. El nuevo Parque Recreativo Zambezi cuenta además con palapas, andadores y rampas para personas con discapacidad, módulos de juegos infantiles, cancha de futbol, cancha de basquetbol, gimnasios al aire libre, zona de barras fijas y paralelas, áreas verdes, nuevas luminarias led y una trotapista de 400 metros lineales al servicio de todos los habitantes.

Para el bienestar y recreación de más de 80 mil habitantes de la zona oriente de la ciudad, inauguramos el “Parque Recreativo Nezahualcóyotl”, primero desde la fundación de Nezahualcóyotl en la colonia San Agustín Atlapulco, en los límites con el municipio de Chimalhuacán, donde además de velarias, gimnasios al aire libre, juegos infantiles y una trota pista se construyó una biblioteca lúdica y un Centro de Desarrollo Social, logrando así recuperar más de 4 mil metros cuadrados.

El nuevo parque “Nezahualcóyotl” se ubica en la avenida José López Portillo casi esquina con Norte 2, en colonia San Agustín Atlapulco donde hoy los vecinos disfrutan de un espacio lúdico, recreativo, deportivo y educativo único en la zona, del cual carecieron durante muchos años; la población ahora puede disfrutar de 560 metros lineales de trota pista, juegos infantiles, palapas, aparatos ejercitadores, bancas, áreas verdes y una biblioteca con espacios apropiados para la lectura, impartición de talleres y una sala audiovisual, todo ello perfectamente bien iluminado por medio de lámparas tipo led.

EL Parque Recreativo “Metropolitano” de 400 metros cuadrados en los que de manera incluyente se han destinado áreas y mobiliario urbano para niños, jóvenes e incluso para los adultos mayores, transformando un sitio antes abandonado en un centro de diversión y convivencia familiar para los vecinos; la apertura del nuevo centro recreativo en calle Tacubaya S/N, en la colonia Metropolitana Tercera Sección cuenta en con juegos infantiles, trota pista, bancas, palapas, áreas verdes, bardas perimetrales, nuevas banquetas y gimnasio, todo ello al servicio de la población, la cual también podrá acudir al lugar durante la noche pues cuenta con iluminación y la constante supervisión de elementos de la policía municipal.

Así como el Parque Recreativo “Joyas de Aragón” ubicado entre las calles Ágata, Jade y Cuarzo; el cual es un espacio recuperado y rehabilitado que cuenta con 1 velaria y mobiliario urbano para niños, trota pista, bancas, palapas, áreas verdes, todo ello al servicio de la población.



APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN

El crecimiento de la población joven detona una considerable presión en el sistema de Educación Básica; debido a que en las etapas escolares de la población, se desarrollan habilidades y capacidades, que requieren del máximo apoyo para los infantes y adolescentes; de acuerdo a los datos expuestos a través del CONEVAL, la carencia social por rezago educativo es de un 16.8% en el Municipio de Nezahualcóyotl solo por debajo de un 5% del índice Estatal y Federal, como consecuencia de ello el Presidente Municipal ha decidido enfocar una atención de gran responsabilidad en este rubro que si bien es una atribución directa del Gobierno del Estado de México, las autoridades locales son el primer filtro de atención para las instituciones de educación pública, por lo que es fundamental que todos los niños y adolescentes del Municipio en etapa escolar puedan acceder a instalaciones dignas y de calidad, es importante mencionar que debido a los desastres naturales ocurridos los días 07 y 19 de septiembre del año 2017 aún existen Inmuebles dañados, por los sismos, que aunados a la falta de mantenimientos preventivos y correctivos incrementaron de forma desmedida la necesidad de reparaciones y mantenimientos a los planteles escolares requiriendo la intervención de las dependencias Federal, Estatal o Municipal.

Por este motivo englobamos 19 obras para el desarrollo en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en escuelas públicas de educación básica con lo cual se apoyara a través de instalaciones en condiciones adecuadas para el impulso y formación de la población invirtiendo más de \$9 millos 600 mil pesos; con este esquema de trabajo, tendremos la oportunidad de retomar políticas públicas que contribuyan a cerrar las brechas sociales dando atención directa a las necesidades de los ciudadanos.

DESARROLLO URBANO

Durante este año de gobierno se dio continuidad al proyecto del “Plan de Desarrollo Urbano Municipal”, modificando, actualizando y adicionando las observaciones de la Secretaría; en este periodo procedimos a la Identificación de asentamientos irregulares y no permitir su crecimiento, también realizamos recorridos en compañía de Instancias Estatales, con el fin de autorizar obras de infraestructura y de esta forma satisfacer las necesidades en cuanto a servicios de los habitantes de ciudad Nezahualcóyotl, sin que las mismas perjudiquen el interés social.

La importancia en el ámbito de la expedición y regularización de las construcciones es fundamental para el desarrollo de un municipio, por ello se requiere a cualquier interesado la autorización previa técnica y jurídica para su realización, ya que las licencias forman parte del manejo y control del suelo garantizando la seguridad en las construcciones, así como, que se cumpla con la normatividad dentro del territorio municipal, en consecuencia, se brindaron: 392 licencias de uso de suelo; 250 constancias de alineamiento; 270 constancias de número oficial; 96 licencias de construcción para obra mayor a 60 m²; 238 cedulas informativas de zonificación; 63 licencias de ampliación; 31 prorrogas; 13 suspensiones de obra por tiempo definido; 75 terminaciones de obra; 17 cambios de régimen de condominio.

2 INFORME
DE GOBIERNO
2020



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME						
No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
1	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA BOSQUES DE EUROPA.	ENTRE BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES Y BOULEVARD BOSQUES DE ÁFRICA, COLONIA BOSQUES DE ARAGÓN.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	129.00	ML	162.00
2	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO LA ESPERANZA	PROLONGACIÓN 4TA AVENIDA ESQUINA CON AVENIDA FERROCARRIL, COLONIA FRACCIONAMIENTO REY NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,690.00	M3	1,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO MARAVILLAS	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA ENTRE CALLE VIRGEN DE LOS ÁNGELES Y CALLE VIRGEN DE LOS REMEDIOS, COLONIA TAMALIPAS SECCIÓN VIRGENCITAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,810.00	M3	1,000.00
4	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ORIENTE 36	ENTRE CALLE NORTE 1 Y AVENIDA DE LOS REYES, COLONIA REFORMA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	101.00	ML	66.00
5	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CAMPECHE.	ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	142.00	ML	174.00
6	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CHAPARRITA.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	246.00	ML	306.00
7	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 18.	ENTRE AVENIDA CANAL Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	220.00	ML	234.00
8	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE EL QUELITE.	ENTRE AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ Y AVENIDA CUARTA AVENIDA, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	250.00	ML	300.00
9	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 19.	ENTRE AVENIDA 1 Y AVENIDA DE LAS TORRES, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	117.00	ML	90.00
10	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA 2.	ENTRE CALLE 18 Y CALLE 19, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	52.00	ML	30.00
11	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA 2.	ENTRE CALLE 19 Y CALLE 20, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	52.00	ML	18.00
12	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 23.	ENTRE AVENIDA 5 Y AVENIDA 6, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	140.00	ML	60.00
13	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE JUAN COLORADO.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	240.00	ML	300.00
14	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 11.	ENTRE CALLE VALSEQUILO Y AVENIDA TEXCOCO, COLONIA JUÁREZ PANTITLÁN.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	430.00	ML	426.00
15	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 13.	ENTRE LATERAL AVENIDA BORDO DE XOCHIACA Y AVENIDA AURELIANO RAMOS, COLONIA EL SOL.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	475.00	ML	456.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME

No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
16	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA RANCHO GRANDE.	ENTRE CALLE MÉXICO LINDO Y AVENIDA VICENTE VILLADA, COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	250.00	ML	120.00
17	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA RANCHO GRANDE.	ENTRE CALLE MÉXICO LINDO Y CALLE CALANDRIA, COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	470.00	ML	240.00
18	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 13	ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 4, COLONIA LAS ÁGUILAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	165.00	ML	192.00
19	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CERRADA DE ARDILLA	ENTRE AVENIDA CARMELLO PÉREZ Y CALLE ARDILLA, COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	140.00	ML	36.00
20	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y CALLE INDIÓ TRISTE	COLONIA METROPOLITANA 2ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	683.59	M2	400.00
21	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE PARQUES DEPORTIVOS Y CALLE ALAMEDA CENTRAL Y ENTRE AVENIDA ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA Y AVENIDA PALACIO NACIONAL	COLONIA METROPOLITANA 2ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,366.25	M2	400.00
22	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA XOCHIMILCO Y AVENIDA SAN ÁNGEL Y ENTRE CALLE COYOACÁN Y CALLE TACUBAYA	COLONIA METROPOLITANA 3ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,927.70	M2	400.00
23	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE TLALPAN Y CALLE CONDESA Y ENTRE CALLE AVIACIÓN CIVIL Y CALLE SAN JUAN DE ARAGÓN	COLONIA GENERAL JOSÉ VICENTE VILLADA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,275.59	M2	400.00
24	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE 9 Y CALLE 15 Y ENTRE AVENIDA 6 Y AVENIDA 8	COLONIA LAS ÁGUILAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	491.95	M2	400.00
25	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE IGNACIO ALDAMA Y ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS	COLONIA SANTA MARTHA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,166.45	M2	400.00
26	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE NORTE 3 Y CALLE ESCONDIDA Y ENTRE CALLE PONIENTE 25 Y CALLE PONIENTE 21	COLONIA AMPLIACIÓN LA PERLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	587.59	M2	400.00
27	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE NORTE 1 Y CALLE NORTE 2 Y ENTRE CALLE PONIENTE 10 Y CALLE PONIENTE 5	COLONIA REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,005.84	M2	400.00
28	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE EL ABANDONADO Y CALLE JUAN COLORADO Y ENTRE CERRADA EL ABANDONADO Y CALLE AMANECER RANCHERO	COLONIA AURORA ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	997.66	M2	400.00
29	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE MARIQUITA LINDA Y CALLE MÉXICO LINDO Y ENTRE AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ Y AVENIDA MAÑANITAS	COLONIA AURORA III	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,107.60	M2	400.00
30	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE CIELITO LINDO Y CALLE AMANECER RANCHERO Y ENTRE CALLE TEXANITA Y CALLE RIELERA	COLONIA AURORA III	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	746.67	M2	400.00
31	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE ENRAMADA Y CALLE VERGELITO Y ENTRE 4ª. AVENIDA Y AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ	COLONIA AURORA II	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,019.57	M2	400.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME

No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
32	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE SAN MATEO Y CALLE SAN BARTOLO Y ENTRE AVENIDA XOCHIMILCO Y AVENIDA SAN ÁNGEL	COLONIA AMPLIACIÓN GENERAL JOSÉ VICENTE VILLADA SÚPER 43	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,620.80	M2	400.00
33	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA MAÑANITAS Y AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ PRADA Y ENTRE CALLE FAISÁN Y CALLE CABALLO BAYO	COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,594.33	M2	400.00
34	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE AZAHAR Y CALLE HELIOTROPO Y ENTRE CALLE CRISANTEMO Y AVENIDA TULIPÁN	COLONIA TAMAULIPAS SECCIÓN LAS FLORES	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,152.25	M2	400.00
35	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE LAGUNA DE ZEMPOALA Y 4ª. AVENIDA Y ENTRE CALLE LAGO GINEBRA Y CALLE HOMBRES ILUSTRES	COLONIA AGUA AZUL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,839.02	M2	400.00
36	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA Y CALLE LAGUNA DEL CARMEN Y ENTRE CALLE LAGO ATITLÁN Y CALLE JORGE LUQUE LOYOLA	COLONIA AGUA AZUL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,723.56	M2	400.00
37	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE TERCERA AVENIDA Y QUINTA AVENIDA Y ENTRE CALLE 32 Y AVENIDA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	COLONIA ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	985.53	M2	400.00
38	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE 4ª. AVENIDA Y SEXTA AVENIDA Y ENTRE CALLE 22 Y CALLE 23	COLONIA ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	560.75	M2	400.00
39	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE AMECAMECA Y CALLE SULTEPEC Y ENTRE AVENIDA CUAUHTÉMOC Y AVENIDA ILHUICAMINA	COLONIA MARAVILLAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,637.95	M2	400.00
40	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE PORTAL DE MERCADERES Y CALLE DEL VOLADORES Y ENTRE CALLE IXTAPAN Y CALLE HOMBRES ILUSTRES	COLONIA METROPOLITANA 1ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,735.25	M2	400.00
41	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE 3ª. AVENIDA Y 4ª. AVENIDA Y ENTRE AVENIDA ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA Y AVENIDA PALACIO NACIONAL	COLONIA EVOLUCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,620.80	M2	400.00
42	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA AURELIANO RAMOS Y SEXTA AVENIDA Y ENTRE CALLE 34 Y AVENIDA VÍCTOR	COLONIA EL SOL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	622.41	M2	400.00
43	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA AURELIANO RAMOS Y QUINTA AVENIDA Y ENTRE CALLE 8 Y CALLE 13	COLONIA EL SOL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,178.69	M2	400.00
44	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE TERCERA AVENIDA Y QUINTA AVENIDA Y ENTRE CALLE 10 Y CALLE 15	COLONIA ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,862.70	M2	400.00
45	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE LA ENRAMADA, AVENIDA RANCHO GRANDE, Y CALLE EL VERGELITO	COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,086.83	M2	400.00
46	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE ARDILLA Y AVENIDA RANCHO GRANDE	COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,633.23	M2	400.00
47	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AV. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ	COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,633.23	M2	400.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME

No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
48	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 6 ENTRE CALLE 33 Y AVENIDA CENTRAL	COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	186.16	M2	400.00
49	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA MÉXICO Y ENTRE CALLE SALTILLO Y AVENIDA CENTRAL	COLONIA VERGEL DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	570.79	M2	400.00
50	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA DE LAS TORRES Y AVENIDA FRANCISCO VILLA Y ENTRE CALLE 6 Y CALLE 9	COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	993.42	M2	400.00
51	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA VALLE DE SANTIAGO Y CALLE VALLE DEL MAÍZ Y ENTRE AVENIDA VALLE DEL YANG-TSE Y AVENIDA VALLE DEL YUKÓN	COLONIA VALLE DE ARAGÓN 1ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	479.66	M2	400.00
52	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE VALLE DEL VÍSTULA Y CALLE VALLE DEL YAQUI Y ENTRE CALLE VALLE DE OAXACA Y CALLE VALLE PASOS	COLONIA VALLE DE ARAGÓN 2ª. SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	644.58	M2	400.00
53	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN BOULEVARD BOSQUES DE LOS CONTINENTES ENTRE BOSQUES DE IRÁN Y BOSQUES DE JAPÓN	COLONIA BOSQUES DE ARAGÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	618.07	M2	400.00
54	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA AEROPUERTO Y AVENIDA CANAL DE SALES Y ENTRE CALLE LAGO MUSTERS Y CALLE LAGO VALENCIA	COLONIA CIUDAD LAGO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	659.14	M2	400.00
55	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE CALLE 1ª. CERRADA DE HACIENDA SOLÍS Y CALLE HACIENDA DEL PASTEJE Y ENTRE CALLE HACIENDA DE ECHEGARAY Y CALLE HACIENDA DE SOLÍS.	COLONIA IMPULSORA POPULAR AVÍCOLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,198.10	M2	400.00
56	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA HACIENDA DE RANCHO SECO Y AVENIDA PRADOS DEL ROBLE Y ENTRE CALLE HACIENDA DE SANTA ANA Y CALLE PRADO ROBLE	COLONIA IMPULSORA POPULAR AVÍCOLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,353.56	M2	400.00
57	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ENTRE AVENIDA VALLE DEL YANG-TSE, VALLE DE SANTIAGO, VALLE DEL YUKÓN Y VALLE GRANDE	COLONIA VALLE DE ARAGÓN 1ª SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,082.79	M2	400.00
58	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 17	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CAMA DE PIEDRA, COLONIA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	230.00	ML	324.00
59	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 16	ENTRE AVENIDA CAMA DE PIEDRA Y CALLE NORTEÑITAS, COLONIA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	230.00	ML	348.00
60	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN ORIENTE 2	ENTRE AVENIDA LOMA BONITA Y CALLE SUR 2, COLONIA REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	210.00	ML	282.00
61	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE CHAPARRITA.	ENTRE CALLE CERRADA DE ARDILLA Y AVENIDA MAÑANITAS, COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	136.00	ML	168.00
62	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ARDILLA	ENTRE AVENIDA MAÑANITAS Y AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	250.00	ML	174.00
63	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LAGO BALLEN	ENTRE CALLE LAGO VIEDMA Y CALLE LAGO COLÍN, COLONIA CIUDAD LAGO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	164.00	ML	156.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME						
No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
64	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LAGO HIELMAR	ENTRE CALLE LAGO VIEDMA Y CALLE LAGO COLÍN, COLONIA CIUDAD LAGO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	160.00	ML	150.00
65	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MARIANO ABASOLO	ENTRE CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y CALLE IGNACIO ALDAMA, COLONIA LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	380.00	ML	426.00
66	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE 23	ENTRE AVENIDA PIRULES Y CALLE MALINALCO COLONIA MARAVILLAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	179.00	ML	162.00
67	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ARANDAS	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	213.00	ML	276.00
68	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE COCULA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	107.00	ML	132.00
69	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MALAGUEÑA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y CALLE CERRADA DE TEXANITA COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	132.00	ML	168.00
70	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE ROSITA ALVIREZ	ENTRE CALLE CORRIDO DEL NORTE Y AVENIDA RANCHO GRANDE COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	231.00	ML	300.00
71	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE AGUASCALIENTES.	ENTRE AVENIDA MORELIA Y AVENIDA MÉXICO, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	240.00	ML	252.00
72	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE IMPLORACIÓN.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	240.00	ML	294.00
73	REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE 329	AVENIDA PROLONGACIÓN TEPOZANES S/N, FRACCIONAMIENTO REY NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	1.00	PZA	1,000.00
74	REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE 330	CALLE LA CIGARRA ESQUINA AVENIDA CUARTA AVENIDA, FRACCIONAMIENTO REY NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	1.00	PZA	1,000.00
75	REHABILITACIÓN DEL POZO DE AGUA POTABLE 303	AVENIDA CHIMALHUACÁN (SOBRE CAMELLÓN), ENTRE LAS CALLES 18 Y 16, COLONIA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	1.00	PZA	1,000.00
76	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 7.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA ESPERANZA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	240.00	ML	288.00
77	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE MORENITA.	ENTRE CALLE AMANECER RANCHERO Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA ORIENTE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	210.00	ML	120.00
78	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE URUAPAN.	ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y AVENIDA MORELIA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	190.00	ML	240.00
79	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE URUAPAN.	ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	145.00	ML	168.00
80	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TORREÓN.	ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y AVENIDA MORELIA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	190.00	ML	204.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME

No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
81	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TORREÓN.	ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	145.00	ML	168.00
82	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPECHE.	ENTRE AVENIDA INDEPENDENCIA Y AVENIDA MORELIA, COLONIA VERGEL DE GUADALUPE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	190.00	ML	192.00
83	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMPECHE.	ENTRE AVENIDA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y AVENIDA INDEPENDENCIA, COLONIA JARDINES DE GUADALUPE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	145.00	ML	174.00
84	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PANCHO LÓPEZ.	ENTRE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA A CALLE MAÑANITAS, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	200.00	ML	228.00
85	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHAPARRITA.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	246.00	ML	306.00
86	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 18.	ENTRE AVENIDA CANAL Y AVENIDA 3, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	220.00	ML	234.00
87	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 19.	ENTRE AVENIDA 1 Y AVENIDA DE LAS TORRES, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	117.00	ML	90.00
88	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 23.	ENTRE AVENIDA 5 Y AVENIDA 6, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	140.00	ML	60.00
89	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN COLORADO.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	240.00	ML	300.00
90	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 13.	ENTRE AVENIDA 2 Y AVENIDA 4, COLONIA LAS ÁGUILAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	165.00	ML	192.00
91	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ABANDONADO.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CAMA DE PIEDRA, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	230.00	ML	282.00
92	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 17.	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CAMA DE PIEDRA, COLONIA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	230.00	ML	324.00
93	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 16.	ENTRE CALLE CAMA DE PIEDRA Y CALLE NORTEÑITAS, COLONIA ESPERANZA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	230.00	ML	348.00
94	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHAPARRITA.	ENTRE CALLE CERRADA DE ARDILLA Y AVENIDA MAÑANITAS, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	140.00	ML	168.00
95	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARDILLA.	ENTRE AVENIDA MAÑANITAS Y AVENIDA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	250.00	ML	174.00
96	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CERRADA DE ARDILLA.	ENTRE AVENIDA CARMELLO PÉREZ Y CALLE ARDILLA, COLONIA AURORA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	140.00	ML	36.00
97	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MARIANO ABASOLO	ENTRE CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN Y CALLE IGNACIO ALDAMA, COLONIA LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	380.00	ML	426.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME						
No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
98	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 23	ENTRE AVENIDA PIRULES Y CALLE MALINALCO COLONIA MARAVILLAS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	179.00	ML	162.00
99	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ARANDAS	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	213.00	ML	276.00
100	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE COCULA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	116.00	ML	132.00
101	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MALAGUEÑA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y CALLE CERRADA DE TEXANITA COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	138.00	ML	168.00
102	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ROSITA ALVIREZ	ENTRE CALLE CORRIDO DEL NORTE Y AVENIDA RANCHO GRANDE COLONIA AURORA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	237.00	ML	300.00
103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA DE ARDILLA	ENTRE CALLE ARDILLA Y AVENIDA CARMELO PÉREZ, COLONIA AURORA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,120.00	M2	36.00
104	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 17	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CAMA DE PIEDRA COLONIA ESPERANZA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,812.00	M2	324.00
105	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE 16	ENTRE CALLE CAMA DE PIEDRA Y CALLE NORTEÑITAS, COLONIA ESPERANZA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	2,000.00	M2	348.00
106	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE ORIENTE 2	ENTRE AVENIDA LOMA BONITA Y CALLE SUR 2 COLONIA REFORMA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,592.00	M2	282.00
107	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IMPLORACIÓN	ENTRE AVENIDA CHIMALHUACÁN Y CALLE CIELITO LINDO, COLONIA AURORA.	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,928.00	M2	294.00
108	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 11	ENTRE CALLE VALSEQUILLO Y AVENIDA TEXCOCO COLONIA JUÁREZ PANTITLÁN	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	3,416.00	M2	426.00
109	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE 23	ENTRE AVENIDA PIRULES Y CALLE MALINALCO COLONIA MARAVILLAS	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,480.00	M2	162.00
110	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ARANDAS	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,760.00	M2	276.00
111	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE COCULA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS COLONIA AURORA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	924.00	M2	132.00
112	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MALAGUEÑA	ENTRE AVENIDA RANCHO GRANDE Y CALLE CERRADA DE TEXANITA COLONIA AURORA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,104.00	M2	168.00
113	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE ROSITA ALVIREZ	ENTRE CALLE CORRIDO DEL NORTE Y AVENIDA RANCHO GRANDE COLONIA AURORA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,896.00	M2	300.00
114	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA SEVERIANO GÓMEZ ONTIVEROS	CALLE CORRIDO DEL NORTE S/N ESQUINA CALLE TEXANITA, COLONIA AURORA.	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	350.00	M2	400.00
115	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS XOCHIPILLI	CALLE BAHÍAS DE HUATULCO S/N, COLONIA EJIDOS DE SAN AGUSTÍN	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	216.00	M2	167.00
116	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES	CALLE LAGUNA DE TAMIAHUA S/N, COLONIA AGUA AZUL.	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	350.00	M2	200.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME

No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
117	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	AV. PANTITLÁN ESQUINA CALLE ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA, COL. EVOLUCIÓN	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	450.00	M2	6,000.00
118	REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS	4TA AVENIDA ESQ. CALLE 22, COL. ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	200.00	M2	6,000.00
119	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DEL HELIPUERTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	144.00	M2	773.00
120	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN EL SECTOR BENITO JUÁREZ	MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	144.00	M2	949.00
121	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN EL SECTOR REFORMA	MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	144.00	M2	526.00
122	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PARA EL MERCADO DE CÁRNICOS	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	144.00	M2	365.00
123	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, C.C.T. 15EPR0442T	CALLE TLALPAN NO. 8 ENTRE CALLE AVIACIÓN CIVIL Y CALLE SAN JUAN DE ARAGÓN, COL. GENERAL VICENTE VILLADA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	208.00
124	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, C.C.T. 15EPR1937J	CALLE ÁLAMOS S/N ENTRE CALLE EUCALIPTOS Y CALLE CICLAMORES, COL. LA PERLA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	159.00
125	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO, C.C.T. 15EPR2095P	CALLE 34 ESQUINA 5TA AVENIDA, COL. EL SOL	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	583.00
126	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA, C.C.T. 15EPR1188Y	AV. AURELIANO RAMOS ESQUINA CALLE 34, COL. EL SOL	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	353.00
127	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA PATRIA Y LIBERTAD, C.C.T. 15EPR1308U	AV. HIGINIO GUERRA ESQUINA AV. AURELIANO RAMOS, COL. EL SOL	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	96.00
128	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HORACIO ZÚÑIGA, C.C.T. 15EPR1836L	CALLE AVIACIÓN CIVIL, ENTRE CALLE TLALPAN Y CALLE MALINCHE, COL. GENERAL VICENTE VILLADA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	451.00
129	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE FEBRERO, C.C.T. 15EPR1197F	CALLE TEPEYAC NO. 414, COL. AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	144.00	M2	597.00
130	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA REY NETZAHUALCOYOTL, C.C.T. 15EPR2763Q	CALLE ACULMAN, ENTRE CALLE TEZCUTZINGO Y CALLE TEOLYUCAN, UNIDAD REY NEZAHUALCÓYOTL	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	450.00
131	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS DR. GUSTAVO BAZ PRADA, C.C.T. 15EJN1148G	CALLE COYOACÁN ENTRE AV. SAN ÁNGEL Y AV. LAGO XOCHIMILCO, COL. METROPOLITANA 3RA SECCIÓN	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	423.00
132	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA MAHATMA GANDHI NO. 0213, C.C.T. 15EES0330I"	AV. NEZAHUALCÓYOTL ENTRE CALLE VIRGEN DEL COBRE Y AV. BORDO DE XOCHIACA, COL. TAMAULIPAS SECCIÓN VIRGENCITAS	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	425.00
133	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESTIC N° 0046 Y 0047 DR. MAXIMILIANO R. CASTAÑEDA C.C.T. 015EST0068Q	CALLE CABALLO BAYO ENTRE AV. DR. GUSTAVO BAZ Y CALLE MAÑANITAS, COL. AURORA (BENITO JUÁREZ)	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	489.00

DEPENDENCIA AUXILIAR: 124 OBRAS PÚBLICAS CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020 INFORME						
No.	OBRA	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	METAS	UNIDAD	BENEFICIADA
134	REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 288; C.C.T. 15EBH0484I	UBICACIÓN: CALLE MARIQUITA LINDA 329, COLONIA BENITO JUÁREZ (AURORA)	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	380.00
135	REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ A.E.P.; C.C.T. 15EJN2450Z	UBICACIÓN: AVENIDA MÉXICO S/N; COLONIA VERGEL DE GUADALUPE	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	315.00
136	REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS CAMILO JOSÉ CELA; C.C.T. 15EJN2384Q	UBICACIÓN: CALLE 13, COLONIA JUÁREZ PANTITLÁN	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	358.00
137	REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ANEXA A LA NORMAL NO. 2 DE NEZAHUALCÓYOTL; C.C.T. 15EPR1889Q	UBICACIÓN: CALLE 6, COLONIA CAMPESTRE GUADALUPANA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	426.00
138	REHABILITACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO; C.C.T. 15EPR0270R	UBICACIÓN: CALLE LAGO DE XOCHIMILCO, COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1.00	PZA	458.00
139	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	17,733.00	M2	100,000.00
140	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO A UN SOLO PASO	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	46,898.56	M2	250,000.00
141	REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO DE LA CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE SUR 3 (CADENAMIENTO 0+000) Y AV. LOMA BONITA (CADENAMIENTO 0+195.80)	ENTRE CALLE SUR 3 Y AV. LOMA BONITA, COL. LOMA BONITA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,566.40	M2	5,000.00
142	REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO DE LA CALLE JACARANDAS ENTRE AV. PANTITLÁN (CADENAMIENTO 0+000) A CALLE CALAMBUCOS (CADENAMIENTO 0+244.05)	ENTRE AV. PANTITLÁN Y CALLE CALAMBUCOS, COL. LA PERLA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	1,952.40	M2	5,000.00
143	REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO DE LA CALLE FLAMINGOS ENTRE AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (CADENAMIENTO 0+000) Y CALLE ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA (CADENAMIENTO 0+687.33)	ENTRE AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y CALLE ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA, COL. METROPOLITANA 2DA. SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	5,498.64	M2	5,000.00
144	REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO DE LA CALLE 14 ENTRE AV. VALLE DE LAS ZAPATAS (CADENAMIENTO 0+000) Y AVENIDA 1 (CADENAMIENTO 0+755.42)	ENTRE AV. VALLE DE LAS ZAPATAS Y AVENIDA 1, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	6,043.36	M2	5,000.00
145	REPAVIMENTACIÓN MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO DE LA LATERAL BOULEVARD RÍO DE LOS REMEDIOS ENTRE CALLE VALLE DEL MARAÑÓN (CADENAMIENTO 0+000) Y LATERAL DE AVENIDA CENTRAL (CADENAMIENTO 0+354.30)	ENTRE CALLE VALLE DEL MARAÑÓN Y LATERAL AV. CENTRAL, COL. VALLE DE ARAGÓN 1RA. SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	2,834.40	M2	5,000.00
146	ACCIONES PARA EL DESARROLLO (REPAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES MEDIANTE RECICLADO DE ASFALTO A UN SOLO PASO)	MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	5,768.00	M2	15,000.00
147	APOYO ECONÓMICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL (ACCIÓN NUEVA) REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO 2DA ETAPA	DIVERSAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	38,000.00	M2	250,000.00



AGUA POTABLE

Actualmente la cobertura de la infraestructura de Agua Potable es de 99.80%, contando con 323,678 metros lineales, con diámetros de 6” a 42” y 957,887 metros con diámetros de 3” y 4”, 11 pozos de extracción, 8 tanques de rebombeo y 2 plantas potabilizadoras.

El volumen de agua potable que se suministra a los habitantes de Nezahualcóyotl, proviene de pozos de extracción propios, pozos de extracción operados por la CAEM y agua potable en bloque del Sistema Cutzamala y Ramal Peñón Texcoco operados por la CONAGUA. Para su atención oportuna el Municipio se dividió en tres zonas de trabajo; Norte, Centro y Oriente.

La Red de distribución de agua potable, primaria y secundaria cuentan con más de 4 décadas de antigüedad, esto sumado a que dicha tubería es de asbesto cemento el cual ya es un material obsoleto para esta época, por lo cual se ha determinado la sustitución de tubería de nueva tecnología como lo es el polietileno de alta densidad, ya que debido a las variaciones de presiones y asentamientos diferenciales que existen es frecuente la presencia de fugas

visibles y no visibles, donde se pierde un promedio aproximado del 30% de nuestros ingresos de agua, es importante resaltar los trabajos que se realizan en dicha infraestructura para evitar el desperdicio del vital líquido y solventar el suministro de agua en zonas de baja presión.

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

A través del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, realizamos los mantenimientos de las redes primarias y secundarias de agua potable. Durante el periodo que se informa repamos 1,774 fugas visibles y no visibles de agua potable en calles y avenidas; 2,692 rehabilitaciones e instalación de tomas domiciliarias de uso habitacional y comercial; 31 interconexiones en líneas de diferentes diámetros; y 91 mantenimientos de cajas de válvulas; así como 210 desfogues (limpieza de tuberías) en diferentes puntos del municipio.

Para evitar un desabasto del vital líquido fue prioritario la realización de los mantenimientos preventivos a 11 pozos de ex-



tracción y 6 tanques de rebombero de agua potable y el mantenimiento correctivo a 2 pozos de extracción, así como a 3 plantas de rebombero. Brindando el mantenimiento preventivo a 2 Plantas Potabilizadoras de agua potable, para seguir garantizando la calidad del agua que se distribuye en el municipio, dando cumplimiento a la norma NOM-127-SSA1-1994-MODIFICACIÓN 2000.

REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE

Uno de los desafíos más importantes como Gobierno Municipal son las obras de infraestructura para agua potable, estas

son fundamentales en todo el municipio, ya que es necesario contar con agua potable segura y con un suministro adecuado, por lo que el servicio de abastecimiento de agua potable para cada persona debe ser garantizado, ya sea para uso personal o doméstico; para mejorar la dotación de agua potable, realizamos una inversión de más de 27 millones de pesos realizando los trabajos correspondientes para abastecer del vital líquido a toda la ciudadanía, son de destacar la sustitución de aproximadamente 5,565 metros lineales de tubería de PEAD (Polietileno de Alta Densidad) de 4" de diámetro en líneas de distribución.



GESTIÓN CON GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL

Continuamos con la obra de sectorización a cargo de la CAEM, y en la gestión a través de esta Administración con dependencias Federales y Estatales logramos con la CAEM, la perforación de 4 pozos de agua potable nuevos, así como la construcción de la Planta Potabilizadora Nezahualcóyotl, mismos que ayudarán a mitigar el problema de suministro de agua a la población de este municipio.

CONTROL DE CALIDAD Y CULTURA DEL AGUA

Durante este año se realizaron 680 inspecciones en los diferentes sistemas de abastecimiento como son pozos de extracción de agua potable, tanques y plantas de bombeo y red de distribución, para garantizar la continua y permanente desinfección del agua que se suministra a la población

a través de cloración y tomando medidas pertinentes para ajustarse a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, denominada “Salud Ambiental, Agua para Uso y Consumo Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos que debe someterse el agua para su potabilización”; para verificar se tomaron 68 muestras o análisis físico-químicos y microbiológicos para determinar más de 30 parámetros de laboratorio de las fuentes de agua potable en el sistema de abastecimiento, garantizando de esta manera una mayor y mejor calidad del agua; se realizaron 4,166 muestreos para el monitoreo de cloro residual de forma representativa en fuentes de abastecimiento, redes y domicilios de las diferentes colonias del municipio; en las visitas domiciliarias se suma la actividad de entrega de insumos para reforzar la desinfección del agua almacenada en cisternas y tinacos; estos insumos son frascos de 30 ml. con solución de plata coloidal al 0.36% que sirve para la desinfección del agua y alimentos que se consumen, repartimos 1,178 frascos de

plata coloidal para desinfectar agua potable en los hogares; con la finalidad de difundir el programa de cultura del agua, mediante stands informativos itinerantes en sitios como mercados, escuelas, parques, centros de salud, se atendieron a 4,582 habitantes; y se realizaron 151 pláticas informativas capacitando a 5,285 habitantes.

TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Por medio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Ing. Jorge Ayanequi Suárez” se realizó el tratamiento de 423,715 m³ de aguas residuales; y con el propósito de verificar la calidad de los volúmenes tratados, se realizaron 2,229 análisis físico-químicos, gracias a esta acción es posible recuperar un volumen importante de agua tratada, la cual es utilizada en el riego de espacios públicos como son áreas verdes; y para el óptimo tratamiento y distribución del agua residual tratada, se realizaron periódicamente, mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de la planta de tratamiento.

ALCANTARILLADO

El Sistema de recolección de aguas residuales que integra la red de drenaje está conformada por 1,032,062 metros de tubería primaria y secundaria, es decir, atarjeas, subcolectores y colectores, la mayor parte de esta red es de concreto y por su antigüedad ya rebasó su vida útil, por lo que presenta rupturas y fisuras derivadas de los asentamientos diferenciales del terreno, lo que provoca la disminución en su capacidad de desalojo, lo anterior genera que se tenga la necesidad de un mantenimiento periódico de los elementos que conforman la infraestructura de alcantarillado, incluyendo 10 cárcamos a cargo de este organismo y 1 planta de tratamiento; realizamos rehabilitaciones e interco-

nexiones como parte de la solución a las redes que presentan problema de desalojo; atendiendo 4,163 reportes en servicios de desazolve; 209 cambios de accesorios de la red de alcantarillado y reparaciones en drenaje y alcantarillado; procedimos a la rehabilitación de 1,100 metros de atarjeas, subcolectores y colectores, desazolviendo 435 mil metros lineales de redes de atarjeas con equipos de presión succión, incluyendo la limpieza de coladeras azolvadas y pozos de visita; realizamos la reposición de 300 brocales completos para pozos de visita con la finalidad de evitar el acceso de basura a la red y accidentes de los transeúntes; y la reposición de 300 coladeras pluviales completas con la finalidad de evitar el acceso de basura a la red y accidentes a los transeúntes; así como rehabilitamos 203 descargas pluviales; y 225 descargas domiciliarias; desazolviendo 45 kilómetros de red de alcantarillado por medio de malacates.

Brindamos el mantenimiento preventivo a los 10 cárcamos existentes en este municipio, con la finalidad de garantizar su operatividad y así mismo se suministraron los alimentadores eléctricos de los cárcamos “La Esperanza” y “Maravillas”, con la rehabilitación de dos motores del cárcamo “Chimalhuacán”; como una acción extraordinaria se realizaron jornadas de mantenimiento durante todo el año, a la red de alcantarillado en zona susceptibles de inundación logrando una meta de 64,800 metros lineales de sondeos y desazolve de redes de atarjeas con equipo hidroneumático; limpieza y desazolve de 3,000 coladeras pluviales; 960 pozos de visita y retiro de 192 m³ de material producto de desazolve y rehabilitación o reparación de 120 socavones con tubería de 30, 38 y 45 cm de Ø.



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos



CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO

Algunas de las acciones a seguir son las orientadas de dotar de infraestructura de drenaje necesaria para evitar riesgos de inundación y enfermedades, evitando pérdidas económicas y daños a la salud de la población, por lo que para mejorar el desalojo de aguas negras y pluviales, se realiza la construcción de redes de atarjeas y colectores, mitigando el problema de inundaciones durante la temporada de lluvias, mejorando con ello la calidad de vida de los habitantes; para la construcción de líneas de drenaje en diámetros de 30 cm a 152 cm de diámetro con una longitud de 6,327 metros lineales, la inversión ejercida asciende a casi 64 millones de pesos, con los cuales se beneficiará directamente a 44 mil habitantes.



FINANZAS ODAPAS

Los ingresos económicos del Organismo son los que se recaudan a través de las 11 receptorías, estos ascienden a un total de \$234,566,988.90 (Doscientos Treinta y Cuatro millones, Quinientos Sesenta y Seis mil, Novecientos Ochenta y Ocho pesos 90/100 M.N.); para obtener una buena recaudación, se realizaron campañas de volanteo y difusión mediante el volanteo, específicamente a los inmuebles que presentaban adeudos, mismos que se encuentran en las zonas con mayor índice de rezago. Además del ingreso propio, se obtiene para saneamiento financiero, con la CONAGUA y CAEM, vía subsidio, la cantidad de \$273,968,725.26 (Doscientos Setenta y Tres millones, Novecientos Sesenta y Ocho mil, Setecientos Veinticinco pesos 26/100 M.N.) sumando un ingreso total de \$508,535,714.16 (Quinientos Ocho millones, Quinientos Treinta y Cinco mil, Setecientos Catorce pesos 16/100 M.N.).



Con la aplicación del “Modelo de Policía de Proximidad Nezahualcōyotl” se ha logrado que el municipio sea considerado como la 16a. ciudad con la Policía Municipal más efectiva a nivel nacional.

Los ciudadanos de Nezahualcōyotl posicionaron a su Policía Municipal en el 15vo lugar en cuanto a confianza se refiere; además, en 2016 Nezahualcōyotl estaba en 10o. lugar en cuanto a percepción de inseguridad, ahora en 2020 ocupa el lugar N°37 de 85 ciudades evaluadas a nivel nacional.

Se logró una verdadera proximidad con la ciudadanía realizando patrullaje las 24 horas del día en todo el territorio municipal dividido en 4 zonas, 15, sectores y 154 cuadrantes; llevando a cabo, además, reuniones diarias de Mandos.

En materia de tránsito y vialidad, se orientaron las acciones a la salvaguarda e integridad de los transeúntes y a la agilización de la vialidad de las principales arterias, así como a la recuperación de espacios.





PILAR SEGURIDAD

PREVENCIÓN



Uno de los grandes desafíos en materia de seguridad pública es la adopción de un modelo preventivo, lo que hace necesario afrontarlo conjuntamente con la sociedad; al respecto, se han realizado acciones enfocadas al fortalecimiento y consolidación de políticas públicas de prevención del delito, donde prevalezca la convivencia solidaria, la dignidad de la vida y la paz, fomentando la participación ciudadana en la planificación y ejecución de acciones preventivas.

A las 10,951 redes vecinales existentes, se realizaron 18 mil 510 visitas con el objetivo de actualizar la información en cuanto a sus demandas en materia de seguridad y prevención del delito, así como para ratificar el apoyo y servicios que proporciona la DGSC.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
REUNIONES CON ESCUELAS	245
REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	4
REUNIONES VECINALES	18,510
REUNIONES CON MERCADOS Y TIANGUISTAS	300
REUNIONES CON COMERCIOS	225
REUNIONES CON IGLESIAS	7
REUNIONES RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	351
TOTAL	19,642

Se logró localizar y reintegrar a 181 personas extraviadas.

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
MENOR DE EDAD	150	90	240
MAYORES	71	115	186
ADULTO MAYOR	08	27	35
TOTAL	229	232	461

Como parte de las acciones enfocadas a la atención a víctimas, delito, se otorgaron en el período que se informa, 4,785 servicios, de los cuales 3,131 fueron por Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar; donde destacan las actividades siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
APOYO PSICOLÓGICO	50
ASESORÍA JURÍDICA	57
ACOMPañAMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO	14
APOYO A INTENTO DE SUICIDIO	30
ATENCIÓN DE QUEJAS DE ASUNTOS INTERNOS	15
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	1,091
SEGUIMIENTO DIRECTO A CASOS DE VÍCTIMAS	940

Participamos de manera activa en 6 viceconferencias relacionadas con Violencia Familiar; Acoso Cibernético; Prevención del Embarazo; y en temas referentes a Síndromes ocasionados por la Pandemia; así como se impartieron 25 cursos y talleres sobre Violencia de Género; Nuevas Masculinidades; Control de Emociones; y Sensibilización en Materia de Género.

Continuamos con la incorporación de personas a grupos de whatsapp y brindando asesoría por ese medio, principalmente sobre Violencia Familiar y de Género.

INTELIGENCIA

La aplicación de métodos en la compilación, organización y explotación de la información delictiva y de su entorno, ha favorecido la generación de insumos de información para el estudio de los eventos delictivos con lo que se ha logrado la estructuración de investigaciones sólidas.

Las funciones de inteligencia policial han permitido que, en coordinación con otras instancias internas y externas, la desarticulación de estructuras criminales que operan en el municipio y sus alrededores.

Las acciones de inteligencia e investigación se han enfocado principalmente a delitos relacionados con: robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a local comercial, robo a cuenta-habiente, entre otros; lográndose los resultados siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
ATENCIÓN A VICTIMAS	450
INVESTIGACIONES	100
DETENIDOS EN FLAGRANCIA	22
DETENIDOS POR INVESTIGACIÓN	23
PUESTAS A DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS SIN DETENIDO	100
ASESORÍA EN DIVERSOS DELITOS	135

Realizamos la instalación y puesta en funcionamiento la “Plataforma de Análisis de Información e Inteligencia” para facilitar la obtención de información para análisis y correlación, esta plataforma se utilizará para obtener productos de información que optimicen la investigación delictiva y la operación policial.

Para el último trimestre del año, se implementamos servicios tecnológicos de identificación basada en reconocimiento de características físicas e intransferibles de personas.

RECONSTRUCCIÓN DEL CUERPO POLICIAL

Para la dignificación y profesionalización del cuerpo policial se realizan acciones de depuración de elementos, en el periodo de enero-septiembre de 2020, se realizó la contratación de 246 nuevos elementos (145 Hombres y 101 Mujeres), al mismo tiempo que desarrollamos el procedimiento para otorgar el ascenso de elementos policiacos por competencias académicas, técnicas, tácticas y antigüedad; así mismo, se dio de baja a 110 elementos, algunos por renuncia voluntaria y otros por determinación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	450
RECIBIDOS	100
	22



Cabe destacar que durante el periodo que se informa, se logró la aprobación y expedición del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia y del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial 2019-2021.

En lo que se refiere a evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos ya se cumplió la meta para este año al 100%, evaluándose a 1,746 elementos; y en el rubro de Formación inicial, actualización y especialización policial, se capacitaron a 1,981 elementos en diferentes disciplinas:

TIPO DE CURSO	MATERIA	IMPARTIDO POR	TOTAL
FORMACIÓN INICIAL	Curso Básico de Formación Inicial para personal policial en activo	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, Plantel Nezahualcoyotl	111
	Curso Básico de Formación Inicial para Personal Nuevo Ingreso		109
FORMACIÓN CONTÍNUA	Competencias Básicas Policiales		1,066
	Derechos humanos		232
	Justicia Cívica		231
	Cadena de custodia		232
TOTAL DE ELEMENTOS CAPACITADOS			1,981

El curso de especialización para la formación de mandos se llevó a cabo en el mes de noviembre y se selecciono a 10 elementos para asistir a dicho curso.

En materia de educación formal, durante el periodo mencionado anteriormente, 13 policías iniciaron la Licenciatura en Derecho y 3 más en Criminología y Ciencias Penales.

CONTROL DE CONFIANZA

Para verificar que el personal activo se conduce dentro del Marco Institucional, se gestionaron 325 evaluaciones de Control de Confianza; así mismo, para asegurar que el personal de nuevo ingreso se apegue a los principios institucionales, se gestionaron 250 evaluaciones de control de confianza, ambas evaluaciones fueron aplicadas por el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado, Institución que emitió los certificados correspondientes. Se gestionaron 533 Certificados Únicos Policiales (CUP).

EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS

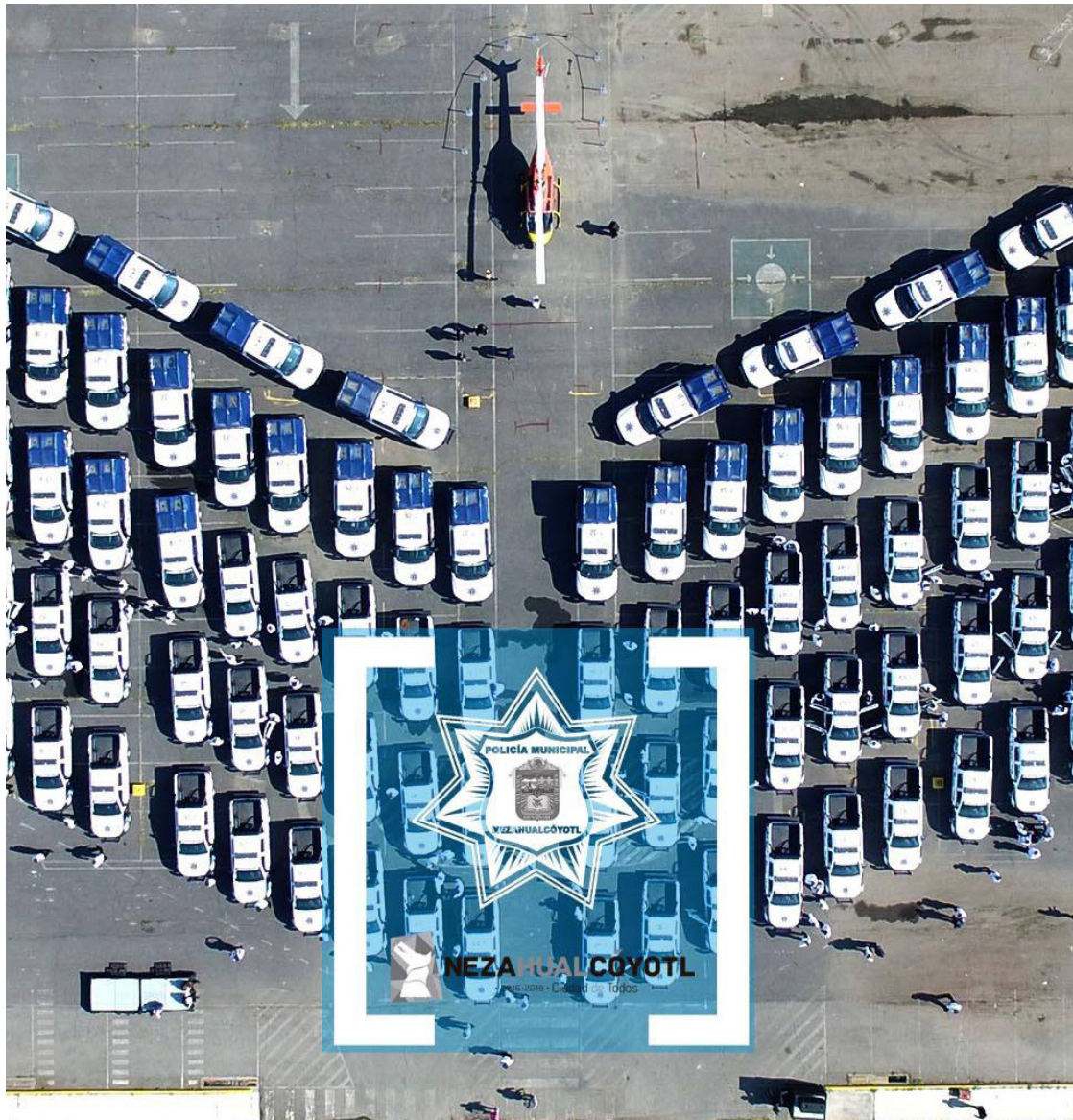
En relación a las herramientas y elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la los diferentes corporativos, se realizaron acciones como: la renovación del seguro de vida de los policías, las pólizas de seguro del parque vehicular y del helicóptero, se contrató el servicio de mantenimiento del helicóptero, el mantenimiento al sistema de semáforos, la plataforma de pago móvil de las terminales de cobro de tránsito; se realizó la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de rescate, exámenes toxicológicos y psicométricos, combustibles para vehículos, alquiler de telefonía celular, entre otras.

El Estado de Fuerza actual está integrado por 2,237 elementos operativos y un armamento conformado por 1,391 armas (948 cortas y 443 largas), se cuenta además con 416 vehículos (25 sedán, 228 camionetas, 158 motocicletas y 5 ambulancias pre-hospitalarias); además, se realizó la adquisición de 808 uniformes para personal operativo.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

Como reconocimiento al desempeño y productividad mostrada por las diferentes corporaciones, se otorgaron estímulos y recompensas a los integrantes de los diferentes servicios de la corporación, entregándose estímulos y recompensas por un monto de 5 millones de pesos correspondientes al 1er. semestre de 2020.

El beneficio se distribuyó en 1,284 elementos, de los cuales 1,205 son policías, 39 bomberos y 40 rescatistas; en diciembre del año en que se informa, se realizó la segunda entrega de estímulos y recompensas con un monto igual de 5 millones de pesos.





FUNDACION
Carlos Slim

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DEL DIPLOMADO DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA GENERACIÓN 2019-2020

DE MARZO DE 2020





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Continuamos ejerciendo el “Mando Coordinado”, es decir, autonomía municipal y al mismo tiempo cumplimiento de las normas federales y estatales en materia de seguridad en la práctica policial; además, la coordinación con diversos organismos involucrados en esta materia, ha permitido mantener una sinergia y complementariedad entre Instituciones, a fin de articular, focalizar y optimizar las acciones destinadas a la reducción y prevención de conductas delictivas y criminales en territorio municipal; en este sentido se realizaron acciones como:

- Reuniones diarias de coordinación interinstitucional.
- Coordinación de acciones con: Asociaciones civiles, Instituciones Educativas y Sector privado.
- Seguimiento a acuerdos del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de Nezahualcóyotl.
- Seguimiento a acuerdos del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Nezahualcóyotl.
- Reunión de Trabajo “Ciudad Segura para Mujeres y Niñas”.
- Organización de la “Coordinación de Seguridad Región Oriente”, en la cual participamos 11 municipios del Estado de México y 5 alcaldías de la Ciudad de México.

TECNOLOGÍA

Continuando con la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones en apoyo a los procesos operativos de las diferentes áreas de la DGSC; se proporciona atención a los requerimientos de procesamiento de información y de soporte técnico.

Durante este periodo, se han proporcionado más de 200 servicios de soporte técnico preventivo y correctivo a diversos componentes tecnológicos de los sistemas en operación; así mismo, se ha realizado mantenimiento permanente de la red de comunicaciones para mantener en operación continua los servicios de voz y datos (cámaras, alertas sísmicas, botones de pánico, telefonía, redes locales, internet, entre otros).

Se mantuvo en operación la aplicación móvil “Neza Segura” a disposición de la ciudadanía para proporcionar atención a los diversos requerimientos de servicios de emergencia de la población; más de 89 mil ciudadanos cuentan con la aplicación instalada en sus teléfonos celulares.

Con la colaboración de particulares se ha logrado el incremento de la cobertura de videovigilancia, conectando los sistemas de circuito cerrado particulares al centro de mando C4:

SITIO	CÁMARAS DE CCTV CONECTADAS 247
MERCADO PÚBLICO	160
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	26
CALLE	12
EDIFICIO DE GOBIERNO	33
TRANSPORTE PÚBLICO	8

A la fecha habilitamos el sistema de geolocalización y botón de emergencia en 83 unidades pertenecientes a 8 organizaciones de transporte público, este proyecto continuó durante el resto del año.

Así mismo, se tiene planeado concretar las acciones del convenio de colaboración con C5 del Estado de México, y las Alcaldías de la Ciudad de México para la interconexión de cámaras de videovigilancia; así mismo, se incorporará tecnología en la sala de juicios orales y justicia cívica.

El sistema municipal de video vigilancia actualmente cuenta con 1800 video cámaras, se cuenta además con 263 botones de pánico y 91 puntos con 319 altoparlantes para el alertamiento a la población en caso de sismo.

Todos los dispositivos mencionados anteriormente se encuentran interconectados al C4 municipal lo que ha permitido dar atención inmediata a los eventos de emergencia, durante el periodo que se informa, se han atendido 112,068 llamadas de emergencia con un promedio diario de 409, de las cuales 76,821 fueron positivas (69%).





CENTRO DE JUSTICIA NEZAHUALCÓYOTL

Con el objetivo de implementar el modelo homologado de Justicia Cívica y avanzar por medio de nuevas reglas y mecanismos alternativos de solución de controversias hacia la paz social, en presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Leonel Cota Montaña; el Presidente la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) y Alcalde Iztacalco, Armando Quintero Martínez; la Presidenta Municipal de Texcoco, Sandra Luz Falcón; Manuel Palma Rangel, Subsecretario de Control Penitenciario del Estado de México; el representante del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de México, Rodrigo Martínez Celis; la Presidenta Municipal de Huajuapán de León, Juanita Cruz; e integrantes del Cabildo; así como funcionarios estatales y municipales inauguramos el nuevo Centro de Justicia Cívica de Nezahualcóyotl, el primero en el Estado de México, el cual será un instrumento jurídico para la atención y sanción de faltas administrativas, desde el enfoque de la prevención y los derechos humanos para evitar que algunas problemáticas o conflictos comunitarios escalen a conductas delictivas, a fin de mejorar la convivencia en la ciudad.

Este nuevo Centro de Justicia Cívica resolverá faltas administrativas en la reglamentación municipal consistentes en actos contra el orden público o el bienestar colectivo, contra el medio ambiente, la propiedad, las personas y su seguridad, y de carácter vial, por lo que subrayó la población no se debe confundir en ningún momento con un marco jurídico vinculado a asuntos penales relacionados con delitos; este nuevo sitio tendrá autonomía técnica y operativa y dependerá administrativa y presupuestalmente de la Consejería Jurídica, a la que se le instruyó que, por medio del Gabinete de Estudios Jurídicos Municipales, someta a discusión las reformas, adiciones y modificaciones a la normatividad municipal observando en todo momento las disposiciones legales vigentes del Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.

RESULTADOS

Durante el periodo que se informa, se realizaron 883 puestas a disposición ante el Ministerio Público con 1,382 personas detenidas, lo que representa un promedio diario de 3.2 puestas con 5.0 detenidos.

Se aseguraron 143 armas de fuego, 118 armas blancas, 672 vehículos, 1,003 envoltorios de cocaína y 939 envoltorios de marihuana.

PUESTAS Y DETENIDOS	CANTIDAD
PUESTAS	883
DETENIDOS	1,382

TIPO DE DECOMISO	CANTIDAD
ARMAS DE FUEGO	143
ARMAS BLANCAS	118
VEHICULOS	672
COCAINA (ENVOLTORIOS)	1003
MARIHUANA (ENVOLTORIOS)	939

Se realizaron 11,029 remisiones a las Oficialías Conciliadoras y Calificadoras por Faltas Administrativas al Bando Municipal con 15,707 infractores, con un promedio diario de 40.3 remisiones y 57.3 infractores.

REMISIONES AL JUEZ CALIFICADOR	CANTIDAD
REMISIONES	11,029
REMITIDOS	15,707

Se realizaron 581 detenciones por delitos de alto impacto con un promedio diario de 2.1 detenciones.

DELITO	DETENIDOS
ROBO DE VEHÍCULO	137
EXTORSIÓN	31
ROBO A TRANSEÚNTE	146
ROBO A COMERCIO	56
ROBO A CASA HABITACIÓN	23
ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO	31
ROBO A CUENTAHABIENTE	4
HOMICIDIO DOLOSO	11
VIOLACIÓN	7
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	135
TOTAL	581

Se atendieron 638 extorsiones, de las cuales 71 se consumaron, es decir se evitó el 88%

EXTORSIÓN	CANTIDAD
EVITADA	567
CONSUMADA	71
TOTAL	638

TIPO DE DECOMISO	CANTIDAD
ARMAS DE FUEGO	48
ARMAS BLANCAS	528
VEHICULOS	62
TOTAL	638

Se recuperaron 307 vehículos, 110 fueron entregados a su propietario y 197 se presentaron ante el Ministerio Público.

VEHICULOS RECUPERADOS	CANTIDAD
DENUNCIAS DE HECHOS	197
ENTREGADO AL PROPIETARIO	110
TOTAL	307

LUGAR DEL ROBO	CANTIDAD
EN NEZAHUALCÓYOTL	140
FUERA DE NEZAHUALCÓYOTL	167
TOTAL	307

En relación al robo de vehículo asegurado, el municipio de Nezahualcoyotl, de enero a septiembre de 2020, cuenta con una tasa de 65 vehículos robados por cada 100 mil habitantes, ocupando actualmente el lugar 50 de los 204 municipios evaluados, disminuyendo un 24% con respecto al mismo periodo de 2019.

Además de los operativos por contingencia de COVID19, para agilizar el tránsito y liberar espacios viales, se realizaron 3,163 operativos por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad; se atendieron 5,032 llamadas de emergencia para atención de percances vehiculares y otros servicios solicitados; durante el periodo que se informa, se realizaron 6,668 apoyos viales en puntos fijos.

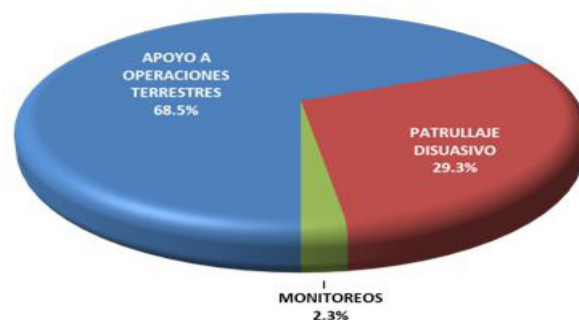
Por diferentes faltas al reglamento, se levantaron 8,380 infracciones recibándose el pago del 58% de éstas.

Los cuerpos de Salvaguardas atendieron 20,259 emergencias, 4,095 por parte del H. Cuerpo de Bomberos y 16,164 por parte de Rescate Municipal.

El Helicóptero “Coyote I” realizó 222 vuelos empleando 209 horas en distintos servicios.

Con apoyo del “Coyote I” se logró la detención de 36 sujetos por los delitos de robo de vehículo, robo a transeúnte, robo en transporte público, extorsión, lesiones, homicidio, portación de arma de fuego y allanamiento de morada, así como el aseguramiento de 2 vehículos que participaron en hechos delictivos y la recuperación de 4 vehículos.

TIPO DE VUELO	CANTIDAD
APOYO A OPERACIONES TERRESTRES	152
PATRULLAJE DISUASIVO	65
MONITOREOS	5
TOTAL	222



DERECHOS HUMANOS

Previo a la suspensión de actividades debido a la contingencia sanitaria, se impartieron 247 conferencias de manera presencial a niñas, niños, adolescentes y padres de familia en instituciones educativas de nuestro municipio, impactando en 3,563 estudiantes. Así mismo se capacitaron a 144 padres de familia.

CÁPSULAS INFORMATIVAS Y CAPACITACIÓN VIRTUAL

Ante la jornada de sana distancia y confinamiento social, el compromiso de la difusión de los derechos humanos del Gobierno Municipal no se detuvo, por ello y con apoyo de las tecnologías de la información mediante la página oficial de Facebook, se crearon las cápsulas informativas y capacitaciones virtuales, con la finalidad de continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje; en ese orden de ideas, se realizaron 124 acciones de difusión impactando en más de 5,000 personas.

CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

En el periodo que se informa se realizaron 14 acciones de capacitación con temas de derechos humanos, dirigidas a personal de Instituciones Educativas de nivel Primaria y Secundaria, así mismo a personal de Seguridad del Sistema Penitenciario, beneficiando a 349 participantes.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

La promoción y difusión de los derechos humanos mediante la entrega de materiales impresos con temas actuales en la materia, arrojó un mayor interés por parte de la población en conocer sus derechos y obligaciones así como los servicios que la Defensoría Municipal de Derechos Humanos ofrece durante la pandemia por COVID-19, por tal motivo, en el presente ejercicio se realizaron 125 campañas en diversos sitios de interés, tales como tianguis, mercados, plazas públicas y algunas avenidas principales de nuestro municipio, impactando en 12,175 personas.

QUEJAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

En la recepción de las quejas durante el periodo que se informa, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se remitieron a la Visitaduría General sede Nezahualcóyotl, 44 quejas, de las cuales, 24 se atendieron de manera presencial a la o el quejoso, 14 fueron escritos de queja, en 2 de ellas, se proporcionó el apoyo técnico para su presentación en línea mediante el sitio web de la CODHEM, y 4 se recibieron mediante la página oficial de Facebook de la Defensoría Municipal, así mismo, es importante precisar que 22 fueron presentadas por mujeres, 17 por varones, 3 por personas adultas mayores, y 2 por personas con discapacidad.

ASESORÍAS JURÍDICAS

se atendieron de manera presencial, telefónica y vía redes sociales a 398 personas, otorgando el mismo número de orientaciones en las ramas del derecho, destacando la orientación mediante el chat messenger de la página oficial de Facebook.

VISITAS DE INSPECCIÓN A LAS GALERAS MUNICIPALES

Con fundamento en el artículo 147 K, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal, personal de la Defensoría de Derechos Humanos Municipal vigila las instalaciones de las galeras municipales, verificando que estas sean dignas para los infractores y que el personal adscrito a las mismas respete el derecho y la dignidad de las personas que son remitidas por alguna falta administrativa, por ello realizaron 239 visitas de inspección, en las que se beneficiaron a 4,415 personas.

VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS ALBERGUES MUNICIPALES

Como Administración Pública contamos con dos Albergues Temporales uno para niñas y niños, y otro para personas adultas mayores, donde se realizó una visita por cada albergue para supervisar que los derechos humanos los residentes de cada lugar no sean violentados, beneficiando 41 menores y 31 adultos mayores.

OPERATIVO MOCHILA SEGURA

En coordinación con padres de familia de instituciones educativas de nivel básico y medio superior, así como de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y la Dirección General de Seguridad Ciudadana de nuestro municipio, personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a solicitud de las autoridades escolares, participó en la realización de 21 operativos mochila, observando que los servidores públicos participantes actúen con pleno respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, con estas acciones se beneficiaron 7,578 estudiantes.

En esta contingencia No estás sol@

El COVID-19 nos está poniendo a prueba de maneras que la mayoría de personas nunca habíamos experimentado con anterioridad, esto repercute en el comportamiento y estados emocionales de las personas provocando conductas que desencadenan violencia familiar.

En defensa de tus derechos ¡Estamos para Apoyarte!

Para cualquier orientación **¡Llamanos!**

Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 ☎ 5716 9070 Extensión 2801
 ⓘ derechos.humanos.neza

• Av. Chimalhuacán s/n, entre Caballo Bayo y Faisán, Colonia Benito Juárez (Pirámide Nor-Poniente)
Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas

Personal de esta Defensoría te orientará y de ser necesario te canalizará al área correspondiente

Unidos saldremos adelante

Quédate en casa

www.neza.gob.mx | H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl | **Juan Hugo Neza**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El Gobierno Municipal se ha caracterizado por su cercanía con la ciudadanía; identificó e hizo eficientes las funciones de las Dependencias Administrativas para el mejor desempeño de sus atribuciones, cumpliendo con las obligaciones constitucionales y legales atribuidas al Ayuntamiento.

Durante este año de gobierno realizamos 43 sesiones de Cabildo; 16 sesiones de carácter ordinario; 25 de carácter extraordinario; una de carácter solemne con motivo del 57 aniversario del Municipio de Nezahualcóyotl; y una sesión abierta. De conformidad con lo establecido en el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y a efecto de atender las medidas sanitarias para prevenir la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), a partir del 05 de mayo de 2020, 24 sesiones de Cabildo se han realizado de manera virtual, a través de los medios tecnológicos correspondientes.

De las 43 sesiones realizadas se aprobaron 93 acuerdos de Cabildo, de los cuales 84 fueron aprobados por Unanimidad (90%) del total y 09 por Mayoría de Votos (10%) del total.

Así mismo, se aprobaron 22 acuerdos relacionados con la sustitución de usuario respecto de distintos bienes inmuebles. 2 inmuebles a favor del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte (IMCUFIDENE) y 18 inmuebles a favor del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS).





BUEN GOBIERNO

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Con el fin de conocer propuestas que mejoren la movilidad en Nezahualcóyotl, en las que sean consideradas las opiniones, análisis y recomendaciones de expertos, activistas, así como de ciudadanos, llevamos a cabo un Cabildo abierto el 13 de febrero en la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el que de una manera plural y democrática se discutieron las acciones convenientes para alcanzar la sustentabilidad en la materia, ya que circulan diariamente más de 500 mil vehículos en el territorio municipal, lo que genera diversas problemáticas a la movilidad de la ciudad, por lo que se requieren cambios de fondo en este rubro, de ahí que desde nuestra anterior administración hemos trabajado permanentemente en implementar un programa que mejore el desplazamiento de personas y vehículos sin perjudicar el medio ambiente, dando prioridad a aquellas medidas que se distinguen por su carácter sustentable, como el promover el uso de la bicicleta con una red de más de 45 kilómetros de ciclovías.

En el tema de movilidad la participación ciudadana es fundamental, por lo que este Cabildo abierto sirvió para escuchar las propuestas y las necesidades de la población, ya que sólo unidos podemos avanzar en un tema que incluso es de carácter global y que requiere un cambio profundo en la manera en la que nos transportamos.





BANDO MUNICIPAL 2020

En fecha 5 de febrero realizamos la promulgacion del nuevo ordenamiento 2020 el cual contempla que padres de familia y tutores tendrán la obligación de garantizar a los niños, niñas y adolescentes la educación básica.

Con el fin de impulsar a nuestro municipio a convertirse en una ciudad moderna y sustentable, el Bando Municipal 2020 de esta ciudad, contempla, entre otras reformas, medidas encaminadas al cuidado del agua como el uso de mingitorios secos obligatorio en establecimientos industriales y comerciales, el respeto a los animales al considerarlos seres sintientes, así como el cuidado del medio ambiente al establecer la disminución del uso de plásticos, ello debido a la necesidad de generar mayor ahorro, eficiencia y un uso sustentable de los recursos naturales, así como sanciones más severas a quien sin autorización manipule, intervenga o haga mal uso de la infraestructura hidráulica.

La nueva reglamentación municipal que se integró de un total de 19 títulos, 225 artículos y 5 cinco transitorios, incluyen disposiciones para fomentar el uso racional de las bolsas de plástico o productos similares como vasos de unigel o popotes, a fin de incentivar el uso de reutilizables elaborados con material reciclado o biodegradable previo a implementación de sanciones específicas a quien haga uso de ellas o las comercialice.



APROBACIÓN DE ACUERDOS

Durante el período que se informa se aprobaron 06 acuerdos relativos a la expedición de la siguiente normatividad:

ACUERDOS RELATIVOS A LA EXPEDICION DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL		
FECHA	SESIÓN	ACUERDO
29 ENERO	DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO NO.142, POR EL QUE SE APRUEBA Y EXPIDE EL BANDO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2020.
05 DE MARZO	CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO NO. 201, POR LA QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL 2019-2021.
19 DE JUNIO	VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO NO, 178, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO ECONÓMICO DE NEZAHUALCÓYOTL.
19 DE JUNIO	VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO NO, 178,POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
21 DE JULIO	TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO 187, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.
18 DE SEPTIEMBRE	TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO 201, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Así como 10 acuerdos aprobados se encuentran enfocados a la implementación de medidas de prevención de riesgos ante la contingencia sanitaria del Covid-19; y 6 acuerdos relativos a la expedición de la normatividad municipal.

ACUERDOS ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN		
FECHA	SESIÓN	ACUERDO
19 DE MARZO	CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO N° 151 PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA ESTABLECER MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), EN PRO DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.
27 DE MARZO	DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 154 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), EN PRO DE LA VIDA, LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
17 DE ABRIL	VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 164 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADICIÓN Y REFORMAS A LA FRACCIÓN OCTAVA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL ARTICULO 179 Y LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 182 DEL BANDO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), EN PRO DE LA VIDA, LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
29 DE MAYO	CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO N° 170 POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LA REPROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL FORTASEG 2020, CONVENIDAS CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

ACUERDOS ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

FECHA	SESIÓN	ACUERDO
12 DE JUNIO	VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA	ACUERDO N° 172 POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE SE INSTRUYAN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19.
		ACUERDO N° 169 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA FORTALECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS CoV2 (COVID-19), EN PRO DE LA VIDA, LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACION, ASÍ COMO EL PLAN DE REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
		ACUERDO N° 173 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN AL EMPLEO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA COMO CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA ENFERMEDAD DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.
25 DE JUNIO	VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA	ACUERDO N° 181 MEDIANTE EL CUAL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA QUE PREVALECE EN EL PAÍS, OCASIONADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, APRUEBA Y AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE MONTOS Y NÚMERO DE OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL PROGRAMA INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) EJERCICIO FISCAL 2020, APROBADO Y AUTORIZADO DE FORMA GENERAL MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NO. 155 EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.
21 DE JULIO	TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA	ACUERDO N° 186 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA TRANSICIÓN GRADUAL DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS DETERMINADAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS COV2 (COVID-19) EN PRO DE LA VIDA, LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
25 DE SEPTIEMBRE	CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 207 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES A CARGO DE LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19.

ACUERDOS RELATIVOS A LA EXPEDICIÓN DE LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD

FECHA	SESIÓN	ACUERDO
17 DE ABRIL	VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 164 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADICIÓN Y REFORMAS A LA FRACCIÓN OCTAVA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL ARTICULO 179 Y LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 182 DEL BANDO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), EN PRO DE LA VIDA, LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.
08 DE MAYO	VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 166 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA ADICIONAR LA FRACCIÓN DÉCIMA SEXTA DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL.
19 DE JUNIO	VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 179 POR EL QUE SE APRUEBAN Y AUTORIZAN LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL 2020.
28 DE AGOSTO	TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 191 POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2021.
02 DE SEPTIEMBRE	TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO N° 193.- POR EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA DEROGAR LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 179; FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 180 Y LA FRACCIÓN SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 182 DEL BANDO MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL VIGENTE.

De conformidad con lo establecido por el artículo 4, fracción XXXV, artículo 11 fracción V y artículo 50 de la Ley General de Archivos, el 25 de septiembre del año en que se informa se llevó a cabo, a través de la Plataforma Digital Zoom, la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos del Municipio de Nezahualcóyotl.

Con la finalidad de dar continuidad al proceso de enajenación de 290 vehículos declarados en abandono en la Infraestructura vial municipal mediante acuerdo de cabildo No. 112 de fecha 14 de octubre de 2019, aprobado en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo; el pasado jueves 08 de octubre de 2020 se procedió a la publicación de la Convocatoria Pública Nacional para la enajenación de los vehículos antes mencionados y el 29 de octubre del año en que se informa, se realizó el acto de Subasta.

En la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl tuvo a bien aprobar la expedición de la siguiente normatividad:

- **Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Nezahualcóyotl**, en el cual se contempla disposiciones que tienen como objeto regular el establecimiento, funcionamiento, conservación, operación, vigilancia y organización de los panteones del municipio y será de aplicación para los servidores públicos, así como titulares y visitantes del Panteón Municipal de Nezahualcóyotl.

Donde para hacer frente a la pandemia y a efecto de incrementar la disponibilidad de gavetas se procedió a la exhumación de restos humanos cuyos contratos no solo habían cumplido el plazo fijado por la ley sino que en un esfuerzo extraordinario se notificó a los titulares de los contratos vendidos e incluso fueron publicados edictos en periódicos estatales y locales para dar-

le certeza jurídica y observar estrictamente el respeto a los derechos humanos.

En el periodo se realizaron 1,050 inhumaciones; 1,380 exhumaciones; se incineraron 474 cuerpos frescos y 159 restos áridos

- **Reglamento de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Nezahualcóyotl**, que se encuentra enfocado en adecuar e innovar el marco regulatorio local en materia de Manejo Integral de Residuos con el objetivo empatar el marco Estatal y federal, pero, sobre todo, un marco que nos permita regular las actividades que han funcionado actualmente en el sistema implementado por el Ayuntamiento.

Asimismo, en referida sesión se aprobaron y autorizaron los Manuales de Organización y Procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal, los cuales se realizaron bajo una estructura de organización que se apega a la actualidad y al contexto en el cual se encuentra nuestro municipio, el cual precisa las funciones de las áreas de cada dependencia, que permita describir la estructura organizacional, funciones y áreas administrativas que lo conforman, describiendo las actividades y responsabilidades conforme a los procesos y mecanismos que darán certeza al cumplimiento de las obligaciones, contando como procesos adecuados que define atribuciones, obligaciones y competencias de cada una de las dependencias, atendiendo a los diversos ordenamientos jurídicos aplicables.

Mismos que permiten brindar y facilitar servicios en colaboración con diversas dependencias por medio de colaboraciones directas, tal es el caso de la Coordinación de enlace con las Oficialías del Registro Civil donde se expedieron 11,248 actas de nacimiento; 4,493 actas de defunción; 3,053 actas de matrimonio; 1,083 actas de divorcio;

y 354 actas de reconocimiento.

Se expidieron 4,657 Cartillas militar de la clase “2002”; 16 Cartillas de doble nacionalidad; 20 Cartillas militar para personas con discapacidad y 892 Cartillas militares para remisos, esto en colaboración con la 37/a. zona militar.

Con la participación de la Notaría No. 23 del Estado de México, este año se logró beneficiar a 500 familias en la “Jornada Testamentaria”, realizada en el mes de septiembre del año en que se informa.



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, 31 fracción XXXVI, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el periodo que se informa, se han publicado 41 Gacetas Municipales; entre ellas 09 ordinarias y 32 especiales; derivado de la emergencia sanitaria que prevalece en el municipio, 21 de las Gacetas Municipales de carácter especial se encuentran enfocadas a la implementación de medidas administrativas e higiénico-sanitarias implementadas en pro de la vida, salud y bienestar de los habitantes de Nezahualcóyotl ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 Covid-19. Durante el periodo que se informa el Archivo General e Histórico Municipal recibió 342 solicitudes de búsqueda y préstamo

de expedientes. Y fuimos sede de la 2ª Reunión Mensual de Archivistas de la Región Oriente del Estado de México.

Personal del Archivo Municipal participo en siete reuniones virtuales convocadas por el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

UNIDAD ADMINISTRATIVA NEZAHUALCÓYOTL

Mediante el ejercicio de un Gobierno democrático, con el cual se impulsó la participación social y ofreció un servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población en la zona norte del municipio.

Durante el período que se informa se realizaron acciones de apoyo con la participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y Justicia social a través de reuniones de trabajo con los integrantes de la administración pública actual, así como la modernización de las instalaciones administrativas de esta Unidad la actualización de las Políticas Generales de Gobierno. Asimismo, se efectuaron 197 audiencias ciudadanas y atención de las peticiones, quejas y/o sugerencias ciudadanas; 127 jornadas de servicios entre los servicios que destacaron fueron los trámites municipales y sanitización, no obstante, para otorgar dichos servicios se otorgaron 2 capacitaciones municipales al personal de Unidad Administrativa Nezahualcóyotl; y 55 reuniones con distintos sectores e Instituciones de la sociedad.





GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

Como Gobierno Municipal mantuvimos un canal de comunicación abierto, mediante la práctica del diálogo y la concertación política, con múltiples organizaciones de carácter civil, social, religiosas, políticas y no gubernamentales, dando atención a sus diversos planteamientos; si bien siempre ha sido de este modo, en este año fue necesario reforzar este tipo de comunicación debido a la pandemia.



En materia de Reordenamiento Urbano; se realizaron verificaciones en los distintos tianguis establecidos dentro del territorio municipal, para verificar las actividades esenciales permitidas, durante la pandemia en su fase de semaforización rojo; así como se realizaron reuniones de trabajo con Líderes de tianguis de más de 30 organizaciones y con los diferentes actores de la sociedad para evitar la concentración de personas en espacios públicos, con la finalidad de evitar la propagación del Virus SARS CoV2 (Covid-19).

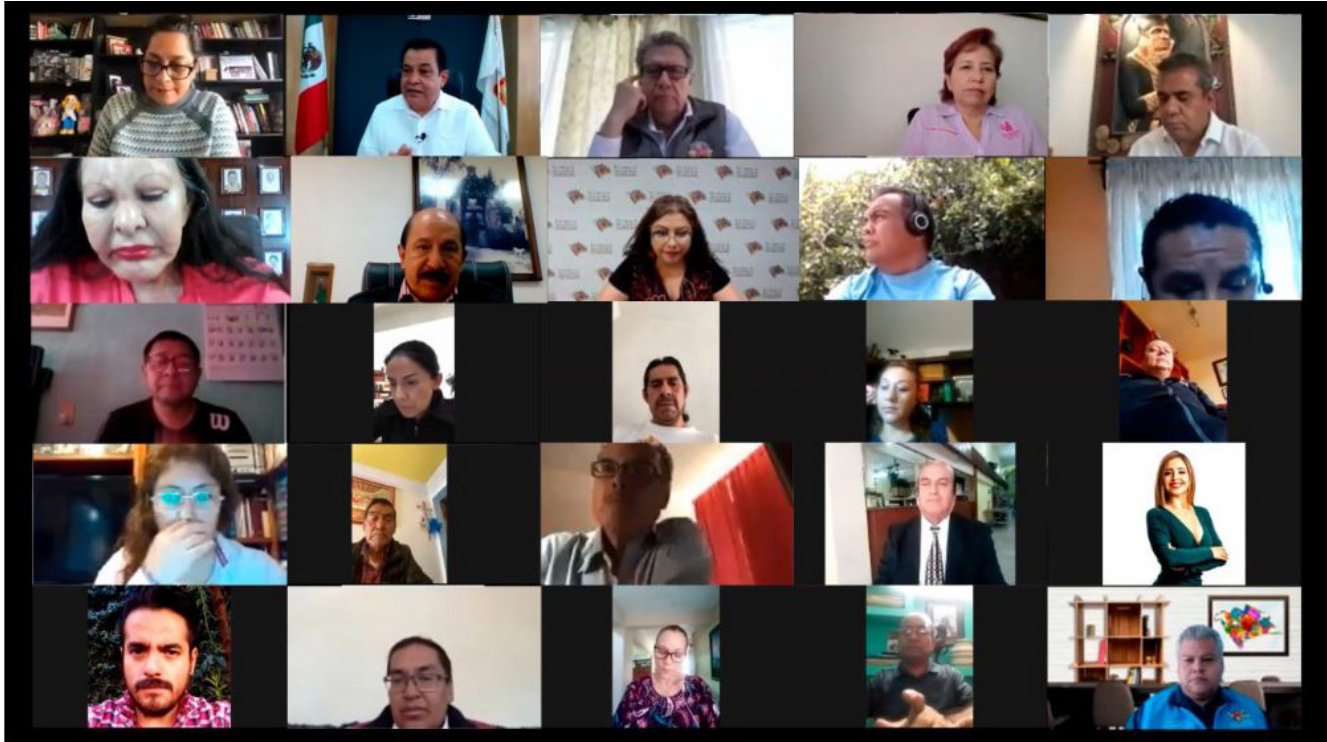




EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

Ante la situación económica que vive el país y el posible agravamiento de la misma por el coronavirus Covid-19, se hace necesario y urgente defender los recursos y acuerdos para los municipios, presupuestados para el año 2021, pues hay temas prioritarios que resolver para el municipio como el grave endeudamiento que se tiene con la CFE, CONAGUA y otros organismos públicos, al participar en el “Encuentro de Gobiernos Locales para Construir la Agenda Municipalista en el contexto de la 4T”, realizado en la Cámara de Diputados Federal bajo la convocatoria del diputado Porfirio Muñoz Ledo, se propuso que frente al cúmulo de necesidades que se viven en las localidades es necesario hacer un sólido consenso municipalista a fin de visibilizar los problemas pero, sobre todo, convencer al Gobierno Federal, a los Gobiernos Estatales, y a toda la población, de que el fortalecimiento del municipio es la mejor vía para impulsar el mercado interno y el repunte económico de México.





ACCIONES CONJUNTAS CONTRA DE LA PANDEMIA

En reunión con alcaldes y autoridades de Chile, Argentina, España y México, hicimos un atento llamado a reforzar las precauciones para evitar un rebrote; ello en el marco del Conversatorio Internacional “El Rol de los Municipios en Tiempos de Pandemia Aprendizaje y Desafíos”, organizado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, donde se compartieron de manera virtual experiencias desde los Gobiernos Locales y en el que participamos representando a México, así como y el alcalde de Iztacalco Armando Quintero Martínez; ahí precisamos que este Conversatorio se llevó a cabo con el objetivo de conocer el comportamiento de la pandemia en distintas ciudades de Latinoamérica, cuáles son los principales efectos de la contingencia en sus comunidades, las acciones que se han tomado desde los Gobiernos Locales para contenerla y cuáles han sido los protocolos que debieron perfeccionarse, para que quienes aún no se encuentren en un estado tan avanzado puedan tomarlos en cuenta y prevenir que estos problemas se repliquen.

Resaltando ante autoridades de América Latina y Europa que Nezahualcóyotl se encuentra ubicado en la Zona Oriente del Valle de México; donde se concentran más de 20 millones de habitantes y que a la fecha del presente informe actualmente en el municipio se concentraron poco más de 10 mil casos positivos acumulados de Covid-19: sin embargo, aunque esta cifra parece alta y que llegó a ser un foco rojo de los casos a nivel nacional, Nezahualcóyotl pasó del quinto al décimo sexto lugar de contagios a nivel nacional; gracias a las acciones implementadas y a la cooperación de la ciudadanía.

Incluso se marcó la necesidad de reformas legales y constitucionales que permitan fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales para atender la actual problemática que se presenta, como en el sistema de salud y de atención social; lo cual deja vulnerables a ciertos sectores gubernamentales para reconducir el presupuesto, procurando así la salud y la vida de las personas; los participantes en esta reunión destacaron la campaña para pro-

mover el autoconfinamiento, que se llevó a cabo en nuestro municipio, titulada “Que esta no sea tu última salida”, debido a la imagen tan explícita; y que resulta efectiva para concientizar a la ciudadanía para llevar a cabo el autoconfinamiento a fin de evitar contagiarse de Covid-19, por lo que buscaron replicarla en sus ciudades.

A través de la Dirección de Gobierno Municipal se realizaron reuniones con personal de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), personal de la Secretaría de Salud del Estado de México y del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como reuniones de trabajo con autoridades de la Jurisdicción Sanitaria de Nezahualcóyotl; así como representantes de consultorios, clínicas; hospitales y asociaciones de médicos, con el fin de reforzar las medidas preventivas para evitar la propagación del Virus SARS CoV2 (Covid-19).

Mediante un pacto para dar inicio a la conformación de un plan de regreso a la nueva normalidad de la zona oriente del Valle de México, al dar inicio la fase más álgida de la pandemia de Covid-19 en el país, en la cual se previa se presentara el mayor número de contagios, en conjunto con Presidentas municipales y Alcaldes de Chimalhuacán, La Paz, Ecatepec, Texcoco, Iztapalapa; Ixtapaluca e Iztacalco, que agrupamos a más de 8 millones de habitantes, solicitamos a la Asociación de Bancos de México (ABM) su apoyo para mejorar la medidas de sana distancia afuera de las sucursales bancarias de sus respectivos territorios, toda vez que se han dado aglomeraciones importantes en dichos sitios, lo cual ponía en riesgo la salud de sus cuentahabientes y población en general el acuerdo se tomó durante la Segunda Reunión Virtual Metropolitana, en la que participaron la Presidenta Municipal de La Paz Olga Medina Serrano; y de Chimalhuacán, Tolentino Román Bojórquez, así como representantes de los Alcaldes Armando Quintero Martí-

nez, Clara Brugada Molina; del Presidente Municipal Fernando Vilchis Contreras y la Presidenta Municipal Maricela Serrano Hernández, además de Francisco Quintero Pereda Subsecretario de Movilidad del gobierno del Estado de México y Venancio Pérez Sánchez Director General de la Zona IV Mexiquense, por lo que dirigimos una carta común firmada por todos los participantes, para solicitar a la ABM, la cual integra a más de 50 instituciones bancarias del país, su apoyo y solidaridad para hacer respetar la sana distancia afuera de las sucursales bancarias; simultáneamente, otro de los acuerdos tomados en esta segunda reunión virtual fue el de que tanto en el Estado de México como en la Ciudad de México se profundizara la capacitación a los choferes de las unidades de transporte público para llevar a cabo las medidas preventivas sanitarias en sus vehículos; así como en la sanitización de los mismos y realización de operativos constantes para verificar se respeten la sana distancia, la disminución de la cantidad de pasajeros al 50 por ciento, y el uso correcto del cubrebocas por parte de usuarios y operadores.

Ante el anuncio del inicio de la fase 3 de la emergencia nacional por Covid-19 emitido por el Gobierno Federal, se realizó el reforzamiento de las medidas preventivas al máximo en Nezahualcóyotl, principalmente las enfocadas a disminuir la movilidad de las personas dentro del territorio municipal; las acciones para hacer valer las disposiciones sanitarias emitidas, destacando el quedarse en casa, mantener la sana distancia entre personas y la suspensión de actividades no esenciales, en los sectores públicos, privados y sociales; mediante operativos a establecimientos comerciales se verificaron giros esenciales y los no esenciales con el propósito de emitir recomendaciones de sanidad para brindar atención y que se brindara el debido cumplimiento de protocolos de sanidad y sana distancia.

Ante el incremento en el número de casos por Covid-19 pero también al aumento en el número de casos de violencia por personas que se encontraban bajo el efecto del alcohol, de por lo menos 30 por ciento reportado, decidimos emplear la prohibición a la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en comercios y vía pública; puntualizando que, por medio de este acuerdo emitido por el Gobierno Municipal, se iniciaba la restricción en fecha 11 de abril; por lo que quedaba prohibida tanto la venta como la distribución y consumo de bebidas alcohólicas en comercios y vía pública, ello para prevenir que por causa del alcohol se generaran mayores problemas de violencia Intrafamiliar pero también para que la gente se mantenga en sus casas y evite contactos con otras personas en la vía pública, pues al momento de emitir el comunicado se acumulaban hasta ese día 2,946 casos positivos, por lo que fue necesario tomar este tipo de medidas que como en Nezahualcōyotl ya lo han venido haciendo otros municipios del Estado de México y alcaldías de la Ciudad de México.



SUSPENSIÓN TEMPORAL DE TIANGUIS

Otra de las medidas importantes para frenar la propagación del Covid-19 y salvaguardar la salud de la población de Nezahualcōyotl, fue la suspensión temporal de la instalación de tianguis en la vía pública todos los fines de semana y solo la autorización a su colocación de lunes a viernes para el ejercicio de actividades esenciales, para con ello reducir la cantidad de contagios, reforzando las medidas preventivas establecidas en la Jornada Nacional de la Sana Distancia, no fue una decisión fácil de tomar, ya que ésta conlleva a afectaciones económicas, sin embargo, la principal prioridad siempre fue la salud y la vida de las personas; la suspensión de los 18 tianguis que se instalan los fines de semana, tanto en zona centro como la zona norte de Nezahualcōyotl, fue motivada también porque son los días en que la gente acude más a estos centros de abasto, por lo que el riesgo de contagio era mayor; este acuerdo se tomó en concordancia con lo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, publicada el pasado 22 en donde se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (Covid-19), en el territorio mexiquense y se realizó un programa de verificación para su cumplimiento.

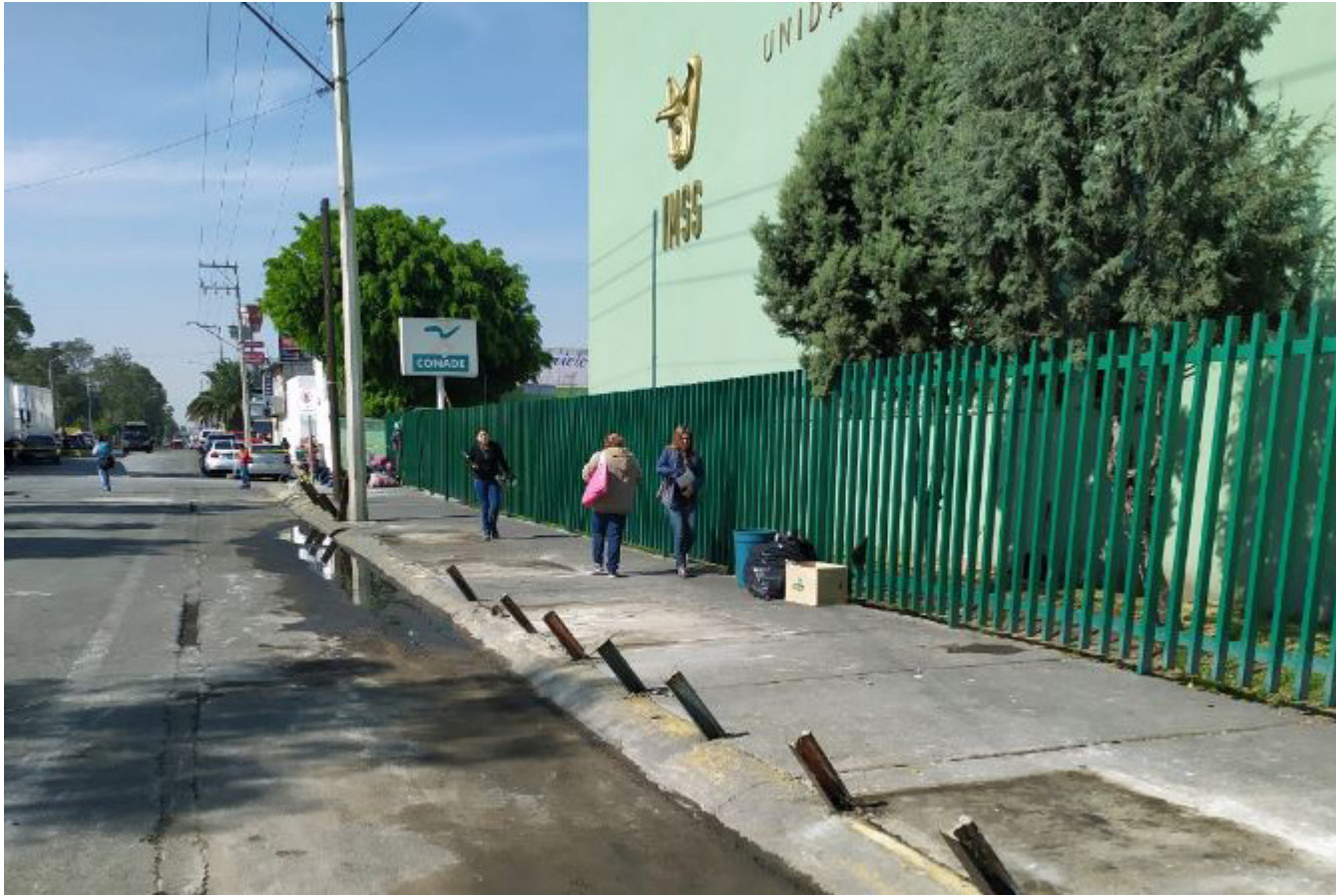




Mediante la Unidad de Verificación y Normatividad Administrativa realizamos visitas a los establecimientos comerciales para invitarlos a que se regularicen dentro del primer trimestre del año; así como e realizaron recorridos de verificación, realizando clausura de distintos giros de alto impacto, entre ellos hoteles, gasolineras, salones de fiestas, entre otros, quienes se encontraban trabajando sin tener licencia de funcionamiento que avalara jurídicamente sus actividades; una vez que se iniciada la pandemia en nuestro municipio, procedimos a invitar a 10,000 establecimientos a cerrar sus puertas y bajar sus cortinas, a fin de evitar la propagación del virus, por lo que se lleva a cabo el cierre voluntario de la mayoría de los establecimientos considerados no esenciales, se ejecutaron 330 suspensiones temporales a los establecimientos comerciales no esenciales que hicieron caso omiso ante la solicitud de cierre; así como 120 clausuras temporales a establecimientos co-

merciales que no cuentan con Licencia de Funcionamiento y/o documento que acredite su legal funcionamiento; realizamos constantes verificaciones en las distintas unidades económicas permitidas, para verificar medidas higiénico sanitarias como son el aforo del 30%, gel antibacterial, uso de cubre bocas y señalamientos de sana distancia.





LIBERACIÓN DE VÍA PÚBLICA

Como parte del reordenamiento urbano y luego de diversas solicitudes ciudadanas, se emitió una resolución jurisdiccional, por lo que se retiraron 20 puestos de la vía pública que se encontraban instalados en la banqueta de la Avenida Carmelo Pérez, frente a la Clínica 78 del Instituto Mexicano del Seguro Social, casi esquina con Escondida en la colonia Ampliación Vicente Villada, así como 40 puestos más en la calle Indio Triste; entre avenida Sor Juana Inés de la Cruz y Palacio Nacional, colonia Metropolitana Segunda Sección, ya que el espacio para caminar sobre la banqueta era reducido lo cual dificultaba la movilidad de los ciudadanos, en particular de las personas de la tercera edad y con alguna discapacidad, se removieron dichos puestos a petición de las autoridades del Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl.





La contracción de la economía fue la prioridad para implementar acciones de pronta recuperación y tomando medidas adecuadas de salud para evitar un riesgo; con el fin de lograr una pronta recuperación económica de los 68 mercados públicos de Nezahualcóyotl y convertirlos en espacios seguros para los consumidores de esta ciudad, locatarios y comerciantes se reforzaron las medidas preventivas recomendadas por científicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al pie de la letra, contribuyendo con ello de manera importante a reducir la propagación del virus, logrando reducir la curva de contagios en el municipio; en videoconferencia de prensa; acompañado de Vicente Ruiz Vázquez presidente de la Coordinadora de Mercados del Valle de México AC y José Benigno López Mateos integrante de la Dirección Colegiada de la Organización “Mercados Públicos Unidos”, se anunció que todas las medidas establecidas se implementaron de manera coordinada con el

pleno apoyo y disposición de los locatarios, quienes fueron los más interesados en convertir a los mercados en espacios libres de Covid-19 por seguridad de sus clientes y de ellos mismos; la economía mexicana se contrajo 18.9 por ciento anual en el segundo trimestre de año, su peor descenso en la historia, derivado de la pandemia de Covid-19; ante dicha contracción económica siempre fue prioritario fomentar el consumo en los mercados de Neza acción primordial en el nuestro “Programa de Reactivación Económica Municipal”, apoyando de este modo aproximadamente a 13 mil unidades correspondientes a los 68 mercados públicos del municipio.



NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

CONTRALORIA MUNICIPAL

Como Gobierno Municipal en cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la Contraloría Interna Municipal en el transcurso de este ejercicio 2020, efectuamos acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, a efecto de investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y, en su caso, determinar su calificación como graves o no graves, durante este periodo que se informa se registraron 190 expedientes en etapa de investigación por presunta responsabilidad; 12 Expedientes en etapa de subsanación; 7 expedientes en etapa resolutoria; 2 juicios administrativos; 3 juicios de amparo; 1 recurso de revocación; 1 recurso de reclamación; 2,150 expedientes por declaración de bienes; 75 juicios administrativos.

Derivado de las anteriores actividades, actualizamos la Plataforma del Sistema Integral de Responsabilidades, reportándose 685 seguimientos; paralelo a lo anterior, en aras de seguir contribuyendo al Programa del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y como parte integrante del Comité Coordinador Municipal, este Órgano de Control Interno Municipal ha efectuado acciones de prevención y combate a la Corrupción, tales como en la Plataforma Estatal del Sistema Integral de Responsabilidades generamos 1 conferencia virtual en materia de Anticorrupción para los servidores públicos con asistencia de 264 participantes y se brindaron 565 asesorías a la ciudadanía con motivo de denuncias contra servidores públicos; en pro de seguir fomentado una vocación de servicio ético y profesional a los servidores públicos de este municipio, realizamos

la difusión de los lineamientos de ética dirigido a los servidores públicos adscritos a las diferentes dependencias del municipio de Nezahualcóyotl, así como también se efectuó convenios con Instituciones capacitadoras y certificadoras.

Asimismo, se ha difundido a través de oficios y carteles, las obligaciones de los servidores públicos a fin de que efectúen su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Alta, Baja o Modificación, previniendo un posible procedimiento administrativo en su contra por omisión a sus obligaciones, por lo que, de acuerdo con los tableros de control arrojados por la Plataforma Estatal, se registraron 909 inicios en declaraciones de situación patrimonial y de intereses, con 4,104 modificaciones, 470 conclusiones y 42 omisiones o tramites extemporáneos; así como se han expedido 1,148 constancias de no inhabilitación y 126 cartas de no adeudo, una acción también relevante fueron las 4 inspecciones a diferentes Direcciones y Áreas que conforman la Administración Pública Municipal y las 3 auditorías, revisiones y seguimientos al programa operativo anual; para mantener una administración pública sana y transparente se realizó la fiscalización en 182 estimaciones y 268 inspecciones a obras públicas; de igual manera, dentro de la fiscalización de recursos se incluyen las acciones de participación social, que permite a la ciudadanía participar en conjunto con la Contraloría Municipal para vigilar y dar seguimiento en el cumplimiento de programas sociales y de obras públicas que se efectúen en las colonias del municipio, observando que se cumpla con las metas establecidas y que los recursos invertidos en ellas se apliquen con transparencia, obteniendo así la satisfacción y el mejoramiento de los programas, obras y acciones realizadas por el municipio, por lo que se han conformado 51 Comités Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI) y 5 Comités Ciudadanos de Contraloría Social.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantiza el derecho a la información en sus artículos 6º, 7º, y 8º, así como también establece, que el derecho de acceso a la información pública consiste en una prerrogativa de toda persona para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información pública, sin que exista la necesidad de acreditar la personalidad o el interés jurídico.

Como Gobierno Municipal en cumplimiento a ese derecho, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nezahualcóyotl, cumplimos con los mecanismos propios para facilitar y garantizar el ejercicio de este derecho, conforme a los principios establecidos en la Ley, tales como: simplicidad, rapidez, gratuidad y orientación hacia los ciudadanos, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Saimex).

Durante el periodo que se informa se recibieron 521 solicitudes mismas que se han dado respuesta de las cuales solo se interpusieron 19 recursos revisión, de estos 7 Acuerdo de cumplimiento/incumplimiento del recurso de revisión, 2 se encuentran como cierre de instrucción, 1 generó desechamiento de recurso de revisión, 3 notificaciones de la resolución y 4 manifestaciones entregadas en espera de que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emita la resolución, y 2 en espera de ser turnada al comisionado ponente.

En cumplimiento al artículo quinto transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 4 de mayo del año 2016 se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, estableciendo los principios fundamentales que deberán regir en materia de dere-

cho de acceso a la información en los Sujetos Obligados de la entidad; uno de los factores que permite a las personas ejercer su Derecho al Acceso a la Información Pública, es el deber que tienen los Sujetos Obligados de difundir en sus respectivos portales de internet, un catálogo específico de información (denominada Información Pública de Oficio), sin necesidad de que sea solicitada por algún ciudadano. Lo que se traduce en que deberá existir acceso directo a datos, reportes y documentos que dan cuenta de la distribución del presupuesto público, así como de las acciones y decisiones que se toman al interior de este Municipio, a través de un medio de alto impacto en la sociedad; en atención a lo señalado, se realizaron de manera trimestral, semestral y anual revisiones al Portal de Transparencia, con el fin verificar el cumplimiento de las obligaciones, revelando que en el periodo al que se hace referencia se ha dado cumplimiento en un setenta por ciento, dejado pendiente por las diversas áreas competentes el treinta por ciento de las obligaciones conferidas en el marco legal, mismas que responden a los artículos 24 y 92 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo de las 127 fracciones asignadas, 78 obligaciones actualizadas y 49 obligaciones por actualizar.

A fin de difundir entre las instituciones públicas, lo referente a la materia de transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, con la finalidad de cumplir con las disposiciones previstas en la Ley; por lo que para que los servidores públicos, en materia de transparencia de las áreas administrativas del sujeto obligado cuenten con las herramientas para solventar el cumplimiento de las mismas, mediante la Unidad de Transparencia se brindaron capacitaciones de manera constantes dentro las que destacan la “CAPACITACIÓN SOBRE MECANISMOS PARA IDENTIFICAR DATOS PERSONALES,

AVISO DE PRIVACIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD”; la “CAPACITACIÓN Y ASESORÍA DE “CÉDULA DE BASE DE DATOS Y AVISOS DE PRIVACIDAD”; el curso de “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO”, entre otros instruyendo a 500 servidores públicos.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

Este año ha sido de grandes retos, que ha generado mucho desequilibrio en todos los sentidos alrededor del mundo; con lo que respecta a nuestro municipio los recursos que quizá se tenían contempladas para desarrollar ciertas acciones y metas fueron reconducidos para contrarrestar ese gran problema, durante este periodo se llevó a cabo la organización y coordinación con las dependencias y entidades que integran sus respectivos anteproyectos de presupuesto, a fin de que en coordinación con la Tesorería los revisara, identificando la congruencia con el Plan de Desarrollo Municipal, asignándose la forma definitiva y racional del uso de los recursos públicos; llevamos a cabo la revisión de los programas operativos anuales de la Administración Pública Municipal con la finalidad de elaborar el Proyecto de Presupuesto 2020; realizamos la solicitud y revisión de los formatos del Presupuesto basado en resultados Municipales (PbRM) de cada una de las dependencias públicas municipales; y se proporcionó orientación y asesoría a los enlaces de las diferentes dependencias en materia de planeación.

Mediante la Dirección de Planeación Información, Programación y Evaluación Municipal en coordinación con la Consejería Jurídica y el Visto Bueno por parte de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; se generó el Reglamento para crear el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mismo que fue aprobado mediante el Acuerdo No. 201, en la Trigésima

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de septiembre del año en que se informa; cabe señalar que al tener aprobado este Reglamento nos encontramos en posibilidad de crear el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la creación de este Consejo el municipio de Nezahualcóyotl dará un paso importante en la construcción de instrumentos de planeación alineados a la Agenda 2030, no obstante el verdadero reto habrá de ser la implementación de los mismos, para ello, la evaluación de resultados constituye una de las más altas prioridades del Consejo.

Así como sometimos a aprobación del Cabildo la participación del municipio de Nezahualcóyotl para desarrollar la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, impulsado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); esta práctica busca impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados con el objetivo de fortalecer las capacidades Institucionales del municipio a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de las funciones constitucionales y contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población; a su vez, dicha guía busca fortalecer e impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, generando así instrumentos de trabajo a través de un portafolio de herramientas, las cuales brindarán respuestas propias de los gobiernos municipales, y por consiguiente coadyuvar paralelamente al cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; al mismo tiempo que se realizó la concentración de la información estadística de cada una de las Dependencias del municipio para proporcionarla al Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Es importante mencionar que durante el Ejercicio Fiscal 2020; como Gobierno Municipal tuvimos que dar frente a uno de los Principales retos en materia de salud, sin embargo el Cabildo Municipal, tuvo a bien aprobar y autorizar las acciones necesarias para atender la emergencia sanitaria, que nos han obligado a implementar diversas estrategias de trabajo para brindar atención a la ciudadanía y evitar los contagios entre los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl, ante la eminente crisis sanitaria y económica, por medio de la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, nos dimos a la tarea de atender de manera, rápida y eficaz las diversas peticiones hechas por las áreas de la administración pública; para el buen desempeño de sus Funciones.

Por tanto, es importante destacar que durante el periodo que se informa, se realizó la substanciación de 43 procedimientos adquisitivos, de los cuales 15 corresponden a Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, 9 Invitaciones Restringidas a por lo menos tres proveedores y 19 Adjudicaciones Directas por Excepción a la Licitación Pública, la operación de estos procedimientos ha sido sustentada en diferentes criterios, destacando, las siguientes: atender la operación continua de las actividades propias de cada una de las Dependencias y Unidades Administrativas que conforman la Estructura Orgánica de la administración pública; y la atención inmediata a los requerimientos de las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de garantizar el abasto de bienes y la contratación de servicios que estos necesitan para ejecutar las acciones que tienen encomendadas en sus respectivos programas, alineados al Plan de Desarrollo Municipal, y la Contingencia Sanitaria entre los que se destacan los siguientes: servicio

de suministro de combustible para el parque vehicular adscrito al municipio de Nezahualcóyotl; contratación de seguro del parque vehicular, propiedad del municipio de Nezahualcóyotl; contratación del servicio de suministro de gas L.P.; contratación de seguros de vida para el personal del H. ayuntamiento de Nezahualcóyotl; despensas de adulto mayor, “Neza Reconoce tu Grandeza”; despensas para trabajadores sindicalizados; servicio de mantenimiento de maquinaria pesada y parque vehicular del H. Ayuntamiento; rehabilitación de vialidades mediante reciclado de asfalto a un solo paso y rehabilitación de la superficie de rodamiento de calles y avenidas de todo el municipio; adquisición de equipo para reciclado de asfalto (un camión de 14 m3); adquisición de materiales de construcción; apoyo económico para el ayuntamiento de Nezahualcóyotl (acción nueva) rehabilitación de la superficie de rodamiento de calle y avenidas del municipio segunda etapa; adquisición de uniformes y calzado, con cargo a los recursos FASP 2020; adquisición de pinturas y solventes; programa de rehabilitación de alumbrado público; servicio de telefonía; servicio de cafetería; servicio de comida para el H. ayuntamiento; servicio para la aplicación de exámenes psicométricos y toxicológicos; contratación de seguro del helicóptero Coyote I; gestión administrativa para la donación del predio Peñón-Texcoco; servicio de internet dedicado de 20 y 30 mbps, incluyendo ruteadores en comodato y con administraciones incluidas; adquisición de herramientas; adquisición de plantas de ornato; adquisición de juguetes diversos (para niña y niño) para el personal que labora en el H. ayuntamiento; servicio de administración, operación y mantenimiento del helicóptero Coyote I; adquisición de 20 terminales móviles qsmx3 para el sistema de infracciones electrónicas de tránsito; adquisición de ambulancias para la contingencia sanitaria por coronavirus (covid-19); adquisición de material de contingencia, para contingencia sanitaria

por coronavirus; adquisición urgente de equipo y material médico por la emergencia sanitaria del coronavirus para el municipio de Nezahualcóyotl; adquisición de propaganda y contratación de prensa por la contingencia sanitaria por coronavirus; adquisición urgente de artículos de limpieza y equipo médico para prevenir la propagación de Covid-19; servicio de pintura de bardas por contingencia del Covid-19; servicio de elaboración de caricaturas para campaña en internet contra coronavirus 2020; adquisición de jabón en polvo, cubeta básica y cloro por contingencia del Covid-19; adquisición de despensas para apoyo alimentario extraordinario por emergencia sanitaria del coronavirus; servicio urgente de sanitización de mercados públicos para prevenir la propagación de Covid-19; adquisición de material de contingencia, para contingencia sanitaria por coronavirus; equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública, subprograma equipamiento de las instituciones de seguridad pública, a financiarse con recursos del FORTASEG 2020; material médico de protección y sanitización; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema centralizado de semáforos de la dirección general de seguridad ciudadana del municipio de Nezahualcóyotl; servicio de suministro de combustible para el helicóptero Coyote I.

Cabe mencionar, que, en cada uno de los procedimientos adquisitivos antes mencionados, se busca obtener las mejores condiciones comerciales, financieras y de calidad de los bienes y servicios contratados, para lo cual se ha logrado la integración en la substanciación de los procedimientos adquisitivos enmarcados en el contexto de la ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en su Reglamento para el manejo de Recursos Presupuestales Municipales y Estatales; en el mismo periodo se han atendido los requerimientos de las diferentes áreas,

realizando 173 pedidos-contratos, generando procedimientos de compras menores e integrando la documentación que exige la legislación y normatividad en la materia, para cubrir adquisiciones, servicios y eventos que realizan las diferentes áreas de la administración pública.

Cabe señalar, que como parte de los trabajos que la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, se encuentra la “Adquisición Consolidada de Uniformes, Calzado y Accesorios con cargo a Recursos FORTASEG 2020” con cargo a Recursos Federales; misma que destaca por su relevancia, ya que de los trabajos realizados con el personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, se derivó de los acuerdos sostenidos entre el C. Juan Hugo de la Rosa García Presidente Municipal de Nezahualcóyotl con el Secretariado Ejecutivo, se determinó que el Ente Consolidador para realizar la Adquisición Consolidada de Uniformes, Calzado y Accesorios con Recursos FORTASEG 2020, adquisición en la cual participaran 2 Entidades y 10 Municipios, procedimiento en el cual la Dirección de Administración a través de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, fungen como área responsable de realizar los trabajos correspondientes para la realización de dicho Procedimiento Adquisitivo, bajo lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





Priorizamos los Vehículos en periodo de Verificación ambiental; haciendo cumplir los Lineamientos de Uso y Control de los Vehículos oficiales, por tanto realizamos en conjunto con Patrimonio Municipal y la Contraloría Municipal, el levantamiento Físico del Parque Vehicular; tramitamos los nuevos resguardos vehiculares; iniciando los trámites necesarios para solicitar el reemplazamiento de 154 vehículos, de los cuales se concluyeron 143 trámites; se gestionaron los trámites de alta y emplazamiento de 89 vehículos de nueva adquisición los cuales han sido destinados para brindar atención a la ciudadana, distribuidos conforme 15 patrullas de tránsito; 3 ambulancias; 35 moto patrullas; 20 camiones recolectores; 3 camiones de Volteo; 7 roll on; y 6 Autobuses de pasajeros.



Derivado de la Agenda de Programación, que se administra se atendieron 143 eventos en los distintos auditorios; así mismo, se han realizaron, rehabilitaciones y mantenimientos en general, las cuales se reflejan en la reparación de bienes muebles, atendiendo de manera oportuna las solicitudes hechas por las diferentes direcciones de la administración pública con un total de 657 reparaciones.



Debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), nos vimos obligados a cancelar todo tipo de capacitación presencial, con lo que se evitó todo tipo de aglomeraciones dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento; por tanto, se implementó la modalidad de impartir Cursos en Línea de los cuales destacan el de “Inducción a la Administración Pública Municipal”; el de “Auxiliar Administrativo”; también el “Taller de Ortografía, Gramática y Redacción”, de los cuales se cuenta con un total de 44 servidores públicos en capacitación.

Derivado de los cambios y modificaciones en el “Bando Municipal de Nezahualcóyotl y Reglamento Orgánico Municipal 2020”

aprobados el 5 de febrero del año en curso; realizamos los trabajos de correspondientes a fin de identificar los cambios y modificaciones, mismos que se ven reflejados en los Manuales de Procedimiento y Organización, así como en los Organigramas correspondientes a cada una de la Direcciones de la administración pública municipal; a partir de la última reforma del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2020, dimos inicio a la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, conforme a la Normatividad Municipal vigente.

COMUNICACIÓN SOCIAL

El brindar una adecuada y correcta atención a los medios de comunicación masiva, como radio, televisión, impresos y digitales es de especial importancia, pues es a través de ellos que los mensajes y acciones de Gobierno pueden llegar de manera más contundente a la población, por ello durante este segundo año de gobierno se han redactado 300 boletines de prensa, los cuales se distribuyeron entre los distintos representantes, corresponsales y responsables de medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, reflejándose en cientos de publicaciones periódicas en prensa escrita, digital, radio y televisión; en ese sentido se atendieron y realizaron 220 solicitudes de entrevistas con funcionarios municipales, a fin de informar sobre los avances de la política social y del municipio en diversas materias.

Para reforzar la información entregada a los medios y con la finalidad de que la población conozca la labor del Gobierno Municipal, se realizaron 30 eventos especiales de difusión y se llevaron a cabo 150 conferencias de prensa, se generaron más de mil diseños gráficos y realizaron 260 publicaciones digitales en el portal del H. Ayuntamiento, así mismo se elaboraron 70 videos institucionales.

Así mismo, promovimos la transparencia por medio de la administración de la página de internet del Gobierno Municipal, donde también se realizaron más de 600 actualizaciones con información relevante y de interés para la población, al tiempo que por medio de redes sociales se promovió el contacto directo y participación de la misma.

ATENCIÓN ESPECIAL A LA PANDEMIA POR COVID 19 EN COMUNICACIÓN SOCIAL

La información salva vidas y en el contexto de la pandemia por Covid-19 que vive el mundo, nuestro país y desde luego Nezahualcóyotl, donde desde el inicio de la misma, se ha producido un exceso de información y rumores falsos y ante la falta de un tratamiento o vacuna para evitar el contagio por el nuevo coronavirus, la comunicación se ha convertido en una herramienta vital para que las personas adopten las medidas de prevención existentes para protegerse y salvar vidas.

Desde marzo de este año cuando formalmente se conocieron públicamente los primeros casos de Covid en México, la Dirección de Comunicación Social ha venido desarrollando diferentes estrategias para combatir la desinformación y llegar con mensajes claros a toda la población.

Dicha estrategia de comunicación ha buscado en todo momento ser efectiva: clara, concisa, consistente y creíble.

En sus orientaciones a los países, la Organización Mundial de la Salud ha asegurado que una comunicación oportuna y transparente, con información correcta y basada en evidencias, pero también honesta y franca, con empatía y comprensión por las preocupaciones de la población, es fundamental para que las personas conozcan los riesgos que implica el Covid-19 y sigan las recomendaciones de las autoridades

para proteger su salud y la de sus seres queridos.

También se destacan los esfuerzos en materia de comunicación, desarrollados por las autoridades locales, alcaldes y gobernadores y buscan que los ciudadanos sean responsables a la hora de protegerse y proteger a los demás, a través de medidas como el distanciamiento físico, el uso de tapabocas, el lavado frecuente de manos, entre otros.

La comunicación social puede ayudar a entender lo que la gente piensa, las necesidades de información comunitaria y las fuentes de información fidedignas en una zona afectada.

La comunicación permanente con los ciudadanos es fundamental para superar la situación que se está viviendo con motivo del COVID-19.

La estrategia que llevamos a cabo incluyó todos los medios de información disponibles, con un alto grado de creatividad con el objetivo de comunicar información relevante y confiable a la población de este municipio.

De ahí que fueron incluidos: medios de comunicación masiva, redes sociales, volantes, carteles, mamparas, espectaculares, perifoneos, portales informativos, entre otros.

Las redes sociales representan hoy en día uno de los principales mecanismos de información y comunicación entre ciudadanía y gobierno, lo que hace necesario mejorar, optimizar y modernizar constantemente la atención que brinda por dichos medios a fin de satisfacer las necesidades de consulta, información e interacción de la población, en ese sentido, nuestras redes sociales como H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl y del presidente municipal Juan Hugo de la Rosa, destacan por su alcance y buen desempeño, desde

una estrategia de contenido nativo completamente orgánico y original, ofreciendo la posibilidad de contacto vía mensajería a más 53 mil personas directamente de manera constante y atendiendo durante el último periodo por ese mecanismos 17 mil 641 conexiones con solicitudes, inquietudes y mensajes de la ciudadanía.

Por otra parte, por medio de publicaciones, videos y contenido grafico hemos posicionado nuestras páginas de Facebook como las de mayor alcance en la región con un promedio mensual de más de 6 millones de personas y la suma de 428 mil 301 seguidores al momento.

En cuanto a la página oficial del gobierno municipal: www.neza.gob.mx hay que destacar que al finalizar este 2020, estaremos llegando a cerca de 500 mil visitas y cerca de un millón de consultas, cifras que las que pocos gobiernos pueden resaltar.

En tiempos de aislamiento y confinamiento, las redes sociales se convierten en un gran medio para seguir cerca de las personas y poder llevarles información importante y confiable, por ello, y como parte de dicha estrategia, a partir del 23 de marzo de 2020 el presidente municipal Juan Hugo de la Rosa García, realizó diariamente una transmisión en vivo por Facebook para comunicarse de manera directa de los ciudadanos, siendo el primer alcalde no sólo del Estado de México sino del país en realizar esta práctica de manera cotidiana.

Estas transmisiones por Facebook Live, han tenido una gran acogida entre la población, ya que no únicamente son un espacio para brindar información, sino también para escucharla y poder así atender y responder sus interrogantes e inquietudes.

De igual forma se ha desarrollado una comunicación digital que incluye mensajes presentados de forma didáctica por medio de banners y videos donde se brindan con-

sejos sobre diferentes temas cómo nuevas formas de saludar, qué hacer en caso de estar o tener un enfermo en casa, de cómo usar y deshacerse de los cubrebocas, cómo lavarse las manos, cómo limpiar las casas, entre otros.

Se sabe que no todos tienen acceso a internet, por ello, también se ha venido realizando la difusión de mensajes a través de carteles, perifoneos en los camiones recolectores de basura, patrullas de la policía municipal, bocinas de la alerta sísmica, el helicóptero Coyote I, volantes, Mamparas y Espectaculares, periódicos municipales.

Realizamos y lanzamos las reconocidas campañas para el cuidado de la salud y contención del COVID-19: “Cómo identificar los síntomas del Covid19”, “Que esta no sea Tu última salida”, “Quédate en casa” y “Las 3´C´s”, “Uso del Cubrebocas”, entre otras, consistentes en espectaculares, carteles, volantes, trípticos, perifoneo, spots audiovisuales y redes sociales.

Sin duda la emergencia sanitaria por Covid-19 provocó la disminución de la movilidad a causa de las medidas de distanciamiento social, así como el cierre de establecimientos comerciales no esenciales, disminuyendo con ello la actividad económica en la ciudad e incluso modificó también la tradicional manera de festejar la independencia nacional, por lo que fue necesario ponderar el uso de las nuevas tecnologías de la información para celebrarlo y por supuesto para llevar acciones que ayudaran a revertir las afectaciones económicas y sociales que ha dejado la pandemia.

De ahí que se diseñó una nueva forma de comunicar e informar: los eventos de manera virtual o digital, así se han realizado la Primera Feria Virtual del Taco Neza 2020, al igual que los festejos a distancia por el 210 aniversario de la independencia de México, los cuales concluyeron con un alcan-

ce digital en redes de cerca de 2 millones de personas y el Primer Festival Virtual del Pan, el Tamol y Dulce Sabor de Neza, cuyo alcance llegó a las un millón 500 mil personas. Cifras que son únicas en los municipios y alcaldías del Valle de México.

Estos eventos virtuales no sólo han servido para que la población tenga información de primera mano, sino que han contribuido a la reactivación de la economía de Nezahualcōyotl, pues cientos de comerciantes que se han visto perjudicados por la pandemia del Covid19 han sido beneficiados con esta difusión y han podido incrementar sus ventas.

Otro aspecto a destacar que, para mantener el distanciamiento social sin detener la labor de la administración pública municipal a partir del mes de marzo se llevan a cabo las correspondientes sesiones de Cabildo de manera digital. Así como 60 reuniones en línea entre funcionarios del gobierno federal, estatal y municipal, científicos, medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.



Ante el COVID-19 Evita las tres "C"



No Contacto personal

Unidos saldremos adelante



No Lugares Concurridos

Juan Hugo Neza
www.neza.gob.mx
H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl



No Espacios Cerrados



Unidos saldremos adelante

¡No te Pases de... Virus!

Quédate en Casa

www.neza.gob.mx H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl Juan Hugo Neza



NEZAHUALCÓYOTL

2019-2021 Ciudad de Todos

Protege y Desinfecta tu Hogar ante el Covid-19



Una de las medidas más efectivas para evitar la propagación del COVID-19, es mantener nuestros hogares limpios y desinfectados con cloro, sin embargo, debe seguirse un procedimiento para hacerlo bien...

¡Te explicamos cómo!

- Llena una cubeta con aproximadamente 6 litros de agua limpia.
- Vierte en el agua entre 3 y 4 cucharadas de cloro comercial con una concentración de 5 %
- Mezcla muy bien utilizando guantes desechables.
- Utilízalo en las próximas 24 horas, pues pasado ese tiempo, el cloro pierde su efectividad.

El cloro, es un material muy abrasivo, por eso **nunca lo debes usar para lavarte las manos**, aunque esté diluido. La solución de cloro debe usarse sólo en superficies.
Si por alguna razón un integrante de nuestras familias debe salir a comprar víveres, al médico, a la farmacia, o sigue trabajando, es necesario sanitizar la casa.

¿Cómo debo sanitizar mi casa?

- Localiza las superficies que más tocan los miembros de tu familia, así como los espacios comunes: mesas, manijas, llaves del agua, teléfonos, juegos de llaves si es que los comparten, interruptores, teclados, entre otros. Si es necesario haz una lista.
- Ventila bien el área que vas a limpiar.
- Usa mascarilla y guantes desechables, así como la solución de cloro que te explicamos cómo preparar anteriormente.
- Si las superficies a limpiar están sucias, límpialas primero con agua y jabón.
- Procede a aplicar la solución de cloro de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- No retires la solución de inmediato, déjala actuar cinco minutos.
- Pasado este tiempo, límpiala con un trapeador, toallas de microfibrá o trapos limpios.
- Al terminar, limpia muy bien los instrumentos que utilizaste y déjalos en un lugar limpio y seco, y tira los guantes desechables y la mascarilla en una bolsa de plástico cerrada y marcada con la leyenda "Desechos sanitarios".

Esta desinfección se debe hacer diariamente, a fin de evitar que el virus que provoca el COVID-19 permanezca en las superficies de nuestros hogares.

Si nos necesitas llama al número **5743 4343**

Dudas acerca del Covid-19, escríbelas en un mensaje de **WhatsApp** y mándalo al **55 8044 1853**

Unidos saldremos adelante

Quédate en casa

Juan Hugo Neza



www.neza.gob.mx H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

Uso Correcto del Cubrebocas



- Lavate las manos antes y después de manipular el cubrebocas.
- No se debe tocar la parte interior del cubrebocas
- Se debe cubrir la nariz, ajustado a la cabeza, por debajo de la barbilla.

#UnidosSaldremosAdelante

NO salgas sin cubrebocas

www.neza.gob.mx Juan Hugo de la Rosa
H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl



Si crees que tienes síntomas de COVID-19 y empiezas a sentirte mal



Mandanos un mensaje de **WhatsApp** y te Apoyamos con Asesoría Médica directa

55 8044 1853

Unidos saldremos adelante

Quédate en casa

www.neza.gob.mx H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

Juan Hugo Neza



INFORME DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le faculta la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Bando Municipal y demás normatividad aplicable; su importancia radica en dictar las políticas de la administración financiera y tributaria que busquen la eficiencia en la obtención de recursos financieros a través de la recaudación, una adecuada fiscalización y efectiva cobranza, así como una eficiente administración del gasto público y patrimonio municipal, una responsable administración de la deuda y una sustentable ministración de flujos de efectivo, el puntual cumplimiento de entrega de informes mensuales, anuales, hasta los procesos de evaluación de desempeño, fiscalización de recursos y transparencia de la información, lo que hace necesario contar con bases sólidas encaminadas a la eficiencia de la Hacienda Pública Municipal, para lograr la ejecución de los objetivos contemplados en el plan de desarrollo municipal.

Aunado a lo anterior se presenta la siguiente información contable al 30 de septiembre de 2020:

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020					
MILES DE PESOS					
1000	ACTIVO		2000	PASIVO	
1100	ACTIVO CIRCULANTE		2100	PASIVO CIRCULANTE	
1111	Efectivo	5,418.18	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	55,661.91
1112	Bancos/Tesorería	834,198.67	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	248,211.11
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	78,718.36	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	49,504.75
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,545.11	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	119,638.16
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	7,939.08	2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	1,077.66
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a C P	28,830.58		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	474,093.59
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	32,978.69			
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	32,676.72	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,036,305.39	2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	271,480.86
				TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	271,480.86
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE				
1231	Terrenos	79,052.76		TOTAL PASIVO	745,574.45
1233	Edificios no Habitacionales	227,559.23			
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,408,506.40	3100	PATRIMONIO	

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
MILES DE PESOS

1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	321,130.71	3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	178,899.06	3111	Aportaciones	192,508.78
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	192.10			
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,958.14		TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	192,508.78
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	612,754.52			
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	21,410.60	3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	278,310.71	3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	226,211.67
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,679.12	3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,787,821.60
1248	Activos Biológicos	75.22		TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	3,014,033.27
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-5,147.92			
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-214,561.43		TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	3,206,542.05
1279	Otros Activos Diferidos	991.89			
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	2,915,811.11			
	TOTAL ACTIVO	3,952,116.50		TOTAL PASIVO/HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	3,952,116.50

Para la generación de la información financiera presentada se ha vigilado la correcta aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable a fin de garantizar el correcto registro contable y presupuestal de las operaciones financieras que realiza el Municipio, la cual es enviada a las diferentes instancias entre las que sobresale la entrega oportuna de los informes mensuales y cuenta pública presentada al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

El Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020, refleja la situación actual del Municipio de Nezahualcóyotl, respecto de sus Activos y Pasivos, información que anualmente es evaluada por dos agencias calificadoras: la agencia HR RATINGS y la agencia internacional FITCH RATINGS, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la adhesión al Programa Especial FEFOM, cuyos resultados se encuentran a la fecha pendientes de publicación.

Fitch Ratings, es conocida en México como una de las tres calificadoras internacionales de riesgo más importantes para los inversionistas, esta firma opera y da servicios sobre análisis, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad (un gobierno o una empresa) o una emisión financiera, su función es informar al mercado sobre los riesgos reales que enfrentan los inversionistas. Al calificar, las agencias dan una idea de la capacidad estructural y del entorno del emisor para enfrentar sus compromisos de pago.

Las calificaciones expresan la opinión que tiene una agencia sobre la habilidad y voluntad de pago de un emisor o emisión de enfrentar sus obligaciones financieras en tiempo y forma.

Con fecha 30 de enero de 2020, Fitch Ratings, mejoró la calificación de largo plazo en escala nacional de Nezahualcóyotl, Estado de México a ‘BBB+ (mex)’, lo cual es el resultado de la evaluación realizada bajo la nueva ”Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales”, sobresaliendo el desempeño del ingreso operativo (tasa media anual de crecimiento 2014 a 2018 de 5.7%) que fue superior al crecimiento del producto interno bruto (PIB) nacional. Por otra parte, resalta que en 2018 la entidad reflejo un incremento del 18% en la recaudación en el rubro de impuestos. Así también, en 2018, el Sistema de Alertas (SA), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasificó el endeudamiento de Nezahualcóyotl como sostenible, lo que le permitiría, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera (LDF), contratar hasta 15% de los ingresos de libre disposición, lo cual además da certeza a sus proveedores, prestadores de servicios, contratistas, sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas, logrando con ello mejores condiciones de mercado, un manejo adecuado de la deuda y una eficiente aplicación de los recursos.

A continuación, se muestran las calificaciones que ha emitido Fitch Ratings desde 2014 a la fecha, en el que se observa un avance constante, obteniendo en 2017 y en 2020 una mejora en dichas calificaciones:

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NEZAHUALCÓYOTL	BBB-	BBB-	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB+

La deuda directa de largo plazo (DDLDP) asciende a \$271.4 millones la cual se compone por un crédito Banobras 14, el cual pertenece al Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAF) del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) que fue contratado en la administración 2013-2015 y que ha sido pagado de manera puntual a través de las Participaciones federales. Cabe señalar que a la fecha se encuentra al corriente en el pago de obligaciones fiscales por retenciones de ISR con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como con las obligaciones derivadas del pago de cuotas con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y se ha continuado con la entrega de subsidio para pago de obligaciones del Organismo de Agua con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA).

Cabe resaltar que derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Comité Técnico del Programa Especial FEFOM, determinó no realizar ninguna penalización por la evaluación del desempeño financiero de los municipios adheridos al Programa en mención, recibiendo el municipio de Nezahualcóyotl la totalidad de los recursos asignados del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal del ejercicio 2020, los que fueron autorizados por el H. Ayuntamiento para la ejecución de obras y acciones entre las que sobresalen: la construcción de módulos de vigilancia; la rehabilitación de la estación de bomberos; la construcción de bardas perimetrales de escuelas públicas; la rehabilitación de alumbrado público; la adquisición de un camión de 14 m3 para el reciclado de asfalto; la rehabilitación de la superficie de rodamiento de calles y avenidas del municipio; la rehabilitación de vialidades mediante reciclado de asfalto a un solo paso; la construcción de la barda perimetral del helipuerto de la Dirección de Seguridad Ciudadana; la rehabilitación de núcleos sanitarios de escuelas públicas; la construcción de barda perimetral para el mercado de cárnicos y en la Modernización de alumbrado público del Municipio de Nezahualcóyotl.

INGRESOS

Al mes de septiembre de 2020, en materia de ingresos se obtuvo una recaudación de \$3,097.8 millones de pesos integrados como se detalla a continuación:

INGRESOS RECAUDADOS A SEPTIEMBRE DE 2020 (MILES DE PESOS)				
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RECAUDADO	% DE AVANCE
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$4,096,330.47	\$3,097,863.56	75.63%
4110	IMPUESTOS	\$569,447.14	\$368,680.86	68.26%
4130	CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$4,102.87	\$1,194.75	29.12%
4140	DERECHOS	\$132,589.76	\$91,377.87	68.92%
4150	PRODUCTOS	\$31,995.71	\$21,111.37	65.98%
4160	APROVECHAMIENTOS	\$5,467.91	\$5,029.16	91.98%
4210	LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS	\$2,750,070.12	\$2,027,793.66	73.74%
4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$40,000.00	\$0.00	0%
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$562,656.96	\$562,675.89	100%



INGRESOS RECAUDADOS A SEPTIEMBRE DE 2020 (MILES DE PESOS)				
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO RECAUDADO	% DE AVANCE
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$4,096,330.47	\$3,097,863.56	75.63%
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$743,603.39	\$507,394.01	68.23%
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS	\$2,750,070.12	\$2,027,793.66	73.74%
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$602,656.96	\$562,675.89	93.37%



Los ingresos más representativos que recibe el Municipio de Nezahualcóyotl son los derivados de Participaciones y Aportaciones Federales, al mes de septiembre de 2020 ascienden a la cantidad de \$2,027.7 millones de pesos, de los cuales sobresalen los recursos derivados de las Participaciones Federales que ascienden a \$967.5 millones y \$90.68 derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); resaltando que dicho monto se incrementará en los meses subsecuentes, una vez que sean ministrado la totalidad de los siguientes recursos autorizados para este año; del Programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) se asignaron \$77.3 millones; del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF) la cantidad de \$162.3 millones; del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) la cantidad de \$779.7 millones; del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) por \$15.0 millones; del programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) por \$28.7 millones y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) la cantidad de \$1.8 millones.

Es preciso mencionar que ante la caída de las Participaciones federales vinculadas a la recaudación federal participable, Ejercicio fiscal 2020, el H. Ayuntamiento autorizo suscribir la carta compromiso para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) correspondientes a la compensación, de los cuales se ha recibido al mes de septiembre la cantidad de \$90.68 millones de pesos para hacer frente a la disminución de dichas participaciones.

Con respecto a la recaudación de ingresos propios, estos ascendieron al 30 de septiembre de 2020 la cantidad de \$507.3 millones de pesos, lo que representa un avance del 68.23% con respecto al presupuesto autorizado, sobresaliendo en este rubro el concepto de impuestos que representa el 76.6% de la recaudación de estos ingresos, entre las acciones realizadas más relevantes sobresale la autorización de los programas de estímulos fiscales y regularización que fue aprobado por el H. Ayuntamiento, entre lo que sobresale la obtención de bonificaciones adicionales utilizando la página oficial del municipio [www.neza.gob.mx.](http://www.neza.gob.mx), con motivo de la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como la entrega de invitaciones personalizadas a los contribuyentes que por algún motivo no pudieron cumplir de manera puntual con sus obligaciones.

Con el Programa de Estímulos Fiscales y Regularización de contribuciones autorizado por el Gobierno Municipal se ha logrado que al mes de septiembre 86,412 contribuyentes de Impuesto Predial cumplieran con esta obligación fiscal, lo cual representa el 46% del total del padrón, así como 23,088 contribuyentes se regularizaron con adeudos de ejercicios anteriores.

Es importante señalar que otra de las acciones para incentivar a los contribuyentes para que realicen el pago del Impuesto Predial, rubro que alcanzo la recaudación de \$388.6 millones al mes de septiembre del 2020, fue la continuidad por cuarto año del Programa municipal de apoyos en caso de desastres el cual consiste en otorgar apoyos en caso de daños por incendios, eventos catastróficos (inundaciones, sismos) y servicios funerarios a todos los contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales durante el periodo de enero a marzo de 2020.

En materia catastral, se ha dado puntual cumplimiento en la elaboración de la propuesta de actualización de las tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2021, las cuales fueron aprobadas por el Cabildo y presentadas a la LX Legislatura del Estado de México, para su aprobación y publicación.

Como seguimiento del Programa de Modernización Catastral en el periodo del mes de Enero al mes de octubre de 2020, se han realizado 2492 Certificaciones de clave y valor catastral, 116 incorporaciones, 453 Altas de Unidades Constructivas, 42 Subdivisiones, 11 Fusiones, 392 Cambios de Propietario, 12026 Cambios Técnicos y 1642 Cambios Administrativos, que tiene por objetivo principal fortalecer los ingresos propios municipales a través de incrementar la recaudación del impuesto predial y aportación de mejoras, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, señalando que se encuentra en proceso la actualización de aproximadamente 15 mil claves catastrales a través del barrido en campo, lo que permitirá eficientar en lo subsecuente la recaudación del impuesto predial.

En cuanto a tecnologías de la información se ha llevado a cabo la actualización de los sistemas operativos de los servidores de la tesorería, así como mantenimiento preventivo a la infraestructura de la red interna, se realizó la instalación de cámaras de seguridad en oficinas recaudadoras para reforzar las medidas de seguridad, se ha actualizado el sistema de recaudación de ingresos y se realizó la instalación de servicios de seguridad.

Con el propósito de dar certeza jurídica a los propietarios de los diferentes inmuebles que se encuentran dentro del territorio municipal y con ello regularizar su patrimonio, se continuó con el Programa de Regularización Inmobiliaria, mediante el cual el H. Ayuntamiento autorizó estímulos para el cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, logrando la emisión de 777 Traslados de Dominio a los contribuyentes que cumplieron con la requisición establecida en el artículo 116 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; logrando una recaudación al mes de septiembre de 2020 por concepto de Impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles por la cantidad de \$14.9 millones, resaltando además la atención a los sectores vulnerables para que regularicen su situación patrimonial.

Durante dicho periodo se han obtenido ingresos por la cantidad de \$6.5 millones por concepto de Derechos por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público, regularizándose 662 giros mercantiles. Por el concepto de certificaciones de no adeudo de Impuesto Predial y de Aportación de Mejoras, fe de erratas y certificaciones de pagos se han atendido 1,936 solicitudes y obtenido una recaudación de 643.4 miles de pesos.

Para coadyuvar con las acciones preventivas implementadas por la Administración Municipal y con el objeto de mitigar la propagación del virus SARS CoV2 (Covid19), durante los meses de mayo, junio y julio se establecieron restricciones para la operación de los mercados públicos, la instalación de tianguis y la instalación de comercios en la vía pública, así como la suspensión temporal de permisos para la instalación y operación de ferias de juegos mecánicos, de permisos para llevar a cabo fiestas familiares en la vía pública, así como autorizaciones para realizar eventos de cualquier índole en explanadas, auditorios y salones, y la suspensión de las llamadas romerías de temporada como son las del 15 de septiembre y las de la celebración del día de muertos.

Aun con las restricciones derivadas de la contingencia sanitaria, destaca la participación constante de las áreas de vía pública, espectáculos, mercados y tianguis en las diferentes acciones que permiten lograr una recaudación por estas áreas, lo cual se ve reflejado en el monto recaudado por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios que ascendió a la cantidad de \$8.3 millones al mes de septiembre; entre los cuales sobresale la regularización de 570 puesto fijos y semifijos en la vía pública con el pago de derechos para ejercer actividades comerciales, la expedición de 1,413 cédulas de empadronamiento de mercados públicos municipales; se realiza el cobro de derechos en los diferentes Tianguis que se colocan en la demarcación territorial; así también la Jefatura de Espectáculos ha logrado una recaudación durante el primer trimestre del año de \$1.08 millones derivados del cobro por permisos de Fiestas en la Vía Pública, eventos musicales y artísticos en diferentes espacios públicos como el Auditorio Alfredo del Mazo, Auditorio Pluricultural de Nezahualcóyotl, Teatro al aire libre de parque del pueblo, etc.

A través de la Jefatura de vía pública de manera coordinada con la Subdirección de Desarrollo Urbano, se han obtenido ingresos por el cobro de Impuesto sobre anuncios publicitarios por la cantidad de \$16.06 millones; además de haber realizado una participación constante en los operativos a fin de evitar aglomeraciones que propaguen el virus SARS CoV2 (COVID 19) como es la suspensión de eventos masivos, la supervisión

del aforo de mercados públicos y la recuperación de espacios públicos, entre los cuales sobresale el espacio en el que se realizó la construcción del parque recreativo joyas de Aragón.

Dentro de las actividades realizadas de manera conjunta con la Dirección de Gobierno, la Dirección de Seguridad de Ciudadana, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Obras Públicas, entre otras, se encuentra el retiro de puestos semifijos ubicados en zonas de alto riesgo como son los que se encontraban instalados en la banqueta de la Avenida Carmelo Pérez, frente a la Clínica 78 del Instituto Mexicano del Seguro Social, casi esquina con Escondida en la colonia Ampliación Vicente Villada; así como los puestos que se encontraban en la calle Indio Triste, entre avenida Sor Juana Inés de la Cruz y Palacio Nacional, colonia Metropolitana Segunda Sección y los ubicados sobre Avenida López Mateos frente a la Clínica 75 del Instituto Mexicano del Seguro Social en las que se da atención a personas infectadas con el virus SARS CoV2 (COVID 19).

Adicionalmente a efecto de mitigar la propagación del virus SARS CoV2 (COVID 19) de manera conjunta con la Consejería Jurídica y la Unidad de Normatividad y Verificación se realizaron recorridos para informar a los propietarios o poseedores de puestos fijos y semifijos en la vía pública, así como a los establecimientos comerciales sobre la suspensión de actividades comerciales no esenciales de conformidad a lo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

A través de la Jefatura de Rezagos y Ejecución Fiscal se ha llevado a cabo la iniciación de Procedimientos Administrativos de Ejecución, logrando con ello el cobro de 25 Multas Federales No Fiscales, con un monto recaudado de \$ 146.8 mil al cierre del mes de septiembre de 2020.

EGRESOS

En materia de Egresos al mes de septiembre de 2020, se han ejercido \$2,602.6 millones de pesos, integrados como se detalla a continuación:

EGRESOS EROGADOS A SEPTIEMBRE DE 2020 (MILES DE PESOS)				
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO*	% AVANCE
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,401,713.54	895,477.78	63.88%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	260,678.76	213,046.03	81.73%
3000	SERVICIOS GENERALES	456,836.41	312,929.49	68.50%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	907,404.90	680,369.66	74.98%
5000	BIENES MUEBLES, IMUEBLES E INTANGIBLES	66,227.12	42,545.01	64.24%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	386,351.29	79,800.82	20.65%
9000	DEUDA PÚBLICA	617,118.45	378,519.72	61.34%
	TOTAL	\$ 4,096,330.47	\$ 2,602,688.51	63.54%

EGRESOS 2020



EGRESOS EROGADOS A SEPTIEMBRE DE 2020 (MILES DE PESOS)			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO*	% AVANCE
GASTO OPERATIVO	3,026,633.62	2,101,822.95	69.44%
GASTO DE INVERSIÓN	452,578.40	122,345.84	27.03%
DESENDEUDAMIENTO	617,118.45	378,519.72	61.34%
TOTAL	\$ 4,096,330.47	\$ 2,602,688.51	63.54%

Con el objetivo de garantizar un correcto ejercicio del gasto se ha continuado con la aplicación de diversas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con lo cual se han logrado ahorros presupuestales, además de las reconducciones presupuestales realizadas para hacer frente a los gastos derivados de la contingencia sanitaria del virus SARS CoV2 (COVID 19).

Cabe mencionar que en el capítulo de servicios personales se han cubierto puntualmente las prestaciones salariales establecidas para el personal sindicalizado, de confianza, de seguridad pública y edilicio, así como el pago oportuno de las cuotas de seguridad social ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) evitando el pago de multas y recargos que afecten las finanzas del municipio.

Cabe enunciar que la Subdirección de Egresos ha cumplido oportunamente con el pago de las obligaciones fiscales en lo referente al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3%) y al entero de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores y por honorarios y arrendamientos, con lo cual se ha accedido al ISR participable; enunciando que se ha dado puntual seguimiento al cumplimiento de sentencias por demandas que fueron interpuestas en administraciones anteriores; resaltando además el pago oportuno de las diversas retenciones realizadas como son el pago de Pensiones alimenticias, créditos FAMSA y FONACOT, seguros METLIFE, etc.

En el capítulo de Materiales y Suministros se refleja la aplicación de recursos principalmente para el correcto funcionamiento de las diferentes áreas administrativas y operativas, entre las que sobresale el consumo de combustible, papelería, tóner, artículos de limpieza para hacer frente a la contingencia sanitaria, material eléctrico, herramientas, plantas y árboles, uniformes, refacciones, etc.

En el capítulo de Servicios Generales sobresalen las partidas de consumo de energía eléctrica de las diferentes oficinas administrativas y del alumbrado público, así como el consumo de Gas para el correcto funcionamiento de albercas, el servicio telefónico y radiocomunicación, el pago de arrendamiento de oficinas, servicios de impresión de formatos oficiales, carteles, publicidad, eventos cívicos y culturales, pólizas de seguros, mantenimiento del helicóptero, parque vehicular y maquinaria, el servicio integral de 167 vehículos tipo patrulla para la Dirección de Seguridad Ciudadana, la capacitación de mil 300 elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, las derivadas de campaña informativa con mensajes y gráficos en redes sociales, mamparas y bardas para la difusión de las acciones y medidas preventivas para evitar la propagación del Covid-19, entre otros.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se reflejan los recursos que son destinados para llevar a cabo los diferentes Programas Sociales que fueron autorizados por el H. Ayuntamiento como fueron el Programa de Neza Reconoce tu Grandeza; Apoyo Alimenticio Extraordinario por Contingencia sanitaria; entrega de kits de limpieza consistentes en jabón y cloro a vecinos; los derivados del Programa Integral para la Protección al Empleo y la Reactivación Económica; adquisición de artículos médicos y reactivos para que de manera conjunta con instituciones educativas y de salud se realicen pruebas de detección del virus sars-cov2; así como los derivados de los operativos de sanitización en parques, áreas de mayor afluencia y mercados, en los que además al igual que en los tianguis y en las unidades del transporte público y en módulos de orientación sanitaria en las zonas limítrofes, de la ciudad se llevó a cabo la sanitización y la entrega de gel antibacterial como consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por la enfermedad del virus sars-cov2 (COVID-19), etc., así también los estímulos reflejados en bonificaciones de contribuciones o apoyos económicos a los contribuyentes que se regularizaron en sus obligaciones fiscales, además de los recursos transferidos para la correcta operación del Sistema Municipal DIF, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (IMCUFIDENE), así como los entregados al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl (ODAPAS) para coadyuvar con el cumplimiento de sus obligaciones con CAEM Y CONAGUA.

En el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se refleja la adquisición de equipos Handheld para la Dirección de Seguridad Ciudadana, el equipamiento de la dirección de seguridad ciudadana con 15 vehículos equipados para patrullas de tránsito municipal y 20 motocicletas equipadas para grupos especiales; el equipamiento para las direcciones de la administración pública municipal con 10 camionetas pick up, 5 vehículos tipo sedán y 6 autobuses, la adquisición de 3 nuevas ambulancias con equipamiento especial como ventiladores de traslado y micro nebulizadores para la Cuerpo Municipal de Rescate Urgencias Médicas, la adquisición de equipo médico para la atención de personas con síntomas de Covid19 y la adquisición de cuatro Cápsulas XE, para atender posibles casos de contagio y la adquisición de 110 triciclos para la distribución del apoyo alimentario por la contingencia sanitaria; el equipamiento del Primer Centro de Justicia Cívica a través del cual se implementará el modelo homologado de Justicia Cívica cuyo objetivo es avanzar por medio de nuevas reglas y mecanismos alternativos de solución de controversias hacia la paz social; además resaltando que en los meses subsecuentes se realizará la adquisición con recursos FEFOM el equipamiento de la Dirección de Obras con 1 camión volteo y para la Dirección de Seguridad Ciudadana

la adquisición de 167 tabletas y 441 cámaras de solapa financiadas con recursos de FORTASEG, adicional a los 35 nuevos vehículos entregados a la Dirección de Servicios Públicos, entre los que destacan 20 camiones recolectores de basura y 20 cajas para desechos orgánicos, cuyo parque vehicular no era renovado desde hace 20 años, con lo que se mejora la calidad y el servicio de recolección de basura en todo el municipio

En el capítulo de Inversión Pública, se refleja la ejecución de la obra pública, como es la construcción del parque recreativo Tepozanes, del parque recreativo Joyas de Aragón, del parque recreativo la Esperanza, las purificadoras de agua, la Planta Potabilizadora del camellón de av. Bordo de Xochiaca y la rehabilitación del pozo 329; también se han iniciado obras por administración con recursos de FISM y del FEFOM, con la finalidad de reactivar la economía municipal proporcionando empleo a habitantes de este municipio, como son; la construcción de guarniciones y banquetas y la construcción de bardas perimetrales en escuelas dentro del territorio municipal.

En el capítulo de Deuda Pública, se refleja el cumplimiento de obligaciones derivados del crédito bancario contratado con Banobras y el pago de pasivos con proveedores y contratistas del ejercicio anterior.

Con el propósito de ejercer adecuadamente las erogaciones derivadas de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obras públicas, se ha implementado en la Subdirección de Programas Federales, Estatales y Municipales (SPIFE), diversos procedimientos para llevar a cabo el registro y control financiero de los Recursos Federales, Estatales y Municipales con el propósito de garantizar la correcta aplicación y orientación del gasto, entre las que sobresale el análisis y revisión de la documentación de los procesos de contratación a fin de que cumplan con la normatividad específica de acuerdo a su fuente de financiamiento y Reglas de Operación, entregando a las instancias correspondientes los avances mensuales de la aplicación de recursos del FISMDF y FORTAMUNDF así como la captura de los reportes trimestrales (Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la aplicación de recursos federales, información que es publicada en el portal de INFOEM y con ello dar puntual cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transparencia.

Con respecto al tema de rendición de cuentas la Subdirección de Contabilidad General y Presupuesto ha dado puntual cumplimiento a las obligaciones con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de las que sobresalen entre otras: la presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2020, la entrega de la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, la presentación de los informes mensuales de enero a septiembre de 2020 y la entrega de la fianza de fidelidad. En referencia a las revisiones que son realizadas a los informes mensuales por el OSFEM, es preciso mencionar que se han atendido de manera oportuna todas las aclaraciones solicitadas, dando contestación a la fecha la totalidad de los pliegos de observaciones que han sido emitidos. Así como se han atendido todos los requerimientos realizados por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado para la fiscalización de los Recursos Federales, atendiendo a la fecha 7 auditorías de las cuales 4 han sido concluidas y 3 se encuentran en proceso.





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NEZAHUALCÓYOTL 2019 - 2021

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCOS ÁLVAREZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

GUADALUPE CALVILLO JARAMILLO
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

ALEJANDRO BARRIOS PADILLA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FELIX EDMUNDO GONZÁLEZ CARIÑO
CONSEJERÍA JURÍDICA

UZZIAS MARTÍNEZ AGUILERA
DIRECCIÓN DE CULTURA

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CERROQUE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

MARIO MEDINA PERALTA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA

ZARIA AGUILERA CLARO
UNIDAD ADMINISTRATIVA NEZAHUALCÓYOTL

SONIA LÓPEZ HERRERA
TESORERÍA MUNICIPAL

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ROBERTO PÉREZ ORTIZ
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENRIQUE CASTELLANOS SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

GLORIA GUERRERO HERNÁNDEZ
DERECHOS HUMANOS





NEZAHUALCÓYOTL

• 2019-2021 • Ciudad de Todos

MARIO CHAVARRÍA ESPEJEL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

JOSÉ JORGE AMADOR AMADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUAN MARTÍN PÉREZ CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

JOEL GONZÁLEZ TORAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ENRIQUE GUTIÉRREZ MUNGUÍA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ADOLFO CERQUEDA REBOLLO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

JOAQUINA NAVARRETE CONTRERAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

SERGIO BENITO OSORIO ROMERO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

MARÍA GUADALUPE PÉREZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

RICARDO ARMANDO ORDIANO PÉREZ
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ GERARDO CÁRDENAS GUZMÁN
ODAPAS

BULFRANO MARTÍNEZ SOTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

EMMANUEL VARGAS ARAOZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

JUANA NELLELY FLORES RAMÍREZ
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

